



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DEPARTAMENTO DE LETRAS CLÁSICAS



## CATALOGACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL LIBRO ANTIGUO.

### REPORTE DE TRABAJO

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADA EN LETRAS CLÁSICAS  
P R E S E N T A  
MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ



FACULTAD DE FILOSOFÍA  
Y LETRAS  
COORDINACIÓN DE  
LETRAS CLÁSICAS

MÉXICO, D. F.

2004





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DEPARTAMENTO DE LETRAS CLÁSICAS**

**CATALOGACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL LIBRO ANTIGUO.**

**REPORTE DE TRABAJO  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN LETRAS CLÁSICAS  
PRESENTA  
MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ.**

**MÉXICO, D. F**

**2004.**

## **Agradecimientos:**

A la asesora de este trabajo, la dra. Carolina Ponce Hernández, por su buena disposición y paciencia, en la revisión de éste reporte.

A mi muy apreciable y fino amigo el lic. Julio Alfonso Pérez Luna, por su gran generosidad e integridad humana.

A mi compañera de trabajo y amiga, la sra. Elsa Villareal Irigoyen, por su gran apoyo moral.

A la restauradora Martha Romero, quien realizó las tomas fotográficas que ilustran el presente trabajo.

A los esposos Julio Reynel y Alicia García, y al fotógrafo Jorge López, por su ayuda para ilustrar este texto.

Al lic. Daniel de Lira Luna, por sus oportunos comentarios y sugerencias.

A la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, dependiente de la Dirección General de Promoción Cultural y Acervo Patrimonial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la facilidad otorgada en la investigación y realización de tomas fotográficas de su Fondo Reservado (ss. XVI-XIX).

## INTRODUCCIÓN

En septiembre del año 2002, gracias a un gran compañero y amigo, Lic. Julio Alfonso Pérez Luna, me enteré del nuevo plan de titulación consistente en la elaboración de un reporte laboral y, a pesar de tener ya un tema de tesis casi concluido, opté por esta nueva modalidad.

Pienso que es una excelente oportunidad para manifestar las experiencias, limitaciones y satisfacciones obtenidas en el ámbito laboral. Dos ventajas fundamentales se presentan en esta opción de titulación, la primera es la de hacer una invitación a los egresados del Colegio de Letras Clásicas para que conozcan este nuevo campo laboral, que son las bibliotecas del periodo virreinal; la segunda, de tipo personal, es la de obtener mi titulación.

El presente reporte de trabajo se enfoca en la catalogación y descripción del libro antiguo; para tal efecto se dividió en tres partes: **I. Historia del libro antiguo.** 1.- Origen, 2.- Principales componentes. 3.- Diversos tipos de libro antiguo, existentes en las bibliotecas del periodo virreinal. 4.- Partes externas del libro. 5.- Partes internas. 6.- Ilustraciones. 7.- Características tipográficas. 8.- Tipos de encuadernación 9.- Marcas de propiedad **II. Las primeras bibliotecas de la Nueva España.** 1.- Tres ejemplos de Bibliotecas Antiguas: Turriana, Francisco de Burgoa y Miguel Lerdo de Tejada. 2.- Contenido. 3.- Importancia de inventarios y catálogos bibliográficos. 4.- Metodología para elaboración de un catálogo descriptivo; y **III. La tecnología y el libro antiguo.** La tecnología actual, aplicada en pro del estudio y difusión de las obras monográficas antiguas. En él también se propone un modelo catalográfico fundamentado en la *ISBD(A) o Antiquaria*<sup>1</sup> y las *Reglas de Catalogación Angloamericanas 2ª ed.*, se incluyen ciertas políticas de catalogación para un tercer nivel de descripción bibliográfica, algunas abreviaturas signos ortográficos y de transcripción, un glosario técnico de bibliotecología, y los anexos: **1.- Modelo del registro catalográfico propuesto** y **2.- Numerales griegos, alfabeto gótico y otras numeraciones.** El objetivo principal de este reporte es promover el rescate, la conservación, la reproducción, la publicación y resguardo de las colecciones bibliográficas antiguas.

Al final, se verá la importancia que tiene la recuperación de la realidad bibliográfica de los libros, obtenida mediante la descripción fiel y exacta de cada volumen; así como el valor cultural que el libro impreso ha conservado a lo largo del tiempo. No hay que olvidar que el libro antiguo tiene particularidades intrínsecas, y son estas particularidades precisamente las que lo hacen valioso y antiguo. Al describir detalladamente cada una de sus partes se recuperan datos históricos, artísticos, literarios, culturales, iconográficos, arquitectónicos, simbólicos o emblemáticos, etc.

<sup>1</sup> En 1970 se publica las *ISBD (A) o Antiquaria*, Reglas para catalogar material monográfico.

## 1.- LOS ESTUDIOS CLÁSICOS Y SU RELACIÓN CON LAS BIBLIOTECAS NOVOHISPANAS O COLONIALES.

En opinión del doctor Ignacio Osorio, México fue el primer país de América que tuvo una imprenta (1539), una biblioteca (1534), una universidad (1551-1553); el primero en el que se publicó una bibliografía con carácter nacionalista (1755), así como el poseedor de las bibliotecas más grandes y valiosas de la época colonial<sup>2</sup>.

Después de la conquista de México-Tenochtitlán, en nuestro territorio se dio una pronta asimilación de la cultura europea. Fueron los misioneros y religiosos quienes trajeron el humanismo al Nuevo Mundo.

Como se sabe, los primeros libros llegaron a la Nueva España junto con los conquistadores españoles, pero sobre todo con los primeros misioneros: franciscanos, dominicos, y agustinos, quienes arribaron a México en 1524, 1526 y 1533 respectivamente, para llevar a cabo su labor evangelizadora.

Los impresos ingresaban al nuevo continente en las valijas de los viajeros, o cuando algún mercader o impresor solicitaba una remesa; otra forma era cuando el comerciante venía desde España para vender su mercancía, o bien cuando un librero local iba a España por los impresos.

Con el fin de controlar la literatura que entraba y salía constantemente de la Nueva España, se originaron las llamadas 'visitas' instituidas por el Santo Oficio, estas visitas eran listados improvisados de libros que cargaban consigo los viajeros, con datos vagos e inexactos como títulos cortos, nombres mal traducidos, únicamente el nombre del autor, etc. Salvo las mencionadas visitas, no existe un inventario general y exacto de los libros que llegaron al continente americano durante los inicios de la dominación española. Las visitas son los primeros inventarios, o las primicias de la bibliografía mexicana. Para evadir la supervisión, revisión y contrabando de libros, éstos eran transportados hacia España en el fondo de los barriles cargados con grana cochinilla.

La evangelización de América se debe, en gran parte, gracias a las letras y a la literatura, pues, según refieren los cronistas de la época, como fray Bernardino de Sahagún, Motolinía (Toribio de Benavente), o fray Jerónimo Mendieta, la enseñanza de la lengua latina -idioma universal por aquel tiempo- y el teatro grecolatino, fueron un factor determinante para que los misioneros logran convertir al cristianismo a los indígenas.

La gran necesidad que se presentó en la nueva colonia para poder llevar a cabo el proceso de aculturación, fue la implantación de una universidad y de bibliotecas. Como ya se dijo, las primeras bibliotecas novohispanas se formaron con los libros traídos del viejo mundo por los misioneros, seglares, religiosos y libreros. Posteriormente, con la apertura de la imprenta en México por Juan Cromberger y Juan Pablos, se daría paso a la comercialización, tráfico, y rapiña de libros.

---

<sup>2</sup> Cfr. *Historia de las Bibliotecas Novohispanas*, del dr. Ignacio Osorio, p. 9.

A los frailes misioneros debemos la introducción de la cultura bibliográfica en México. Gracias a su necesidad de importar libros del viejo continente para realizar su labor catequizadora, se abrió en la Nueva España el tráfico de obras sobre Teología moral, Derecho canónico, Liturgia, Pastoral, etc.

También a ellos, principalmente a los franciscanos, se atribuye la creación de colegios para educar y adoctrinar a los hijos de indígenas, así como la enseñanza de los oficios artesanales como la orfebrería, los textiles, la platería, el cultivo de hortalizas, etc.

Los colegios fundados por los frailes misioneros generalmente se construían anexos a los conventos. Estas escuelas, se fueron incrementando durante el s. XVI a medida que fueron llegando las diferentes Órdenes monásticas al Nuevo Continente. En 1527 se fundó el Colegio de San José de los Naturales, anexo al Convento de San Francisco de la ciudad de México, y en 1536, el Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco, por mencionar sólo dos de estos colegios.

La educación en los primitivos colegios de Nueva España era muy elitista y discriminatoria, pues sólo los hijos de caciques indígenas podían aprender a leer, escribir y un poco de latín y, por ende, aspirar a ocupar un cargo u oficio más rentable.

El religioso fue el encargado de educar y cultivar a las masas en los templos con la música de las ceremonias del culto. En cada convento existió una biblioteca, y a la fecha algunas de nuestras instituciones culturales, no cuentan con mejor tesoro que las bibliotecas heredadas de aquellos conventos.

Una de las primeras bibliotecas particulares de la época colonial de que se tiene noticia es la de fray Juan de Zumárraga (1528-1548). Después surgirían otras bibliotecas importantes, como la de la monja jerónima Sor Juana Inés de la Cruz, de quien se rescató un ejemplar de su obra *Neptuno Alegórico* durante el levantamiento de inventario de la biblioteca dominica de Oaxaca; así como la biblioteca de don Carlos de Sigüenza y Góngora, que fue donada por el gran científico a la Compañía de Jesús. De este notable humanista, existen siete ejemplares autografiados en el Fondo Reservado de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada (BMLT).

Como baluartes de bibliotecas novohispanas, tenemos que, en el s. XVII, se construyó la Biblioteca Palafoxiana de Puebla, fundada en 1644 por el obispo D. Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659) y, tiempo después, en la ciudad de México, en el s. XVIII (1789-1804), la Biblioteca Turriana abrió sus puertas. Esta última fue donada a la Catedral Metropolitana, por los tres Torres, D. Luis Antonio Torres y sus sobrinos Luis y Cayetano. Actualmente, lo que se conserva de esa antigua biblioteca consiste en una pequeña parte (145 volúmenes) que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia; el resto, la parte más cuantiosa, incluidos dos de sus inventarios, en el Fondo Reservado de Biblioteca Nacional de México.

En 1867, con la caída del segundo Imperio, el gobierno liberal decretó la expropiación de los bienes eclesiásticos, razón por la cual la mayoría de los acervos



eclesiásticos pasaron a ser propiedad de la Biblioteca Nacional de México. Sin embargo, aún se siguen encontrando librerías<sup>3</sup> antiguas en diferentes partes del país.

Las antiguas bibliotecas del virreinato son, sin lugar a dudas, fecundas minas de sabiduría, una fuente inextinguible de conocimientos; en ellas se encuentra una parte muy importante de nuestro pasado, de nuestra cultura novohispana. Albergan una gran cantidad de información; por ello, tenemos la obligación moral de rescatar esos acervos novohispanos enterrados en el tiempo y en el olvido. Es deprimente que hoy en día estas valiosísimas bibliotecas sirvan como piezas de museo y no como un espacio para la investigación, como debería ser, o, peor aún, que sirvan de alimento a insectos y alimañas. Es preciso reflexionar en algo muy importante: que el tiempo, las condiciones ambientales y de conservación, la indiferencia y la ignorancia, están coadyuvando al exterminio de nuestras antiguas bibliotecas novohispanas.

El proyecto los *Fondos Conventuales*, iniciado por la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia fue un buen comienzo y constituyó un primer intento hacia el reencuentro con la descripción bibliográfica analítica de antaño; fue también la apertura hacia una nueva posibilidad de desempeño laboral para los egresados de Letras Clásicas, a la vez que una prueba de que los estudios clásicos son una llave de acceso para el estudio de cualquier disciplina.

Quienes trabajamos en el proyecto anteriormente mencionado, podemos constatar la importancia y gran ventaja que tienen los estudios clásicos dentro del mundo bibliográfico antiguo. La versatilidad de estos estudios nos ayudó a conocer, apreciar, analizar, estudiar y difundir el conocimiento del libro antiguo, utilizando como herramienta principal la lengua latina, ya que la mayoría de estos libros en se encuentra escrita en dicha lengua.

Además, cabe destacar que en estos repositorios antiguos se encuentran bellas ediciones bilingües de nuestros autores clásicos, y también de otros autores. Dentro de ellos la herencia de nuestra cultura grecolatina recobra vida o transmigra en autores religiosos o profanos, españoles, franceses, alemanes o italianos; en fin, es como una cadena de pensamientos interminable, transmitida a lo largo de más de tres siglos; no hay libro que no tenga una cita, pasaje, alabanza, comparación, o reminiscencia del humanismo clásico.

Los estudios clásicos son una necesidad primordial para el tratamiento del libro antiguo. La literatura grecolatina, la historiografía grecorromana, la mitología, así como el amplio panorama cultural obtenido en la carrera de Letras Clásicas, son factores determinantes para acercarnos al libro antiguo (el libro: ese gran soporte del pensamiento humano). Es conveniente advertir que la causa principal por la cual las bibliotecas novohispanas o coloniales se encuentran abandonadas (que nadie las quiere ordenar) es porque gran parte del material bibliográfico se encuentra en lengua latina, y es aquí donde se hacen indispensables los conocimientos de un egresado del Colegio de Letras Clásicas.

La introducción del latín en los antiguos colegios religiosos, en la Real Universidad y, más tarde, en el plan de estudios de la primera Escuela de Bibliotecarios y Archiveros del

---

<sup>3</sup> *Librerías* término con el que se les denomina a las antiguas bibliotecas virreinales.

país<sup>4</sup> demuestra la importancia de esta lengua dentro de la Bibliotecología. Qué lástima que el actual plan de estudios bibliotecológicos no incluya tan eximia lengua, pues la lengua latina ha sido el vehículo que ha transportado el pensamiento clásico al Nuevo Mundo, y en la modernidad es el medio óptimo para acercarnos a nuestro pasado próximo.

Para ejemplificar lo anteriormente dicho, conviene aquí observar el antiguo plan de estudios de la primera escuela de Bibliotecarios y Archiveros, haciendo hincapié en la existencia del latín dentro de esa especialidad. El plan comprendía las siguientes disciplinas teórico-prácticas:

- Clasificación de Bibliotecas y Archivos
- Organización de Bibliotecas y Archivos
- Catalografía
- Traducción del francés
- Traducción del inglés
- Traducción del latín
- Conferencias de bibliología

## 2.- LA INTERDISCIPLINA EN EL TRATAMIENTO DEL LIBRO ANTIGUO.

Para realizar una eficiente organización, catalogación, clasificación y almacenamiento de datos bibliográficos, se requiere principalmente del servicio de especialistas, principalmente en archivística, en lenguas indígenas, letras, historia del arte, bibliotecología, restauración, conservación, cómputo, y latinistas.

El trabajo interdisciplinario y el equipo son necesarios debido a que en las antiguas bibliotecas virreinales se puede encontrar toda clase de materias, tales como música, mitología, filosofía, historia, ciencias sociales, ocultas y exactas, literatura; generalidades, como bibliografías, diccionarios o thesaurus, enciclopedias; religión, con sus respectivas variantes: ascética, pastoral, homilética, mariología, teología, etc.

En los bibliotecarios recae la responsabilidad de facilitar el trabajo del investigador; se trabaja por él y para él, de tal manera que una exacta descripción bibliográfica, una buena difusión y el fácil acceso a la información dependen en gran parte de un trabajo *interdisciplinario*, realizado por personas altamente capacitadas y bien organizadas.

### 2.1 - CONOCIMIENTO DE OTRAS DISCIPLINAS.

Para trabajar con textos novohispanos se requiere: conocimiento de la historia universal y de México, del arte y de la Iglesia, de las lenguas griega y latina, así como de una constante capacitación y actualización en las siguientes áreas o disciplinas:

**a) Bibliografía.**- El arte de la bibliografía nace en México con Eguiara y Eguren y su obra "*Bibliotheca Mexicana*", editada en 1755. Esta obra sirvió de pauta para la creación de muchas bibliografías posteriores como las de Beristáin y Souza, García Icazbalceta, Nicolás

<sup>4</sup> Fundada en 1916 y extinguida en 1918. Cfr. El folleto: *Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada. Bosquejo Histórico* / SHCP - México : Dirección General de la Memoria, Bibliotecas y Publicaciones, 1928-1968; p. 11.

Antonio, Toribio Medina, Vicente de Paul Andrade, León Pinello, Wagner, entre otra destacadas bibliografías. En la actualidad existen otras fuentes bibliográficas más actualizadas, con avalúo de obras, especificación de ediciones raras o curiosas, entre las que podemos citar: *El manual del librero hispanoamericano*, de Antonio Palau y Dulcet, y las ediciones en CD-ROM: *Bibliografía española s. XVI-2000* y de la *Biblioteca Lafragua* de Puebla. Sin embargo, estas fuentes no poseen todas las obras existentes en un fondo antiguo; por ello es conveniente revisar, si no todas las bibliografías, al menos la mayor parte de ellas para poder identificar con toda propiedad y exactitud la obra que se tiene que catalogar. La mayoría de los autores se encuentran referidos en la Enciclopedia Espasa-Calpe; sin embargo, hay excepciones. Es esencial el estudio de la historia de bibliografía mexicana y europea para trabajar con libros antiguos.

**b) Catalogación bibliográfica analítica.**- La catalogación analítico-descriptiva de obras monográficas antiguas, data de mediados del s. XIX, y tiene en don Joaquín García Icazbalceta a uno de sus mejores representantes. Otros han tratado de imitarlo, entre ellos Yhmoff Cabrera<sup>5</sup>, quien adoptó el modelo de catalogación española, y el doctor Ignacio Osorio. Ambos fueron herederos de esa gran tradición cultural, que fue la descripción bibliográfica analítica. Sus trabajos de investigación acerca de las antiguas bibliotecas novohispanas constituyen, junto con otras fuentes de consulta, una herramienta indispensable para la catalogación analítico-descriptiva. Como ex integrante del proyecto de los *Fondos Conventuales*, orgullosamente manifiesto que estos dos últimos bibliófilos fueron mis maestros y que, gracias a ellos, hoy desarrollo mi profesión con mucho respeto, ética y amor, pues vivo de los libros y para los libros.

**c) Historia del libro antiguo.**- Con la reforma luterana el libro se democratizó y adquirió un carácter popular y propagandista alcanzando su máximo esplendor comercial. También durante la Reforma desaparecieron muchos manuscritos monásticos y eclesiásticos, así como infinidad de incunables, debido a la lucha contra la iglesia romana, los incendios de iglesias y monasterios, así como a la negligencia de los monjes. Tiempo después, con la secularización de los bienes eclesiásticos por parte de los gobiernos, el libro antiguo sufrió otros percances. Es un verdadero milagro que en la actualidad conservemos una apreciable cantidad de ese gran emporio libresco. Las bibliotecas antiguas han logrado sobrevivir y llegar hasta nuestros días gracias al celo y resguardo de ciertos religiosos y bibliófilos, que las han logrado salvar de la rapacidad y lucro de algunas personas. El libro antiguo, gracias a su manufactura resistente y durable, se ha mantenido vivo y es por sí mismo una joya invaluable. Por ello es necesario que enseñemos al joven estudiante a respetarlo, amarlo y aprovecharlo al máximo. Se tiene que crear una cultura en pro del libro antiguo, esa máxima creación del ingenio humano. Se debería incluir una materia, por lo menos optativa, en todas las carreras del área de humanidades, en la que se tratara el estudio del libro antiguo, y que abarcara desde sus orígenes, pasando por las vetustas tablillas de arcilla, el papiro, el códice, etc., hasta el libro moderno, incluido el audio-libro. Las áreas de historia y bibliotecología son campos en los que indiscutiblemente se deben de instaurar materias afines con el libro antiguo, pero no de carácter técnico, sino de tipo histórico-cultural; por ejemplo, dentro del área de historia, una disciplina que se ocupara del libro desde un punto de vista artístico, arqueológico (encuadernación, papel, tipografía,

<sup>5</sup> Cfr. *Catálogo de incunables de la Biblioteca Nacional de México*, redactado por Jesús Yhmoff Cabrera.

grabados, etc.), artesanal, o bien desde una perspectiva simbólico-emblemática y paleográfica. El estudio del libro antiguo es un tema esencial para laborar en un fondo bibliográfico colonial.

**d) Tipografía mexicana.**- El perfeccionamiento de la imprenta por medio de caracteres móviles fue un acontecimiento que tuvo mucho auge. Los primeros frutos de la tipografía, fueron las copias de las *Biblias*, *Psalterios* y los textos clásicos. Fue tan grande su desarrollo y evolución que pronto se extendió por toda Europa y de ésta pasó a América. La imprenta llegó a Nueva España en 1539, a instancias del Virrey Antonio de Mendoza y el obispo Fray Juan de Zumaraga, y gracias al contrato firmado entre Juan Cromberger y Juan Pablos. Dado que la implantación de este arte no era rentable para la familia Cromberger, con el tiempo el negocio pasó a la administración del obispado. Poco a poco fueron surgiendo los primeros impresores mexicanos encabezados por Juan Pablos, Antonio de Espinosa, Pedro Ocharte, Pedro Balli, Melchor Ocharte, Bernardo Calderón, Juan Rivera, Francisco Rodríguez Lupercio, José Bernardo de Hogal, José Fernández de Jáuregui; sin dejar de mencionar al gran científico y cosmógrafo editor de gramáticas y vocabularios en lenguas indígenas, y además constructor del desagüe de la ciudad de México, don Enrico Martínez. Es muy relevante en la historia de la imprenta, tanto europea como americana, el papel que la mujer desempeñó junto a su esposo, como sucesora o ayudante en el arte de la tipografía. Por ejemplo, en México, desde la viuda de Juan Pablos, la de Ocharte, la de Balli, la de Bernardo de Hogal, o la de Juan Rivera, nos damos cuenta que la mujer ha sido un pilar muy importante en el desarrollo de la tipografía en nuestro país. Así pues, de la imprenta de la viuda de Bernardo Calderón, la señora doña Paula de Benavides, quien dirigió su taller de imprenta por más de cuarenta años (1640-1684), vieron la luz las primeras publicaciones periódicas, esto es, las *Gacetas científico literarias*, tan famosas en el siguiente siglo. Este hecho es motivo de gran orgullo para la mujer mexicana, el que sea un nombre femenino el que figura al pie de los primeros periódicos que se publicaron en nuestro país. Enrique Fernández Ledesma, en su obra *Historia crítica de la tipografía en la ciudad de México*, describe a la última impresora del periodo virreinal (s. XIX), la señora doña María Fernández de Jáuregui, de la siguiente manera: “fue mujer de trabajo y emprendedora”. A esta impresora se atribuyen algunos opúsculos, extensos impresos, así como la impresión de los años 1805-1806, y los dos primeros tomos de la segunda época 1812-1813, del *Diario de México*. La tipografía mexicana después de 1830, adquiere nuevos aires y surgen tipógrafos con empeño de dignificar el arte de los tipos. Basta con mencionar la primera edición mexicana del *Quijote de la Mancha*, publicada en las prensas de Mariano Arévalo en 1833; el *Semanario de Señoritas*, impreso por Vicente García Torres de 1841, impresos albergados por la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada; o la edición de *Pablo y Virginia* de José Mariano Lara, 1843, sin dejar de citar al más importante tipógrafo de la época, don Ignacio Cumplido, quien publicó muchas obras.

La tipografía del siglo XIX es romántica y en ella se encuentran motivos de expresión y una gran variedad de tipos, ya en orlas, viñetas e ilustraciones, aunque también puede ser sobria y elegante. De cuando en cuando resurge el gusto por el neoclásico. La cumbre de esta tipografía está en la obra del ilustre bibliógrafo D. Joaquín García Icazbalceta: *Bibliografía Mexicana del s. XVI*, impresa por D. Francisco Díaz de León, en 1886. Otro impresor de este periodo fue D. Francisco Escalante, quien dio a luz la *Memoria Histórica del Nacional Monte de Piedad*, en 1877, también ubicado la en Biblioteca Miguel

Lerdo de Tejada. En ocasiones, la importancia de un determinado texto no se debe tanto a su contenido o a su autor, sino a la trascendencia de su tipografía. En América, al igual que en Europa, se tienen baluartes de la tipografía. Afortunadamente nuestro país cuenta con un buen número de impresos que datan de la época colonial, tanto nacionales como europeos, algunos de ellos representados en catálogos como el de CONDUMEX<sup>6</sup>, y el de las *Joyas Bibliográficas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca"*<sup>7</sup>. La grandeza del desarrollo tipográfico mexicano salta a la vista; basta con observar el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de la UNAM y su Sala México, para darnos cuenta del amplio desarrollo y auge que tuvieron las letras en nuestro país después de la colonización española. El campo de la tipografía colonial es muy vasto y enriquecedor; por ello, hay que incursionar en este tema, para una mejor apreciación de nuestros antiguos fondos bibliográficos. El estudio sobre la historia de la tipografía es un factor fundamental para una mejor apreciación del libro antiguo.

**e) Iconografía.-** El conocimiento de la iconografía es prioritario para descubrir el lenguaje simbólico de las imágenes producidas en los libros antiguos. El arte iconográfico de los santos y del arte religioso en general, es didáctico y emblemático. La comprensión de éste enriquece y permite entender mejor el panorama histórico y natural del mundo. La emblemática o simbología es frecuente en los libros antiguos; casi desde el inicio de la imprenta se implementó la costumbre de decorar las letras capitulares y los títulos; tiempo después se crearon las portadas grabadas, los frontispicios, las viñetas y láminas, con alegorías o emblemas de pasajes bíblicos, mitológicos, eclesiásticos, regios, o de la vida cotidiana. En la descripción bibliográfica se deben de registrar todas las ilustraciones que existan y dar una interpretación del grabado, basada en tres aspectos: el iconográfico, la identificación del dibujo; el iconológico, la identificación del significado; y los elementos individuales o temas estructurados, dentro de un contexto histórico cultural. La ilustración del grabado se tiene que reseñar bajo una visión de conjunto, una descripción de los elementos decorativos individuales, una explicación del motivo central, si se hace necesaria la transcripción, traducción o interpretación de siglas y abreviaturas, etapa evolutiva de la historia del arte: Renacimiento, Barroco, Neoclásico. En los grabados existen muchos temas recurrentes inspirados en la cultura grecolatina, aquí interviene el conocimiento de disciplinas como la hagiografía, liturgia, mitología, literatura y teología. Por lo general, los elementos decorativos suelen ser motivos alegóricos, mitológicos, bíblicos, simbólicos y teológicos.

**f) Idiomas derivados del latín.-** Otra gran ventaja de los estudios clásicos es que nos facilita o hace más accesible el aprendizaje de ciertas lenguas, principalmente si se trata de una lengua hermana del español, es decir, alguna de las lenguas romances (italiano, portugués, francés, etc.) Esto se debe, claro está, al gran parecido que tienen con su lengua madre, "el latín". Los fondos bibliográficos antiguos son muy nobles y generosos, ya que ellos mismos nos proporcionan algunas de las herramientas básicas para la investigación del libro antiguo. Por ejemplo, a menudo encontramos en ellos diccionarios en lenguas

<sup>6</sup> Cfr. *Impresos mexicanos del siglo XVI (los incunables)* por el Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, 1996.

<sup>7</sup> Cfr. *Las Joyas Bibliográficas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca: La Biblioteca Francisco de Burgoa / Ma. Isabel Grañen Porrúa, Miguel Díaz Rivera, et al. - México : Talleres de Artes Gráficas Panorama S. A. de C. V. Oaxaca, 1996.*

romances, tales como el italiano, alemán, francés, portugués, español; y otras lenguas, como el hebreo, griego, latín, o inglés. También, son poseedores de bibliografías, catálogos antiguos, algún 'thesaurus', o cualquier otra obra que nos sirva de fuente de consulta para ubicar una determinada obra o autor. La amplia experiencia y tratamiento de libro antiguo nos enseña a identificar fácil y rápidamente los datos esenciales para una buena catalogación y clasificación del mismo. Siempre y cuando la obra se encuentre en español, en alguna lengua romance o en inglés; pero si se trata de un libro en hebreo, náhuatl, sirio, turco, o en letra gótica, en estos casos se requiere de una transcripción, búsqueda de vocabulario y traducción, y este proceso lleva más tiempo. Sin embargo, éstos textos son muy raros.

**g) Paleografía.-** Si de las bibliotecas coloniales nos hemos olvidado, pues qué decir de sus archivos documentales (en sus diferentes ramos: parroquiales, civiles, eclesiásticos, religiosos, real hacienda, etc.) los que no son atrayentes por dos razones: la primera, por su antigua y desconocida caligrafía; y la segunda, por estar algunos de ellos escritos en latín. Nuevamente aquí se vislumbra otra posibilidad de desempeño laboral para nuestros egresados de la carrera de Letras Clásicas, quienes, capacitados con un buen curso de paleografía, bien podrían tratar esos documentos tan valiosos, que constituyen la memoria de nuestro pasado. La paleografía en las bibliotecas coloniales es necesaria para el tratamiento del libro impreso, porque, aunque suelen encontrarse muy pocos textos complementados o terminados a mano, en cambio sí existe una gran cantidad de expurgos inquisitoriales, notas manuscritas, o *ex libris* manuscritos. En el tratamiento de los archivos documentales, es indispensable tomar algún diplomado o curso de paleografía, para poder trabajar los archivos manuscritos que casi siempre suelen existir en las bibliotecas novohispanas, y cuya caligrafía abarca, principalmente, los s. XVI-XVIII, la caligrafía de los s. XIX-XX, por supuesto que es más fácil de leer. En el acomodo y ordenamiento de archivos manuscritos es un campo en el que no he incursionado. Esta área bibliotecaria resulta muy interesante y constituye una fuente de información histórica de primer orden para el investigador. Aquí conviene subrayar que en México existen muy pocos especialistas en archivística<sup>8</sup>.

**h) Restauración, conservación y limpieza del libro antiguo.-** Es recomendable hacer una inspección minuciosa de las condiciones ambientales y climatológicas de un recinto bibliográfico, que sea llevada a cabo por un especialista en la materia. Además, hay que tener en cuenta que, por higiene personal, en el procesamiento y tratamiento del libro antiguo es indispensable hacer uso de cubrebocas, guantes de algodón, y bata. Procurar no tocarse la cara ni rascarse. Y para escribir se deben utilizar única y exclusivamente lápiz y goma suaves. El mantenimiento y conservación de las bibliotecas antiguas requiere de estas recomendaciones esenciales para un uso adecuado de los libros; no debemos envolver los libros sin encuadernación, con ligas, o un papel con alto grado de acidez, no debemos de recargarnos sobre ellos para escribir, ni amontonarlos, ni colocar un volumen muy grande sobre un volumen más pequeño. Dentro de la estantería los volúmenes no tienen que estar apretados. Se tienen que colocar de acuerdo con su formato; es decir, si tenemos un folio mayor, muy pesado o grueso, éste no puede ir apoyado sobre su canto inferior, sino que debe de estar extendido a todo lo largo del volumen. Jamás debemos apoyar los libros sobre

<sup>8</sup> Cfr. Archivos mexicanos en *Archivalia mexicana*, de Manuel Carrera Stampa, México : UNAM, 1952.

su lomo, pues esto ocasiona que su encuadernación se deteriore; lo mismo ocurre cuando se coloca un volumen con el canto lateral hacia abajo. Hay que evitar utilizar, junto a los libros toda clase de plumas, marcadores, tintas, lapiceros, barnices, u objetos punzo cortantes. Por higiene y bienestar del libro, no debemos ingerir alimentos o bebidas, dentro de los acervos o junto a los impresos; es muy importante tener en cuenta estas recomendaciones, pues de lo contrario contribuiremos a manchar los volúmenes, y a reactivar las esporas o microorganismos. Al abrir un libro, no se debe forzar, su estructura, pues se puede quebrantar la encuadernación, que muchas veces se encuentra bastante reseca. Al extraer un libro de la estantería, se debe sujetar por la parte media del lomo, nunca de la cabezada. Hay que sacar del libro todo tipo de separadores, clips, tarjetas o cualquier otro objeto, que se encuentre en el interior del volumen, pues éstos lo deforman. Para alguien que tiene bajo su responsabilidad un fondo antiguo es imprescindible tomar algún curso de restauración o mantenimiento mínimo del libro antiguo.

**i) Computación y digitalización.-** Es recomendable almacenar la información bibliográfica en un soporte electrónico, de preferencia basado en un formato<sup>9</sup> MARC (MACHINE READABLE CATALOGUING = Catalogación legible a máquina). Este formato permite, gracias a la codificación de los datos bibliográficos, a sus etiquetas, indicadores, códigos y subcampos, entre otras ventajas, el almacenamiento de registros bibliográficos, ingreso de nuevos registros, búsquedas por varias posibilidades (palabra o frase, autor, título, clasificación, etc.). Pero, si no se dispone de esta amplia tecnología, basta con establecer un modelo bibliográfico convencional y mecanografiar o capturar los datos bibliográficos. El avance tecnológico nos demanda entrar a la vanguardia, nos exige actualizarnos para poder aprovechar los beneficios de la alta tecnología e incursionar en la creación de catálogos en línea, páginas web, recorridos virtuales, intercambiar información bibliográfica en el ámbito internacional, y adentrarnos en la video-grabación, para emplearla en la reproducción de alguna parte o de ejemplares completos que sean únicos raros o curiosos, con la finalidad de que una vez reproducido el material, ya no se manipule el original, sino la copia reproducida o video-grabada. Es evidente que todo método de reproducción es muy costoso y quizá muchas instituciones no cuenten con la solvencia económica necesaria para estos fines, pero ante tales casos existe la posibilidad de buscar patrocinadores, pues los hay, y muy solventes, quienes pueden incrementar su difusión y comercialización, y por otro lado, fomentar y apoyar al desarrollo cultural de nuestro país. Sin lugar a dudas la digitalización<sup>10</sup> es otra forma más de reproducción de materiales bibliográficos, hemerográficos y archivísticos. Representa un método más, si no el óptimo, sí uno de los más avanzados para difundir, conservar y mantener por un tiempo considerable, nuestros archivos históricos y bibliotecas antiguas. Se recomienda que sea cual fuere el sistema de reproducción utilizado, ya sea microfilm, fotografía, o digitalización, siempre hay que tratar con mucho cuidado el libro o documento. En la actualidad, la digitalización, y con ésta, la creación de catálogos electrónicos en línea, ha adquirido un inmenso auge y una gran aceptación. Son muy plausibles los proyectos que han realizando algunos países al tratar de difundir y preservar sus antiguos fondos bibliográficos mediante los nuevos mecanismos de reproducción gráfica e informática,

<sup>9</sup> Es un formato con datos preestablecidos con anterioridad, un soporte electrónico automatizado. El formato MARC está constituido por las etiquetas: 100, 245, 260, 300, 500, etc., en donde cada una de estas tiene correspondencia con un dato bibliográfico determinado. ejem. 245 = Título, 260 = Pie de imprenta, etc.

<sup>10</sup> Véase: Incunable digitalizado en: <http://www.ucm.es/BUCM/diosc/Composer.htm>

como es el caso de proyectos como el *IISTC* (The Illustrated Incunabula Short-Title Catalogue, 2nd Edition), *Incunabula Collection* y *ABINIA*<sup>11</sup> (Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica).



### 3.- PROYECTO: *FONDOS BIBLIOGRÁFICOS CONVENUALES*<sup>12</sup> DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.

A mediados del año 1987 se planeó el proyecto de los *Fondos Bibliográficos Convenuales de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia* (BNAH). Un año después ingresaron al proyecto siete personas de servicio social, coordinadas por el pasante de la licenciatura en Letras Clásicas, Julio Alfonso Pérez Luna. A medida que avanzaba el tiempo y el trabajo, se necesitó más personal y se tuvo que crear un segundo grupo con siete personas.

En 1989, se formó el tercer grupo con cuatro personas; a éste pertencí yo; en lo sucesivo, se crearon otros tres grupos, llegando a formar un equipo final de treinta personas, veintiséis de ellas egresadas de la licenciatura de Letras Clásicas.

El primer grupo de servicio social inicialmente elaboró registros catalográficos analíticos (descripción exhaustiva) del acervo de esta Biblioteca. Tiempo después, el trabajo se concretó a realizar simples registros de inventario, es decir, una registro bibliográfico de primer nivel<sup>13</sup> de catalogación, con los datos esenciales: autor, título, pie de imprenta, edición, tomo o parte, condición física, observaciones y colocación del libro. A los dos primeros grupos de servicio social les tocó la parte más ruda y pesada, el acomodo

<sup>11</sup> Véase: Catálogo Colectivo *Abinia* en: <http://rrpae.upr.edu.9090/abinia/proy.htm>

<sup>12</sup> Se adoptó el término *Convenuales* para designar a las antiguas bibliotecas del virreinato, porque la mayoría de sus volúmenes proceden de los diferentes conventos y colegios del periodo virreinal.

<sup>13</sup> Existen tres niveles de catalogación: *1er. Nivel*. - Básico o elemental. - Lleva los datos mínimos de: título, mención de responsabilidad, núm. ed., tipo de material, extensión del ítem, pie de imprenta, data, notas e ISBN. Este nivel es funcional para registros de inventario. *2º. Nivel*. - Intermedio. Con los elementos: título, todas las menciones de responsabilidad que existan, núm. de ed., mención de ed., data, extensión, descripción física, medidas del ítem y notas; y el *3er. Nivel*. - Completo o exhaustivo. - Además, de los elementos incluidos en el 2º, nivel todos los necesarios aplicables al ítem que se describe, excepto el ISBN. Este nivel de catalogación es el recomendable para la catalogación de obras monográficas antiguas (ss. XVI-XIX).



por unidad religiosa o conventual, la limpieza y agrupamiento del acervo, el sellado y sensibilización de los volúmenes, y a la par de todo esto el levantamiento de inventario.

En noviembre de 1988, el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) y la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, firmaron un convenio laboral, en el que ambas partes se comprometían a realizar el rescate de los Fondos Conventuales custodiados por el INAH, en diferentes partes de la República Mexicana. En ese mismo año salieron a luz los dos primeros catálogos del Fondo Conventual de la BNAH, serie de catálogos que a la fecha se sigue publicando.

De 1989-1992, se inventariaron los acervos antiguos pertenecientes al INAH, albergados en los centros regionales de Querétaro, Guadalupe, Zac., Yuriria, Gto., Casa de Hidalgo, Gto., Cuitzeo, Puebla y Tepozotlán con grupos de 16, 4, 3, y 2 personas.

Durante el proceso de descripción catalográfica y levantamiento de inventario, se fueron presentando varias limitaciones de carácter técnico y profesional. La necesidad de entender al libro antiguo nos obligó a realizar muchas investigaciones, tomar cursos de especialización en paleografía y catalogación, y consultar fuentes como: Capelli, Palau, Osorio, Millares Carlo, Vetancurt, Beristáin y Souza, entre otros autores. Todos ellos nos ayudaron a conocer y entender el libro antiguo. Fueron de mucha ayuda los consejos y enseñanzas de la asesora del proyecto, Concepción Abellán, los asesoramientos y pláticas de Jesús Yhmooff Cabrera, Ignacio Osorio, Rafael Tena, así como las arduas investigaciones en fondos antiguos como el de Condumex por Julio Alfonso Pérez Luna. La Biblioteca México nos apoyó con un curso de catalogación y clasificación.

Finalmente, hacia el año de 1992, la Biblioteca Nacional de Antropología estableció los formatos finales para los registros de inventario y de descripción catalográfica. El formato catalográfico<sup>14</sup> que estableció en aquella época es el mismo que utiliza el personal que cataloga actualmente ese acervo.

En el año de 1994 concluyó la primera etapa del proyecto con la edición del disco compacto los *Fondos Bibliográficos Conventuales*, edición que contiene el inventario total del acervo propiedad del INAH, alrededor de 58,000 títulos. El proyecto de la BNAH, empezó a germinar y a producir eco; otras bibliotecas se interesaron por rescatar e inventariar sus fondos bibliográficos antiguos, tal es el caso de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, la Francisco de Burgoa en Oaxaca, y la Palafoxiana en Puebla.

Quienes trabajamos en los inventarios y catalogación del proyecto *Fondos Bibliográficos Conventuales*, hemos tenido muchas satisfacciones, alegrías, vivencias y experiencias, pero, sobre todas las cosas, hemos sido privilegiados al conocer diferentes fondos bibliográficos antiguos, y con éstos al libro antiguo.

<sup>14</sup> Cfr. Modelo catalográfico del proyecto *Los Fondos Conventuales Metodología*, en pp. 11-12 del *Catálogo de la Biblioteca de la Catedral de la Ciudad de México*, Colección Fuentes, 1991.

#### 4.- ALGUNAS PUBLICACIONES DEL PROYECTO: FONDOS BIBLIOGRÁFICOS CONVENTUALES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.

El proyecto *Fondos bibliográficos conventuales de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia*, en su primera etapa de 1988-1993, publicó quince catálogos de los cuales seis<sup>15</sup> me pertenecen. También, intervino en la compilación y revisión de la edición del CD-ROM *Fondos Bibliográficos Conventuales del Instituto Nacional de Antropología e Historia* (INAH), publicado en 1994.

El modelo catalográfico utilizado por la BNAH para la elaboración de sus catálogos, se formuló con los criterios establecidos por los asesores y coordinadores del citado proyecto; quienes a su vez se inspiraron en los antiguos modelos de catalogación europea, española y vaticana, principalmente, y está compuesto de los siguientes campos:

El primer campo registra los datos bibliográficos:

- nombre del autor en español y en orden alfabético
- título de la obra, en el idioma en que se encuentra texto
- número de volumen, tomo o parte
- nombre(s) de traductor (tr.), comentarista (com.), compilador (comp.), editor (ed.), anotador (adnot.), ilustrador (il.), etc. [menciones de responsabilidad secundarias en español y seguidas de su función o cargo]
- número de edición o impresión
- lugar de impresión actualizado, en el caso de tratarse de un nombre antiguo
- nombre(s) del impresor
- año de impresión, en números arábigos.

En el segundo campo se asienta:

- número de páginas, folios o columnas, entre corchetes las hojas no numeradas
- signaturas (símbolos y letras que indican el número de hojas que tiene cada cuadernillo)
- reclamos o sin reclamos, según aparezcan o no en el texto
- medidas del libro en milímetros (alto por ancho)
- tipo de encuadernación del libro (piel, pergamino, keratol, mixta, etc.)

En el tercer campo se consigna:

- idioma(s) del libro
- tipo de letra (gótica o romana)
- número de columnas, si el texto está escrito a doble columna
- tipo de notas (apostillas, en el margen; glosas, al rededor del texto; o manuscritas, a mano)

El cuarto campo reproduce fielmente:

---

<sup>15</sup> *Catálogo de la Biblioteca de la Catedral de la Ciudad de México -- Serie: Colección Fuentes*, 1991, vol. 1  
*Catálogo del Noviciado de Dieguinos de San José de Tacubaya*, 1996, vol. 2.  
*Catálogo de la Catedral de la Ciudad de México*, 1998, vol. 2.  
*Catálogo del Oratorio de San Felipe Neri*, 1988, vol. 2.  
*Catálogo de San Cosme de la Ciudad de México*, 1988, vol. 3.  
*Catálogo de la Biblioteca del Convento de San Diego de la Ciudad de México*, 1999, vol. 2.

-portada, entre paréntesis el desate de abreviaturas; el tipo de letra, entre corchetes: redonda [red] o cursiva [curs.]; si la obra se encuentra a dos tintas: negra [n.] o roja [r.]; la descripción de grabados e ilustraciones (frontispicios, viñetas, orlas, etc.). El fin de línea se indica con una diagonal (/), y con doble diagonal el fin de columna

-el *incipit opus*, primera frase u oración con que inicia la obra

-el *explicit opus*, oración o frase final del texto

-el colofón, breve texto al final de la obra, que contiene el nombre de la ciudad impresora, el nombre del impresor y el año de publicación; y que en algunas ocasiones también registra nombre del autor, título y la colación o registro de firmas.

Para la localización del *incipit* y el *explicit*, se asienta el número de la página o folio, la columna (A o B) si la obra está impresa a doble columna, y el número de líneas que abarca la letra capitular, sólo para el *incipit*. En ninguno de los casos anteriores se toman en cuenta las hojas preliminares, lo cual es un grave error, ya que éstas constituyen la parte histórico- socio-cultural-literaria del libro antiguo.

El quinto y último campo indica:

-materia o tema de la obra

-observaciones: marcas de propiedad: sellos, filigranas, etc., los errores de paginación, el tipo de encuadernación, las firmas, los reclamos, etc., los textos misceláneos encuadrados en un solo volumen, asentando cada autor y su correspondiente título.

-condición física del volumen en el momento de ser catalogado, así como los rasgos más significativos: humedad, hongos y oxidación. Los criterios tomados para el estado físico del volumen fueron tres: bueno, malo y regular.

Este registro catalográfico del *Proyecto Fondos Conventuales* de la BNAH, ha sido severamente criticado por su estructura y contenido y hasta se le ha denominado *híbrido*. Atendiendo a esta crítica se hace una invitación abierta para que los especialistas en bibliotecología realicen sus propuestas de trabajo, que sean congruentes, tanto con la necesidad individual de los volúmenes antiguos, como con la normatividad de las *Reglas de Catalogación* y la *Anticuaria*.

## 5.- IMPORTANCIA Y CUIDADO DE LOS FONDOS BIBLIOGRÁFICOS ANTIGUOS

Por lo que toca al cuidado, la conservación y mantenimiento de los fondos bibliográficos antiguos, se requiere de ciertas recomendaciones y medidas de prevención, así como contar con materiales de trabajo, tales como: lápices suaves o blandos No. 21/2 (no lapiceros), gomas suaves, brochas de cerdas suaves, algodón, jabón de calabaza, pinceles pequeños, cubrebocas, sobres para carta, guantes de algodón, crayón rojo, etiquetas, papel libre de ácido o en su defecto un papel fabria, y batas de trabajo.

Recomendaciones y medidas preventivas:

a) Limpieza menor. Antes de procesar la información bibliográfica, es conveniente, por bienestar del libro y del catalogador, alejar el polvo y las alimañas del libro, con una brocha de cerdas suaves, por los cuatro bordes del libro, esto es, el lomo y sus tres cantos, después

en su interior entre los cuadernillos del libro, y de ser posible una ligera aspirada, pero sin maltratarlo. Es muy importante alejar el agua de los materiales bibliográficos, pues el contacto con la humedad puede reactivar un microorganismo inactivo. La suciedad y manchas de la encuadernación, tanto de la piel como del pergamino, se pueden combatir de la siguiente manera: con un capullo de algodón levemente húmedo y con jabón de calabaza, se frota la superficie de la encuadernación, hasta que desaparezcan las manchas; después con otro capullo de algodón, también humedecido con agua, se quita el residuo que haya quedado de jabón y se deja secar por espacio de 24 horas, antes de intercalarlo en su librero correspondiente.

b) Elaboración de guardas de primer y segundo nivel. Estas guardas deben ser elaboradas con un papel más o menos grueso (fabria). Las guardas o cajas protegen al material carente de encuadernación, que se encuentra deshojado o en varios cuadernillos. También, se pueden hacer guardas o envolturas de papel secante con una pestaña roja, como medio para aislar al material, contaminado por microorganismos del material sano. Esta medida nos ayuda a identificar visualmente dónde están los volúmenes contaminados por hongos. Conviene aclarar que con la aplicación de estas medidas de conservación el acervo se extendería dentro de la estantería hasta en un 30 o 40 %.

c) Cuidados del libro. Hay que extraer de los volúmenes las tarjetas de inventario, así como todo tipo de objetos ajenos al libro, al tiempo que éstos sean catalogados. Dos razones fundamentales existen para hacer esta sugerencia y son, en primer lugar, que el exceso de estas tarjetas (véanse las misceláneas múltiples) deforman la estructura del libro; y, en segundo lugar, que, con el paso del tiempo, el ácido del papel causa al volumen daños irreversibles.

d) Separadores o etiquetas colgantes. Se puede contemplar la posibilidad de elaborar pequeños separadores hechos a mano con papel carente de ácido: un fabriano delgado o confeti, o en su defecto adquirir etiquetas colgantes para registrar la ubicación o clasificación topográfica del material. Los separadores registrarían, en su margen superior impresa y a tinta, la clasificación o ubicación. En el caso de usar etiquetas colgantes, éstas irán unidas con una aguja a la cabezada del libro mediante una hebra de hilo, el cual debe ser de algodón que no daña al libro. En cuanto a los libros que carecen de la cabezada, el hilo irá pegado al interior del alguno de los cuadernillos del libro con una pequeñísima gota de unidor PV, o bien con metilcelulosa. La opción de las etiquetas colgantes es ideal para los acervos que pertenecen a instituciones gubernamentales o del estado, que, para fines de control de inventario, tienden a marcar los libros con sellos, tinta o etiquetas adhesivas, materiales que con el tiempo dañan a los libros. Las etiquetas colgantes tienen la ventaja de poderse utilizar por sus dos lados: de un lado puede quedar la clasificación o ubicación, y del otro la etiqueta adhesiva o número de inventario del bien. Estas opciones de los separadores y las etiquetas colgantes se han tomado de bibliotecas antiguas de España.

e) Colocación topográfica. Ésta puede registrarse también en algún lugar de las guardas iniciales, o de la primera hoja en caso de estar mutilado o incompleto el libro, pero a LÁPIZ, material menos dañino para el libro. Las medidas de mantenimiento artesanal podrían llevarse a cabo con personal de servicio social (un mínimo de 4 personas), y se puede realizar paralelamente con el trabajo de catalogación, es decir, un trabajo en serie.

f) Control de seguridad. En el control de seguridad se recomienda no hacer uso de las tiras magnéticas para sensibilizado de los libros, pues la lámina y el pegamento lastiman al libro. Además, con el transcurso del tiempo el exceso de polvo y calor hacen que las tiras se desprendan. Lo viable sería poseer una estantería cerrada con alarma y alejada de la sala de consulta, evitar la entrada a toda persona ajena al acervo, cuidar que los investigadores no dañen o mutilen el material y siempre observados por el responsable del fondo o por una cámara de video. Las visitas guiadas, de funcionarios públicos, mantenimiento, limpieza, fumigación y prevención de desastres deberán ser autorizadas, supervisadas y controladas, al mismo tiempo que registradas en una bitácora con la hora de entrada y salida.

## I.- HISTORIA DEL LIBRO ANTIGUO

### 1.- ORIGEN DEL LIBRO

Para esta reseña historia del libro antiguo se consultaron tres fuentes de información, la *Enciclopedia Espasa-Calpe*, la *Historia del libro antiguo* de Checa Cremades y un cuadernillo, sin autor, perteneciente a una biblioteca antigua.

El concepto moderno de libro se concibe a partir de dos características principales, la primera, su forma impresa gracias al desarrollo y perfeccionamiento de la imprenta; y la segunda, el recubrimiento o encuadernación del conjunto de sus hojas. Por tanto, se puede decir que un libro es la unidad de hojas impresas que se encuentran encuadernadas en determinado material, escritas en forma impresa y forman un volumen ordenado. No sobrepasan las 50 páginas<sup>16</sup> y sirven como soporte de información.

Se dice que el libro es la creación más importante del hombre, y que es tan antiguo como la propia escritura, que la naturaleza concedió al hombre el gran don del conocimiento, y con éste la habilidad por la escritura y lectura. Alguien dijo que todo el mundo civilizado se gobierna por unos cuantos libros: *La Biblia, el Corán, los Vedas*, las obras de Confucio y Zoroastro; y que el alma, el cuerpo, la salud, la libertad y la hacienda, se supeditan y dependen de aquellas grandes obras de Hipócrates y sus sucesores, y de los códigos civiles y penales. El libro, la mejor obra artesanal, producto del ingenio del hombre y el óptimo medio de transmisión visual, fiel espejo de la cultura grecolatina.

La historia del libro es incierta. No se sabe con precisión en que época se produjo el primer libro. Hasta ahora el más antiguo del que se tiene noticia es el llamado Papiro Prisse con la obra *Gilgamesh*, que versa sobre un tratado de saber vivir y de moral; si no es poética, por lo menos es rítmica.

En la historiografía del libro se sabe de un caso, en que el hombre le ha rendido digno culto; éste fue Alejandro Magno quien mandó crear una preciosa caja para guardar la *Iliada*. En cambio, son muchos más los casos de los enemigos del libro, entre los que se puede mencionar el de Amru Ben El Assi, fundador de El Cairo y constructor del canal que

<sup>16</sup> Las hojas impresas con un número menor a 50 páginas corresponden a publicaciones de forma irregular, no formal u ocasional, como son: las tesis, folletos, pasquines y volantes. Estos impresos son conocidos como Literatura gris o volante.

une el Mar Rojo con el Mediterráneo, y quien mandó quemar la Biblioteca de Alejandría en 640.

Cierta vez uno maestro de licenciatura ejemplificó su clase con la frase griega: *μεγα κακον, μεγα βιβλιον*, y Plinio, el joven en su carta a Marco<sup>17</sup>, en la cual describe la vida, obra y costumbres de su tío Plinio el viejo, nos refiere que su tío solía decir que: *Nullum esse librum tam malum ut non aliqua parte prodesset*. Estos dos pensamientos de humanidad clásica sobre el libro encierran en sí mismos algo en común, por una parte, la importancia del libro y por otra, dos visiones diferentes del pensamiento clásico. La primera sentencia tiene un sentido más filosófico y político, pues es evidente que el hombre que ha leído difícilmente puede ser subyugado, ni física ni mentalmente; en tales condiciones un libro puede ser un gran enemigo del sistema político. La segunda sentencia es más clara y evidente por sí misma, pues es muy cierto que ningún libro es tan malo que no se pueda extraer de él algo bueno.

Algunas de las fuentes para el estudio del libro antiguo son las reglas de los santos padres: San Agustín, San Jerónimo, San Basilio, San Martín, entre otras muchas obras de consulta.

Para los fines de catalogación, como conviene a este trabajo, se ha considerado como *libro antiguo*, a todo aquel ítem impreso<sup>18</sup> producido en las prensas tipográficas europeas y americanas, a partir de la segunda mitad del siglo XV hasta el s. XIX.

## 2.- PRINCIPALES COMPONENTES DEL LIBRO ANTIGUO.

Los antiguos materiales escriturarios fueron la piedra, los metales, el bronce, los hilos, las materias tintóreas, como en el caso de los códices en Mesoamérica, las telas, pieles, etc. Al parecer el *Decálogo* y el *Deuteronomio* se escribieron en láminas de piedra. Las leyes de las doce tablas estaban grabadas en bronce; las obras de Hesiodo se escribieron en plomo, el cual también se utilizó en escritos supersticiosos y fórmulas mágicas. Los diplomas militares se extendían sobre dos hojas de cobre, unidas por anillos.

En banderolas de seda se escribían en Atenas los nombres de los soldados muertos por la patria, y sobre telas se redactaron los anales de la República en Roma. Todos estos vestigios escriptorios constituyen el origen y formación del libro antiguo.

Con el empleo y difusión del papel de Egipto, o sea el papiro, se consolida la existencia del libro propiamente dicho, que inicialmente fue manuscrito y siglos después, con el descubrimiento de la imprenta, se hace impreso y se populariza.

El periodo que marca el término del libro antiguo es muy variable, dependiendo del desarrollo y evolución del mismo en determinado país; así, por ejemplo, para Francia se marca el año de 1850, para España el de 1830 y para México el año de 1801, aunque éste se podría ampliar hasta 1821, fecha que marca un episodio muy importante en la historia de

<sup>17</sup> Cfr. Plinio el Joven *Epistola* 5 lib. 3.

<sup>18</sup> Incluidos los manuscritos que se encuentran encuadernados como libro y existentes dentro de los acervos coloniales.

nuestro país, para su desarrollo humano y cultural; por una parte, la culminación de la independencia y fin de la época virreinal; y, por otra, el nacimiento del periodismo, gracias al auge de la imprenta.

El libro antiguo, tal y como nos lo ha legado la antigüedad, está constituido principalmente por cuatro partes que son: portada, hojas preliminares, colofón y decoración o ilustración.

### **3.- DIVERSOS TIPOS DE LIBRO ANTIGUO, EXISTENTES EN LAS BIBLIOTECAS NOVOHISPANAS.**

Nuestras antiguas bibliotecas heredadas de la época colonial están constituidas por una inmensa cantidad de libros de tipo religioso, principalmente; los que no son usuales ni conocidos por todos. Por tal razón, de la Enciclopedia Espasa-Calpe, se extrajeron y asentaron en orden alfabético algunos tipos de libro antiguo más comunes dentro de una biblioteca virreinal; y son los siguientes:

**Libro censurado.** El libro censurado es aquel en el que la Iglesia católica mandó tachar ciertas partes del texto, por contener comentarios adversos a la religión cristiana.

**Libro de coro o coral.** El libro de coro regularmente es de grandes dimensiones. Los libros de coro o corales son libros de formato de folio grande, elaborados a mano sobre hojas de pergamino, en ellos están escritos los salmos y antifonas que se cantan a coro, con sus notas de canto correspondiente. Ordinariamente están escritos en notación litúrgico-gregoriana. En los antiguos conventos y catedrales de México los había de mucho mérito por lo artístico de sus capitulares y demás motivos decorativos.

**Libro estereotipado o estereotípico.** Es aquel que está impreso con láminas o planchas metálicas, en vez de caracteres móviles. Ejemplos de esta clase de libro existen en la Biblioteca Lerdo de Tejada, y son: un *Atlas* con mapas, y dos libros con grabados del pintor, Anibal Caracci.

**Libro expurgado.** Es el impreso que se caracteriza por presentar un conjunto de errores mandados tachar o censurar por disposición del Santo Oficio.

**Libro de horas.** Es aquel que contiene rezos o plegarias para todos los días y horas del año; los que contienen rezos propios de las horas canónicas y otras materias sagradas.

**Libro litúrgico.** Los libros litúrgicos son aquellos compuestos y publicados por la Iglesia para regular el oficio divino, y dentro de éstos los más comunes son:

Antifonario (*Antiphonale Missae*).- El libro antifonario o antifonal es el poseedor del *introito*<sup>19</sup> y demás antifonas de todas las misas del año cantadas por el coro. El actual antifonario litúrgico romano es atribuido a San Gregorio Magno (590-604), llamado ‘canto gregoriano’ en honor a este santo. Hacia 790, Romano fue enviado por el Papa Adriano al

<sup>19</sup> *Introito*: Principio de un escrito o de un discurso, lo primero que lee el sacerdote al comenzar la misa.

emperador Carlomagno, y a su paso por el monasterio de San Galo, dejó un manuscrito, que Sonnleithner apreció como el antifonario de San Gregorio. En 1848, se encontró en la facultad de medicina de Montpellier otro ms. del mismo antifonario, del s. X o XI. Más que el canto gregoriano auténtico parece que contenía música de transición.

**Breviario (*Breviarium*).**- Es el compendio de las rúbricas del oficio divino y de la misa.

**Ceremonial.**- Libro o tabla en que están escritas las ceremonias que se deben observar en los actos públicos ya sean civiles o religiosos.

**Diurno.**- Es el libro de rezo eclesiástico que contiene las horas menores, desde *laudes*<sup>20</sup> hasta *completas*<sup>21</sup>.

**Epistolario o evangelistario.**- Libro que contiene los evangelios que se cantaban en la iglesia.

**Gradual.**- (Proviene del latín: *gradus*- escalón) En liturgia es la pieza que se canta en la misa después de la epístola; se le llama gradual, porque el cantor lo cantaba desde las gradas del púlpito o bien del altar. También se le llamó *Responsum*, porque se cantaba alternando el coro con el cantor, formado como preguntas y respuestas. Existen dos tipos de *graduales*: el *Psallendum* (para la misa mozárabe), que se cantaba acompañándose con algún instrumento de cuerda como la cítara o lira, y el *Psalmellus* (para la misa ambrosiana). El gradual con el tiempo fue sustituido por el aleluya. El libro gradual contiene lo que en la misa se canta por el coro. Se le llamó así por contener el canto de las partes propias y variables de la misa. Hacia el s. IX, todos los cantos de coro se contenían en el antifonario, pero después este antifonario fue dividido en tres libros: gradual o *cantatorium* (para la misa), responsorial (para los *maitines*: primera y principal hora del oficio divino que se rezaba, y que en ciertas iglesias aún se reza, antes de amanecer) y antifonario (únicamente para las antifonas). Existe una edición aunque deficiente de este libro y es la llamada *Medicea* (Roma, 1614); en el siglo XIX surge el *Gradual* de Dom Pothier, y en 1908 la edición vaticana.

**Homiliario.**- Este libro contiene las homilias de los santos padres y los sermones que se leían en los domingos y días festivos.

<sup>20</sup> *Laudes*: Parte del oficio divino que unido a los *maitines*, forma con éstos la primera de las horas canónicas en el breviario romano, en el monástico, se considera como la primera de las horas diurnas, separadas de los *maitines*; se rezan a media noche, o poco después, conforme a la *Regla* de S. Benito, que llama a esta hora matutina por rezarse al amanecer. Algunas iglesias, entre ellas la romana, solían separar los *laudes* de los *maitines*, que se rezaban en diversos intervalos de la noche. Ahora ya se ha generalizado el uso de rezarlos juntamente en la tarde del día precedente contra el buen sentido del mismo oficio divino. El nombre de *laudes* le viene de los 3 últimos *Salmos*, que, hasta la nueva reforma del *Salterio*, cada día se repetían, a saber: el 148, *Laudate Dominum de coelis*; el 149 *Cantate Domine canticum novum*, y el 150, *Laudate Dominum in Sanctis ejus*, a los cuales S. Benito llama *Laudes*, sin duda porque en ellos se repite varias veces *Laudate*. Actualmente sólo se usa el 148 y en día domingo. En el rito monástico sigue como antes.

<sup>21</sup> *Completas*: Parte del oficio divino con que se completan las horas canónicas del día, y que se reza después de *visperas*. Las *visperas* es una de las horas mayores del rezo eclesiástico, así en la liturgia romana como en todas las demás: corresponde a la tarde ya como principio de la fiesta del día siguiente. Después de la celebración de la misa, es la parte del culto que mayor pompa reviste.



**Martirologio.**- Es el escrito que contiene los nombres de los mártires, el lugar y día de su martirio.

**Misal.** - Es el libro que contiene el oficio de la misa.

**Pasional.** - Obra que contiene los rezos y alabanzas de la pasión de Cristo.

**Pontifical.**- El libro pontifical es el que contiene las ceremonias pontificias y las de las funciones episcopales. Así también se designa al libro que posee las fórmulas y rúbricas de las funciones litúrgicas propias de los obispos.

**Libro de mano o manuscrito.** El libro manuscrito es el propiamente escrito a mano. Los manuscritos antiguos adquirieron la misma forma y estructura del libro impreso, y, como su nombre lo indica, fueron hechos a mano; por lo general, no tienen autor; algunos de ellos presentan nombres propios, pero éstos suelen ser los nombres de los copistas. El manuscrito es un escrito muy elaborado y a colores, a diferencia de los libros impresos, que no pueden imitar esta gama de coloridos y dibujos y simplemente se limitan a las tintas negra y roja. Los manuscritos posteriores de los s. XVI-XVIII suelen contener obras inéditas, apuntes de colegiales, temarios de maestros, tratados o libros de texto, entre otros temas.

**Libro moral o sapiencial.** Así se designa a cada uno de los cinco libros de la Sagrada Escritura; se les identifica por los nombres de Job, los Salmos, los Proverbios, el Eclesiastés, el Cántico de los Cánticos, la Sabiduría, y el Eclesiástico, que abundan en máximas sabias y edificadoras.

**Libro de música.**- Es el que contiene composiciones musicales. En la iglesia griega es aquel que sirve para el oficio divino; también se le denomina libro de música litúrgica.

**Libro prohibido.** Es aquel que no puede leerse por ser adverso a la doctrina cristiana, y, por tal razón, ha sido condenado y suprimido de la circulación por dictamen de la Iglesia. Existen varios *Índices de libros prohibidos*<sup>22</sup>, en los que se registran los títulos que fueron censurados y quitados de circulación por el Santo Oficio.

**Libro raro o curioso.** Es aquel que es singular por la materia de que trata, por el renombre de su autor, por su edición, por el lugar y fecha de su publicación, o por el escaso número de ejemplares editados o conocidos.

**Libro sagrado.** El libro sagrado es cada uno de los libros sobre las sagradas escrituras, recibidos por la Iglesia; como son la Biblia, el Corán, el Talmud, etc.

**Libro de varios o misceláneo.** Un libro de varios o misceláneo es aquel libro que está compuesto por varios títulos diferentes, en pocos casos iguales, encuadernados en un solo volumen; estas obras de origen se encontraban separadas, pero, tiempo después, quizá por cuestiones de conservación, fueron encuadernadas en un solo volumen. Dentro de éstas misceláneas suelen abundar los folletos, mismos que no exceden las 50 páginas.

<sup>22</sup> En BMLT existen las ediciones: 1612, 1819, 1747 y 1790.

#### 4.- PARTES EXTERNAS DEL LIBRO ANTIGUO.

Para realizar una descripción bibliográfica exhaustiva es necesario conocer las partes tanto externas como internas, que componen un libro, para así obtener un apropiada catalogación. Pues bien, los componentes o partes externas que constituyen un libro, según Checa Cremades; son:

**a) Cubiertas o tapas (Encuadernación).** Las cubiertas o tapas son propiamente el recubrimiento o vestidura de un libro. Los primeros libros impresos fueron cocidos a mano y con papel hecho de trapo o algodón, en tanto que su vestidura o encuadernación fue confeccionada con madera, pieles, curtidos, cartón, tela y papel. El libro antiguo es por excelencia una creación artesanal totalmente hecha a mano. Las encuadernaciones más comunes existentes en un fondo colonial antiguo son en piel de ternera, vitela o pergamino y, algunos materiales más recientes como el keratol. También existen las encuadernaciones mixtas: tela-piel, cartón-piel, piel-pergamino, etc., con cabezada en dos colores, con abrazaderas a modo de amarre, tanto en pergamino como en piel. Las encuadernaciones más antiguas y lujosas son de tipo artístico, como los repujados, laminados, herrajes, con separadores de seda, guardas decoradas con tintes naturales, hechas a mano.

**b) Lomo<sup>23</sup>.** El lomo o lomera es la parte del libro opuesta al corte de las hojas. En algunos ejemplares encuadernados en vitela se puede apreciar sobre su lomo, a tinta, un rótulo con el nombre y título de la obra abreviados.

**c) Cantos<sup>24</sup>.** Canto es la extremidad o lado de cualquier parte, sitio u objeto. Los cantos son los bordes o lados de un libro. Cada libro posee tres cantos que son el canto de la cabeza o superior, el canto del frente o lateral y el canto del pie o inferior, puesto que la parte trasera se halla cubierta por el lomo o lomera. En las encuadernaciones de lujo se doran los cantos por medio de líneas rectas, oblicuas u onduladas, con florecillas u adornos de otras clases. Cuando se repiten estos trabajos en la parte extrema de las guardas, o sea, en el interior de las tapas, se les da el nombre de contracantos.

**d) Formatos o tamaños del libro antiguo:** folio mayor, grande, mediano, 4°, 8°, 16° y 32° de folio. El folio fue la antigua forma de numerar las hojas de un impreso en uso desde 1467. El formato del libro antiguo es el tamaño de las primeras impresiones, fue fundamentalmente de dos tamaños, uno en gran folio <<forma regalis>> de 70 x 50 cm., y el otro en folio pequeño <<forma mediana>> o <<communis>> de aprox. 50 x 25 cm. La clasificación del papel llamada foliación tiene tamaños que varían en diversos países; sus principales medidas son las siguientes: gran folio o folio mayor, folio mediano, cuarto, octavo, dieciseisavo y treintaidosavo de folio. El formato del libro antiguo más usual es el de una foja o folio de 70 cm. de alto. Éste, llamado folio grande o mayor, se dobla a la mitad y da el folio mediano, que doblado por la mitad, nos da un cuarto de folio; el cuarto de folio, doblado nuevamente por la mitad, nos da el octavo de folio; y ese octavo de folio, también doblado por la mitad, nos dará el dieciseisavo de folio; éste a su vez también doblado a la mitad nos da la medida más pequeña, esto es, el 32° de folio. De tal suerte que

<sup>23</sup> Proviene del latín *lumbus* = lomo.

<sup>24</sup> Viene del celta Kant, arista, borde.

un pliego recibía un doblez, el 4º dos dobleces, el 8º tres dobleces, y el 16º cuatro dobleces. En América, más exactamente en la Nueva España, se utilizaron con más frecuencia los formatos de encuadernación cuarto y octavo de folio. Los formatos de folio pueden tener principalmente tres formas: la angosta, la cuadrada y la apaisada.

## 5.- PARTES INTERNAS O INTELECTUALES DEL LIBRO.

**a) Anteportada.** La anteportada (o falso título), como su nombre lo indica, es la hoja que va antes de la portada propiamente dicha, y se caracteriza por contener un resumen o abreviación del título de la obra, raras veces incluye el nombre del autor. Esta página que va al frente del libro, por regla siempre precede a la portada, por cuya razón se le designa castizamente con el vocablo anteportada, aunque también con la forma catalana *falsaportada*. La anteportada o falso título se remonta más allá del s. XVII, y la más antigua data de 1728; se trata de la traducción de la novela heroica de Juan Barclay, *Argenis*, impresa en París por Prault. La importancia visual de la epigrafía de la anteportada debe ser menor que la de los títulos de la portada, según los cánones del buen gusto. Los folletos casi siempre carecen de portadilla; mas es raro que no se halle impresa en algunos libros de los dos últimos siglos. Es importante aclarar que salvo en el caso de que no exista la portada, la anteportada nos puede servir como fuente de información para catalogar un libro.

**b) Portada.** La portada del libro antiguo es una institución jurídica y surge a finales del Renacimiento, con el pleito entre Gutenberg<sup>25</sup> (1400-1468) y el banquero y platero Fust (1410-1466) por la tutela de la máquina impresora. Bibliográficamente, la portada es la página de los libros impresos en que son consignados regularmente el título general o gran título (palabra o frase mediante la cual se da a conocer el asunto o materia de que trata la obra); el nombre o nombres seudónimos, o iniciales del autor y de los colaboradores (prologuista, traductores, comentadores, ilustradores, etc.); el número de orden y particularidades de la edición: el número de la división y subdivisión de tomos o volúmenes en que se divide la obra, si la hay; el pie de imprenta, entre otros datos. La portada refleja el momento histórico de una época o periodo, un momento estético. Existen portadas orladas, manuscritas, grabadas en hueco o con frontispicio, simples, y de composición ya no estética, sino más bien de tipo jurídico. Es hacia 1470 cuando surge la primera portada.

**c) Hojas preliminares o prolegómenos.** Las preliminares o prolegómenos de un libro antiguo son el conjunto de piezas o documentos, que sirven de preámbulo a una obra. Estas hojas dan un carácter cultural a una determinada edición. Por lo general, sus hojas suelen estar ilustradas con orlas, bigotes y viñetas; la mayoría de las veces sin numerar y, en caso de estar numeradas, su numeración es diferente a la del resto del texto. Las preliminares más comunes son: advertencias del autor, editor o traductor, las censuras, dedicatoria(s), introducción, licencias civiles y eclesiásticas, prefacio, privilegios de venta y reproducción, prólogos, tasa o fijación de precio, y literatura encomiástica del autor y de su obra. En los preliminares se pueden encontrar el nombre y título de la obra, aunque abreviados.

<sup>25</sup> Autor del primer impreso la *Biblia* de 42 líneas y 1280 p. a doble columna.

**-Aprobaciones.** Las aprobaciones, ‘parecer’ o ‘sentir’, son dictámenes legales y fueron hechas por los censores del estado y de la Iglesia, se supeditan a la política de la época y definen las relaciones sociales de la época. Cuando hay varios nombres en una aprobación, esto quiere decir que ésta fue expedida por el consejo del rey, aun cuando se lee: *Yo el Rey*.

**-Cédulas reales.** Son mandatos o encomios del rey, por lo general con el lugar y fecha de su expedición, así como con las rúbricas de los escribanos del rey.

**-Censuras.** La censura es la revisión que realiza el clero, para evitar que no se imprima nada en contra de la fe y es expedida por el Santo Oficio.

**-Dedicatorias.** La dedicatoria se caracteriza por tener un carácter laudatorio y de agradecimiento, por parte del autor o editor. Estas suelen dirigirse a mecenas, reyes, príncipes, infantes, preladados, escritores, amigos, o bien, a algunos santos o vírgenes. La primera dedicatoria española fue para los reyes católicos Fernando e Isabel y data de 1472. Las dedicatorias pueden ser una o más y en éstas aparecen datos sobre el autor, la fecha y el lugar en que se expide la dedicatoria; también hacen las veces de un prólogo.

**-Fe de erratas o erratas.** Es el dictamen realizado por el revisor, quien deberá de comparar el ms. original con el impreso y señalar las páginas con las correspondientes enmiendas que sean necesarias. Las erratas, en la mayoría de los casos, van al final de la obra, aunque no siempre.

**-Índices o tablas.** Éstos pueden incluirse al inicio o final de la obra y son muy diversos; puede haber índices generales, alfabéticos de autoridades, lugares comunes, geográficos, de cosas, vocablos o voces, de materia, glosarios, etc.

**-Licencia de impresión:** Los reyes católicos fueron los primeros en expedir licencias de impresión. Es el poder civil el que da autorización para la impresión de un libro.

**-Licencia eclesiástica.** Ésta la expide únicamente el obispo.

**-Licencia del Ordinario.** Es la licencia de la Orden o Congregación religiosa que representa al autor de la obra, en caso de ser éste un religioso. En ella el Ordinario da su beneplácito para que una determinada obra se pueda imprimir, y en el documento queda asentado el lugar y fecha de expedición de la licencia, así como la rúbrica del Ordinario y un escribano.

**-Textos literarios o poesía laudatoria para el autor o su obra.** Los diferentes tipos de poesía que forman parte de las hojas preliminares de algunas obras, avalan el carácter socio-cultural-histórico y estético de una época. En algunos países se llevan a cabo estudios sobre la poesía laudatoria de los libros antiguos. Los géneros que suelen aparecer son múltiples; entre ellos: largos dísticos, epigramas, odas, sonetos, décimas, etc.

**-Privilegio.** - El privilegio es la normatividad a la que se sujeta un libro para su impresión y sólo puede ser extendido por el rey, por un determinado tiempo, y para una cosa específica. La falta de privilegio denota que la obra no es original.

**-Suma del privilegio.** Es el resumen del privilegio que ha extendido el rey, en el cual un impresor tiene permiso del monarca para imprimir su obra en el lugar y durante el tiempo que marca el privilegio; el documento ostenta el lugar y fecha, y al calce del mismo se aprecian las firmas del secretario y un escribano del rey.

**-Suma de la tasa.** Esta es una síntesis del documento, lugar de venta y costo.

**-Tasa.** La tasación o impuesto es el control económico del libro; en ella se aclara el precio por pliego; la suma total de los pliegos dará el costo del libro, costo que deberá ser respetado.

**d) Texto.** El texto es el cuerpo o páginas que constituye la materia propia y característica de un libro, sobre uno o varios temas, de uno o más autores. El texto de una obra puede encontrarse dividido en tomos, partes, libros, secciones, capítulos, etc., y puede estar escrito o impreso a una o más columnas, con notas o glosas, en más de dos lenguas, etc.

**e) Apéndices.** Los apéndices son una serie de documentos, notas, adiciones y otras piezas, que ilustran, explican el texto, y que figuran al final del libro.

**f) Colofón.** Al igual que la portada el colofón se debe al pleito entre Gutenberg y Fust. El primer colofón data de 1457, es más antiguo que la esticometría<sup>26</sup> y se localizaba al pie de la última columna del rollo o volumen. El antiguo colofón era un párrafo en el que se marcaba el título de la obra y el número de sus hojas, columnas y líneas. Tales indicaciones servían para valuación del libro. Sirviéndose de una regla y un disco de plomo, se rayaba el papiro en la dirección que había de escribirse y se marcaban los límites de las columnas. El título del libro y las cabezas de capítulos iban en rojo, rúbrica. El colofón se limitó a registrar, siempre en la última página de la obra, los datos de impresión, la fecha del día en que se terminó la impresión; y en otras ocasiones una protesta de fe, el nombre del autor, título de la obra, traductor u otros datos relacionados con la publicación.

## 6.- ILUSTRACIONES

La decoración del libro antiguo depende en buen grado del mecenas o editor que auspició la edición de la obra, y puede componerse de viñetas de cabecera y pie, capitulares, escudos, láminas, mapas, frontispicios, retratos, etc.

En un principio se ilustraban los libros con xilografías; después, con el descubrimiento de la litografía, se utilizó esta nueva técnica para ornamentar los textos.

**a) Bigotes, filetes y plecas.** En imprenta un bigote es una línea horizontal, generalmente de adorno; se emplea para separar párrafos o partes de un impreso; anteriormente solían tener un punto en el centro, del que partían dos brazos horizontales que iban adelgazando hasta terminar en una línea muy fina; hoy se usan muy poco y de distintas formas.

<sup>26</sup> Esticometría - (del gr. *στῆχος*: fila, hilera línea; y *μέτρον*: medida) Es la acción de contar las líneas de un manuscrito. También es la división de una obra en partes muy pequeñas o versículos.

**-Filete.** El filete es una pieza de metal, cuya superficie termina en una o más rayas de diferentes gruesos, y sirve para distinguir el texto de las notas y para otros usos; es un trazo que se obtiene en la impresión, con ayuda de esta pieza. Los filetes pueden ser también tiras o láminas de latón, bronce, material de imprenta o zinc, de altura igual a los caracteres tipográficos, pero de dimensión muy diversa y cuerpos varios, que sirven para imprimir las líneas rectas, onduladas, puntilladas, etc.; alternan con los tipos de letra, en la composición de tablas, estadísticas, cuadros sinópticos, etc.; se hallan también combinados con el título de los libros a la cabeza de las páginas; actualmente la tipografía ha convertido los filetes en un elemento decorativo de cubiertas y portadas.

**-Pleca** (del lat. *plecta*: Enlazar). Son filetes de fundición tipográfica cortados sistemáticamente a ciceros<sup>27</sup>, según el canon profesional del arte de la composición, que efectúan los cajistas de imprenta; se designan también con el nombre filetes de proporción.

**b) Capitulares.** La letra capitular es la letra inicial con la que da principio un texto o documento. Cuando surgieron los primeros textos impresos, que intentaban ser iguales a los vetustos manuscritos, el espacio destinado para esta letra se dejaba en blanco, para que después un dibujante trazara y ornamentara la letra, a mano. La decoración de las letras capitulares depende en gran medida del mecenas que patrocinó la obra. El fondo del cuadro en que se trazaba la capitular solía presentar algún paisaje, alegorías emblemáticas, grutescos, pasajes bíblicos, entre otros motivos ornamentales. Se sabe que Alberto Durero (1471-1528) fue un hacedor de letras capitulares con imágenes de niños y pasajes bíblicos.

**c) Cartografía (mapas).** La ciencia cartografía, que es el arte de trazar cartas geográficas o mapas, está representada en los fondos coloniales con ediciones particularmente raras. En algunos libros antiguos suelen aparecer ciertos mapas que ilustran el contenido del mismo, y la mayoría de las veces incluyen los nombres del grabador y pintor. En estas cartografías se puede ver la evolución y desarrollo de la ciencia geográfica hasta nuestros días.

**d) Escudos de impresores, nobiliarios, eclesiásticos.** El escudo (*scutum*) en bibliotecología es un adorno esculpido o pintado en forma de armas; en ocasiones puede llevar representaciones reales, heráldicas; otras veces sólo posee inscripciones, cifras, figuras o emblemas. Por regla general, no debe de haber en un escudo de armas ninguna línea u ornamento que no tenga algún significado y representación. Las figuras que suelen aparecer en los escudos son: águilas, leones, flores de lis, como en el escudo de Francia que ostenta tres flores de lis, leopardos, como en el escudo inglés, rosas, armiño, armas, alegorías de la caza y pesca, instrumentos militares y de caballería, arpas, castillos, medias lunas, cruces, o bien, leyendas como: *Virtus semina fortunae geminat cum tempore* (La virtud semilla de la fortuna florece con el tiempo); *Fide, spe et charitate* (fe esperanza y caridad). Hay escudos ojivales, rectangulares y circulares, principalmente, y representan un

<sup>27</sup> Cícero.- Antiguamente, en tipografía, se dio este nombre entre los impresores, a un tipo de letra intermedio, entre la Filosofía y el San Agustín, es decir, los tipos empleados en la impresión de dichas obras. Se le llamó cícero, porque con este carácter se imprimieron en Roma, en 1467, las *Epístolas familiares* de Cicerón. Al desaparecer esas antiguas denominaciones, sin correlación alguna entre sí, se determinó una unidad tipográfica a la que se refieren todos los caracteres. Esta unidad es el punto tipográfico, y el antiguo cícero tiene once puntos. En la antigua clasificación había el diamante de tres puntos, perla de cuatro, parisiense o sudanés de cinco, nonpareille o gragea, de seis; miñona, de siete; pequeño texto, de siete; filosofía, de diez; y cícero de once.

mecenazgo; otros son representativos de una determinada familia noble, y otros más son de carácter religioso, ilustrativos de la administración eclesiástica o de alguna Orden o Congregación religiosa. Los escudos se utilizaron, principalmente, para ornamentar las viñetas, cornisas, frontispicios, portadas y colofones de un libro antiguo.

**e) Frontispicio.** El frontispicio es la página decorativa frontera a la portada de algunos libros. Los grabados que ostentan los frontispicios pueden representar retratos, órdenes arquitectónicos, pasajes mitológicos, emblemáticos, religiosos, históricos, etc.

**f) Litografía<sup>28</sup>.** El arte de Gutenberg se basó en la impresión sobre caracteres móviles, y cuando se pretendía imprimir varias veces un dibujo, resultaba difícil o imposible la obtención de un cromo. Pero este problema quedaría resuelto con el descubrimiento de la litografía. La litografía es la técnica que se basa en dibujar o grabar sobre una piedra preparada para tal efecto, sin más finalidad que multiplicar algún dibujo, escrito, imagen, paisaje u objeto. Fue inventada entre 1796 y 1798 por Aloys Senefelder, y vino a complementar la invención de la imprenta y a sustituir el antiguo grabado xilográfico. Este medio de reproducción se funda en la propiedad uniforme y especial de tallar una piedra; el procedimiento consiste en retener las grasas de ésta y al mismo tiempo la propiedad opuesta de recibir y mantener la humedad, delimitando y fijando las zonas de grasa o de humedad por medio de un tratamiento químico adecuado, estableciendo así el molde o matriz de un dibujo. Esta técnica se difundió de Alemania a Roma, y de ésta a Londres (1807). Su continuador fue Lasteurie, quien trabajó arduamente en Alemania, para conocer y perfeccionar tal arte; él mismo fundó en Francia (1814) un establecimiento litográfico. Algunos litógrafos importantes fueron: Engelman de Mulhause, Marcelo de Serres, Raucourt, Vilain, Legro de Anizy y Lemercier, Girodet, Carlos y Horacio Vernet, Prudhón y Gericault, Pigal, Gavarni, Grandville, Daumier, C. J. Travies, etc. Éstos y otros nombres suelen aparecer al pie de las litografías que ornamentan los libros antiguos, aunque algunas veces en forma abreviada.

**g) Tacos xilográficos.** Un taco xilográfico es una línea horizontal formada con algunas grecas, flores o motivos repetidos, que se usan para separar partes de un texto. Se les encuentra, por ejemplo, antecediendo al pie de imprenta o antes del colofón, o bien a la cabeza de las hojas preliminares, o bien, enmarcando la portada o las páginas de todo el texto.

**h) Viñetas<sup>29</sup>.** Las viñetas son ilustraciones, dibujos o estampas que se ponen como ornato al principio y al final de un texto o capítulo, y se denominan viñetas de cabecera y pie, respectivamente. En algunas ocasiones se les ve formando parte del escudo del impresor o de algún otro escudo nobiliario o eclesiástico. Los dibujos de las viñetas ejemplifican o tienen relación con el texto que ornamentan. Las portadas, hojas preliminares y cabeceras de capítulos de los libros de los siglos XVIII y XIX se solían decorar a menudo con viñetas. Las viñetas pueden representar escenas mitológicas, orlas, grecas, motivos bestiaros, naturales o emblemáticos, pero también pueden ser formas triangulares inversas, formadas por grecas u orlas de motivos repetidos. Hay viñetas grabadas en madera, al aguafuerte, es

<sup>28</sup> Litografía se compone de dos raíces griegas: λίθος = piedra, y γράφω = dibujar.

<sup>29</sup> Viñeta: del francés vignette, de uigne: viña, porque en sus orígenes representaban racimos y hojas de vid.

decir, bajo el sistema de grabado en hueco que sólo permite estampar grabados en relieve, en talla dulce, al clisé en relieve. Las viñetas surgen en Alemania en 1425, la mayor parte de pintores de aquella época dibujaron ilustraciones de esta clase, que se siguieron usando hasta la primera mitad del s. XIX, sobre todo en las ediciones de lujo. Del s. XVIII son célebres las viñetas de Moreau, Elsen, Cochin y Gravelot y Prudhón.

**i) Xilografías<sup>30</sup>.** La xilografía es el arte de impresión tipográfica hecha con planchas de madera grabadas, cuya finalidad es reproducir un determinado dibujo u objeto. Inicialmente la xilografía se utilizó para estampar telas, cartas de baraja, esculturas en madera, así como la reproducción de textos por medio de caracteres móviles, es decir, la imprenta tabularia, anterior al desarrollo de la tipografía (1450). La ilustración por excelencia, que se usó en los libros incunables, consistió fundamentalmente en el grabado en madera, esto es, el grabado xilográfico. Este arte, tan antiguo como la invención de la imprenta, se inició en Alemania, desde que Alberto Pfister, de Bamberg, imprimió, en 1461, el primer libro ilustrado con xilografías o grabados en madera; fue el Edelstein *Piedra preciosa*, una pequeña colección de fábulas populares de Ulrico Boner, obra impresa en Baviera el año 1461, por Albrecht Pfister. Otro testimonio de la antigua xilografía es la edición de Koburgen de la famosa *Crónica de Nuremberg*. Los libros con xilografías tuvieron un gran desarrollo y alcanzaron el máximo apogeo a fines del s. XV y durante el s. XVI.

## 7.- CARACTERÍSTICAS TIPOGRÁFICAS:

Los principales caracteres tipográficos que encontramos en un impreso antiguo son: la colación o registro de signaturas, las marcas o escudos tipográficos, los reclamos, así como el tipo de letra con el cual fue escrito el libro.

**a) Colación o registro de signaturas.** La colación es el registro de las signaturas contabilizadas en su totalidad, cuadernillo por cuadernillo. El registro de colación, algunas veces aparece al final de la obra. Las signaturas son un grupo de signos o letras de un alfabeto, con guarismo elevado a una potencia (<sup>2, 4, 6, 8, 10 y 12</sup>), que se utilizan para obtener el número de cuadernillos que componen la obra, y son característica exclusiva del libro impreso antiguo. Las signaturas pueden representarse mediante calderones (¶), estrellas (✦), asteriscos (\*), parágrafos (§), o cualquier otro signo, números y letras de alfabetos, principalmente latino y griego. Las signaturas se localizan en la parte central de las cornisas inferiores de las hojas; en algunas ocasiones sólo aparecen al final del cuadernillo, o en su defecto, en la primera mitad del cuadernillo. Los signos, como son calderones, estrellas, asteriscos, parágrafos, etc., suelen utilizarse para las hojas preliminares, en tanto que para el texto se usa un alfabeto. Los impresores antiguos emplearon para las signaturas letras mayúsculas y minúsculas y, al terminar con el alfabeto, las duplicaban; por ejemplo: A, B, C...; AA, BB, CC..., o Aa, Ab, Ac, etc. Al parecer, las signaturas se emplearon por primera vez en 1472. Los grupos de signaturas pueden ser tertiones, cuaterniones, quintiones, y así sucesivamente. Las signaturas se tienen que contabilizar tomando en consideración la potencia o guarismo marcado, que puede ser de tres en tres, cuatro en cuatro, de cinco en cinco, etc.; ejemplos:

-Tradición anglosajona:                    \*<sup>2</sup>, \*\*<sup>6</sup>, A<sup>8</sup>-Z<sup>8</sup>

<sup>30</sup> Xilografía: del gr. χύλον= madera y γράφο: escribir, grabar.



-Tradición hispánica: 2\*<sup>6</sup>, A<sup>6</sup>-Z<sup>6</sup>. (el guión indica continuidad), es decir: A<sup>6</sup>, B<sup>6</sup>, C<sup>6</sup>, etc., hasta llegar a la signatura Z<sup>6</sup>.

**b) Marcas tipográficas.** La marca tipográfica puede ser desde un sencillo anagrama del impresor, hasta una viñeta muy elaborada, que puede ostentar las siglas del impresor, el emblema de la ciudad impresora, un escudo nobiliario o eclesiástico, personajes mitológicos, pasajes bélicos, alegorías, etc. La antigua costumbre de ornamentar el libro con las marcas tipográficas de los impresores da inicio con la impresión del *Psalterio*, con los Salmos de David, por Fust y Pedro Schoffer, en 1457. La marca tipográfica de estos impresores, los escudos de cada uno colgados de una rama, es la primera que se conoce dentro de la larga cadena de marcas tipográficas. Con el tiempo se hizo regla general que los impresores marcaran sus obras con un monograma o imagen decorativa.

**c) Reclamos.** Los reclamos son las sílabas o letras iniciales de una palabra, que se localizan en el ángulo inferior derecho de una página, las cuales deben coincidir con la primera palabra de la siguiente página. La finalidad de los reclamos era ordenar las hojas o folios y servían como guía al encuadernador, para que éste ordenara correctamente las hojas. El origen de los reclamos se remonta al siglo XVI y se utilizaron hasta el s. XVII.

**d) Tipos de letra:** Redonda y gótica. Nicolás Jenson (1400-1480) y Aldo Manucio (1450-1515) inventaron los tipos redondos o letra romana, inspiradora de los punzones de tantos ilustres grabadores durante el siglo XV, letra con la cual se hacen más asequibles las lecturas. La letra redonda es la de mano o imprenta, que es derecha y circular. Jenson mejoró notablemente este tipo de letra redondo e implantó su uso a partir de 1466. Él estuvo asociado con un Juan de Colonia por espacio de cinco años; por tal razón, en algunas direcciones bibliográficas aparecen los nombres de los dos. Manucio fue un editor y hombre de letras que abarató el costo de los libros haciéndolos más accesibles. A él se debe la creación de la letra cursiva o itálica. La letra gótica es de forma rectilínea y angulosa se usó antiguamente en los siglos XV-XIX, y aún se emplea, especialmente en Alemania. Este carácter tipográfico, típico de los primeros incunables, fue más utilizado en los países germánicos que en los meridionales. Los dos tipos de letra más comunes dentro de un fondo bibliográfico antiguo, son el redondo y el gótico. Por lo general, los primeros impresos mexicanos suelen estar en letra gótica. Ya que la letra romana comenzó a usarse en México quince años después de la introducción de la imprenta en la Nueva España, pero no desplazó por completo el uso de la letra gótica sino hasta principios del siglo XVII.

## **8.- TIPOS DE ENCUADERNACIÓN: RÚSTICA, CARTONÉ, A MEDIA PASTA, EN PASTA, HOLANDESA, INGLESA, ALEMANA, DE BIBLIÓFILO Y MEDIA ENCUADERNACIÓN.**

La encuadernación es el forro, vestidura o cubierta de tela, pergamino, madera, piel u otro material, con el que se protege a los libros para darle más durabilidad a sus hojas.

Antiguamente existieron encuadernaciones en los siglos XIII y XIV ornamentadas con grabados hechos a mano, con tapas de madera, cuero y otras pieles, con hierros grabados, e incrustaciones con piedras preciosas. A principios del s. XVI, se sustituyó la madera por el cartón.

Algunos tipos de encuadernación son a la Bradel, en la que no se cortan los dos márgenes del volumen y cuyas tapas y lomo están forrados con una cubierta impresa; a la arráfica, en la que las hojas del volumen están unidas por medio de cola y no cocidas. Al presente existen varios tipos de máquinas para manufacturar un libro y muy escasas son las prácticas manuales, lo que hace que las encuadernaciones modernas adquieran un carácter más comercial que artesanal.

Las primitivas materias utilizadas en la elaboración de una encuadernación eran las tintas para jaspear las pieles y el papel de las guardas y algunos barnices, entre otros materiales. Por lo general, éstos eran producidos dentro del mismo taller de encuadernación.

Los principales tipos de encuadernación son:

- 1.- En rústica: en la que el libro se encuentra cubierto con un sencillo papel de color.
- 2.- En cartoné: con lomo de percalina y papel de color sobre el cartón de las tapas.
- 3.- A media pasta: lomo de piel y tapas de tela.
- 4.- En pasta, 1er. tipo: el conjunto del libro cubierto de blanquillo y éste jaspeado; lomo con o sin nervios. En pasta, 2º. tipo: cubierto el libro igualmente y pintado con agua en que se ha diluido azafrán, después de seco, salpicado con una solución de sulfato de hierro, y, finalmente, salpicadas ambas preparaciones con agua regia para obtener el llamado ojo de gallo. Lomo con o sin nervios.
- 5.- A la holandesa: hay dos variedades: una de ellas consiste en cubrir el libro con pergamino, y la otra con piel.
- 6.- A la inglesa, 1er. tipo: lomo en piel de chagrín o achagrinado; puntas ídem y el resto de la tapa en tela. Inglesa, 2º. tipo: lomo de piel lisa, puntas ídem y la tela sustituida por papel coco.
- 7.- A la alemana, 1er. tipo: lomo y puntas de badana, cubierto el libro de papel coco, con dos tejuelos para epigrafiar. A la alemana, 2º. tipo: lomo y puntas de blanquillo, pintado al igual de la segunda variante de la encuadernación en pasta, menos el salpicado de agua regia, y cubierto el resto de la tapa con tela y también con dos tejuelos.
- 8.- De bibliófilo: es toda clase de encuadernaciones ricas, que no vayan comprendidas en los anteriores grupos.
- 9.- Media encuadernación: consiste en las tapas de cartón vestidas de papel decorativo, lomera de piel rebosado hasta cerca de la mitad de la cubierta, y puntas triangulares muy vistosas, de igual piel que la lomera.

Los papeles de las guardas ofrecen una gran variedad de tipos, gustos y riquezas. El procedimiento de una encuadernación conservativa o a mano requiere de los siguientes

pasos: plegar los pliegos, alzar o acoplarlos, prensar el libro, ponerle guardas blancas pegadas al primero y último pliego, cerrar el lomo, coser los pliegos para formar el cuerpo del libro, ponerle guardas de color o papel ornamentado, batir el libro, encolar el lomo, igualar los cortes, rastrillar, enlomar, prensarlo una segunda vez, recortarlo, jaspear o pintar los cortes, sacar cajos, cortar los cartones, afinar, limpiar el libro, segar y chiflar <cortar y adelgazar> las pieles, cubrir el libro, ponerle puntas de pergamino, preparado para dorar, limpiar los cajos, plegar las guardas de tela sobre los cartones y prensarlo nuevamente; ésta es una encuadernación de tipo común llamada <<media pasta>>

**FRONTISPICIO DEL *OEDIPUS AEGYPTI*.**



## 9.- MARCAS DE PROPIEDAD

Las principales marcas de propiedad encontradas en los libros antiguos son: los *ex libris*<sup>31</sup> (impresos en sello o estampa y manuscritos), las filigranas o marcas de agua, las marcas de fuego de las diferentes órdenes religiosas, las notas manuscritas de expurgo o excomunión, y los sellos (en tinta o cera).

a) *Ex libris*. Existen *ex libris* manuscritos o impresos en estampa adherida y sobrepuesta. Los *ex libris* impresos no surgen sino hasta el siglo XVIII, según un estudio realizado por el destacado Felipe Teixidor<sup>32</sup>, y si existieron en los siglos anteriores, éstos no lograron llegar a los coleccionistas. Los primeros *ex libris* fueron grabados en cobre y otros más son de carácter tipográfico. De la época de la colonia, Teixidor compila 62 *ex libris* extraordinariamente bellos, aunque carecen de motivos nacionales. Éstos representan escudos nobiliarios, eclesiásticos, u órdenes religiosas. En su lista de grabadores de la época sobresalen: Agüera, Gordillo, Nava y Villavicencio, quienes fueron abridores de planchas, pero, desafortunadamente, obligados a trabajar sobre asuntos netamente religiosos, pues era lo más rentable. La productividad de los *ex libris* coloniales fue escasa; éstos no pudieron producirse en demasía, dado que ser poseedor de libros era privilegio de unos cuantos, y era muy costoso apropiarse de una librería, en aquel tiempo. Los *ex libris* compilados por Teixidor pertenecieron, principalmente, a nobles enriquecidos en el país, a dignatarios de la Iglesia y a algunos personajes de la administración civil del virreinato, esto debido a que la cultura y el poder adquisitivo estaba en manos de las órdenes monásticas y de los beneficiados con las encomiendas, prebendas y jugosos empleos que repartía la metrópoli. El periodo independiente fue testigo de cambios muy notables dentro de la cultura y economía del país. En ese tiempo, los ricos, arruinados y relegados por los acontecimientos políticos del país, pasaron a un segundo plano, no así los religiosos, quienes mantuvieron aún su poderío y hegemonía cultural hasta las Leyes de Reforma. Sin embargo, entre éstos también se dieron desavenencias económicas, lo que permitió a los hombres de más baja categoría adquirir importantes bibliotecas. Según nos dice don Felipe Teixidor:

“En el México independiente, el *ex libris* se vuelve sencillo y son relativamente pocos los grabados. Es entonces cuando se pone a contribución al tipógrafo o al calígrafo, y precisamente cuando encontramos en ellos características netamente mexicanas, que duran bien poco, abarcando solamente breves años, quizá desde 1821 a 1840.”

El ‘mexicanismo por aislamiento’, llamado así por Teixidor, está representado en los *ex libris* de la época independiente, y se vio transformado por la influencia europea, principalmente por la francesa. El *ex libris* de fines del s. XIX y principios del XX se caracteriza por seguir la influencia europea, incluso aquellos que representan asuntos precoloniales. Por este período surgen los grabadores de *ex libris* en madera, como: don Francisco Díaz de León y el pintor del Museo Nacional, don Mateo A. Saldaña. Notable y

<sup>31</sup> La locución latina *ex libris*: significa “de los libros”, “de entre los libros”, y se utilizó como marca o medida de propiedad.

<sup>32</sup> Cfr. *Ex libris y bibliotecas de México* de Felipe Teixidor - México: Secretaría de Relaciones Exteriores (Monografías Bibliográficas Mexicanas), 1931. No. 20, 542 p.

digna de mencionarse es la bibliografía referida por Teixidor sobre publicaciones de *ex libris* en México, como la del doctor Nicolás León, *Ex libris simbólicos y artísticos de los bibliófilos mexicanos*, un trabajo del Boletín del Instituto Bibliográfico Mexicano, años 1903-1907, números 2 y 6. Teixidor, también nos dice que, en 1913, don Juan Bautista Iguiniz formó una colección y junto con ella publicó la del citado doctor Nicolás León, con notas explicativas, en los *Anales del Museo Nacional de México*, y logró reunir ciento cinco facsimiles; en *Revista de Revistas*, números 757-758, año 1924, apareció un estudio del señor Francisco Monterde, con el título *Los modernos ex libris mexicanos*, con algunos facsimiles, trabajo que fue leído por su autor en una conferencia organizada durante la Feria del libro, celebrada en 1924. Al parecer, en 1920, el señor Monterde había dado a conocer en *Biblos : Boletín semanal de información bibliográfica*, publicado por la Biblioteca Nacional, algunos *ex libris* mexicanos y extranjeros. Un concurso de *ex libris* efectuado en México, según reseña de Teixidor, fue el convocado por los señores Francisco J. Gamoneda y Joaquín Ramírez Cabañas, a mediados de 1916, al que siguió una exposición en la librería Biblos, propiedad de ambos. El investigador norteamericano Frerick Starr, estudioso de mexicanismos, relacionó nuestros *ex libris* en dos listas, con la finalidad de un canje con otros coleccionistas, y realizó dos estudios sobre éstos. El señor Starr reproduce, como *ex libris*, en uno de sus estudios, dos escudos pertenecientes a las órdenes de San Francisco y de Santo Domingo respectivamente, escudos aún existentes en las hojas guardas de los libros que formaron dichas librerías. Pues bien, para el señor Teixidor, estos grabados son sólo escudos con que la imprenta fundada por don Juan José de Eguara y Eguren -llamada *Biblioteca Mexicana*- adornaba las obras que imprimía por cuenta de algunas órdenes monásticas. Pero no sólo existieron *ex libris* impresos, también existen en sello, en tinta o relieve y manuscritos tanto de particulares como de instituciones religiosas, conventos, colegios, etc. Hoy en día, junto con estas antiguas marcas de propiedad, se pueden apreciar las notas manuscritas inquisitoriales expedidas por mandato del Santo Oficio. La inquietud por la investigación en torno a las antiguas marcas de propiedad, como son los *ex libris*, sigue en boga; en el año 2000, don Ernesto de la Torre publicó un catálogo de *Ex libris y marcas de fuego*<sup>33</sup>.

**b) Filigranas o marcas de agua.** La filigrana (del lat. *filum*: hilo y *granum*: grano) es una obra formada de hilos. El término se aplica a las marcas empleadas en la industria papelera desde el s. XIII. La filigrana se elabora al mismo tiempo que la hoja de papel. El molde en que está la marca es tejido de alambre muy uniforme, en cuya superficie está la marca de papel, hecha también con alambre. Como tiene un relieve sobre dicho plano, cuando éste recibe la pasta que forma la hoja, resulta de un espesor uniforme también, exceptuando el dibujo de la filigrana, sobre cuyos hilos metálicos tan sólo se aglutina una tenue cantidad de pasta; así pues aquellos trazos quedan más transparentes y reproducen en la hoja los dibujos, letras, números o texto, perceptibles a trasluz, como en los negativos fotográficos; también se llaman marcas de agua. Se imitan estas marcas imborrables sometiendo los pliegos ya fabricados a fuerte presión cilíndrica, mediando una delgada lámina o molde de metal. Estampada de esta conformidad, la marca será ilusoria en muchos casos. La imprenta posee formas de imitar las filigranas. El estudio de las filigranas es muy importante y útil para comprobar y distinguir los documentos apócrifos y los que son copias antiguas, que en ocasiones son fáciles de confundir con las piezas auténticas. Algunas corporaciones,

<sup>33</sup> Cfr. *Ex libris y marcas de fuego* de Ernesto de la Torre Villar, 2ª. ed. - México : UNAM, 2000.

organismos e instituciones, de orden civil o eclesiástico, usan papel de hilo, especialmente elaborado con filigrana ex profeso, con la finalidad de evitar o dificultar las falsificaciones. La filigrana o marca de agua no existió en todos los incunables; en un principio denotó el origen, la marca comercial o el molino de papel de donde provenía; después, adquirió el carácter de una marca de calidad.

**c) Marcas de fuego.** El libro *Marcas de Fuego de las Antiguas Bibliotecas Mexicanas*, dado a luz en la colección Monografías Bibliográficas Mexicanas, obra del señor Rafael Sala, artista y pintor nacido en Villanueva y Geltrú, Cataluña, en 1892, y fallecido en Pasadena, California, en 1927, es el mejor catálogo que se ha publicado sobre este tema. Las marcas de fuego son una tradición que data del siglo XVII. Esta práctica se dio durante la época colonial en todas las bibliotecas de América, y en México se desarrolló más notablemente. Ni las censuras apostólicas, ni *ex libris*, ni sellos fueron suficientes para controlar el hurto de los libros, pues todos estos obstáculos eran fáciles de eliminar. Ante esta situación surge la idea de marcar los libros, como se hacía con el ganado y los indígenas, con un herraje candente al rojo vivo, que era aplicado, principalmente, sobre los cantos de los libros, y raras veces en las cubiertas o sobre las páginas de éstos. Las marcas de fuego se colocaban en los bordes o cantos de los libros, para dificultar su desprendimiento; sin embargo, se han encontrado libros en los que la marca de fuego ha sido censurada con otro molde de hierro, obstaculizando así la identificación de la primera marca de fuego del libro. También existen libros que ostentan dos o hasta tres marcas de fuego diferentes. En la actualidad estas marcas nos sirven para conocer la procedencia de un libro de las antiguas librerías coloniales, y, aunque hoy formen parte de la estética del libro antiguo, es penoso imaginar cómo pudieron utilizar este método tan bárbaro para marcar a tan noble materia. Las marcas de fuego están constituidas por diferentes signos, siglas, iniciales, sellos conventuales y abreviaturas de los nombres de los seminarios, congregaciones u órdenes religiosas. Existen alrededor de unas 160 marcas identificadas, y unas 40 sin identificar; conviene aclarar que algunas órdenes religiosas como los carmelitas y franciscanos, tienen hasta tres distintas marcas. Actualmente existen catálogos recientes sobre marcas de fuego, pero algunos de éstos son simples ediciones de lujo con carácter estético-comercial; algunos otros carecen de seriedad y exactitud; la fuente más confiable para este ramo, aunque no esté corregida y actualizada, es la edición antes mencionada del señor Rafael Sala; también puede consultarse como fuente seria, la publicación del Sr. David Saavedra *Marcas de fuego de la Biblioteca Conventual del Museo Regional de Querétaro del INAH*. Al parecer, está en proceso de publicación un trabajo serio y copioso con nuevas identificaciones de estas marcas, por parte de la Universidad Lafragua en Puebla. Al trabajar las Bibliotecas Conventuales del INAH se compilaron 70 marcas de fuego.

**d) Notas manuscritas de expurgo, advertencia o excomunión.** Las notas de excomunión son de procedencia española (Salamanca) y comúnmente aparecen en la portada o en las hojas guardas iniciales de los libros. Pese a que en muchas de las hojas guardas se hacía constar que todo aquel que se llevara un libro incurría en excomunión mayor, los libros siempre viajaban de estante a estante, de colección a colección, o de una biblioteca a otra. Entre estas notas manuscritas también sobresalen las sentencias o llamadas a la conciencia del detractor, tales como éstas:

“Si este libro se perdiere como suele suceder suplico al que se le hallare que me lo sepa volver. Y si fuese de uñas largas y de corto entendimiento, le suplico que se acuerde del séptimo mandamiento. Ddo. en el Seminario Conciliar de Durango á los treinta y un dias del mes de Enero de mil ochocientos setenta y siete.

Dueño ante Dios y ante los hombres  
Filemón Torres. Enero 31 de [1]877.

Testigo ocular  
Godofredo Larride

Mariano Larriva”

Otra versión de esta misma sentencia dice así:

“Si este libro se perdiere como suele suceder suplico al que lo hallare que me lo sepa volver. Y si fuere de uñas largas y poco entendimiento, que se acuerde del séptimo mandamiento: No hurtarás. Las uñas te cortarás con las tijeras de Barrabás.”<sup>34</sup>

Según referencia de García Cubas,<sup>35</sup> en su obra *El libro de mis recuerdos*, antiguamente se solía asignar un número a cada uno de los colegiales; dicho número tenía que marcarse en la página 50 de todos los libros propiedad del alumno; además de aquel número, se tenía que agregar a las hojas guardas de todos los libros las sentencias antes citadas.

**e) Sellos:** En cera, relieve o tinta. La palabra sello viene del vocablo latino *sigillum*, y se aplica a una lámina o anillo por lo común de metal, madera, caucho o cera. Los sellos sirvieron para estampar datos de propiedad a los libros antiguos. El sello real de la época de la colonia se caracteriza por llevar el escudo de armas de España y se empleó para sellar cédulas, despacho reales, ejecutorias de nobleza, sentencias del tribunal supremo. Su imposición devenga ciertos derechos y se estableció el 30 de agosto de 1875 y se reguló el 16 de octubre de 1879. Los sellos más comunes en las bibliotecas coloniales son: los sellos en cera, éstos se unían pendientes de hilos, cintas o correas, a ciertos documentos y libros; los sellos en relieve son sellos secos que sólo se visualizan a trasluz de la hoja, y por último, los sellos a tinta, que son más recientes, abundantes, corrosivos y dañinos para el papel al cual manchan, mohecen y desgastan con transcurso del tiempo. Por tal razón, se recomienda no hacer uso de éstos últimos.

#### Marcas tipográficas<sup>36</sup>



<sup>34</sup> Ambas citas fueron tomadas de las hojas guardas de dos libros de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada.

<sup>35</sup> Cfr. García Cubas. *El libro de mis recuerdos*, p.541.

<sup>36</sup> Seleccionadas del acervo de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, pertenecieron a los impresores Gabriel Giolito de Ferrari y Aldo Manucio.

## II. LAS PRIMERAS BIBLIOTECAS DE LA NUEVA ESPAÑA.

Conviene dar una mirada retrospectiva hacia las primitivas bibliotecas de las diferentes órdenes religiosas y de particulares, que surgieron en la Nueva España, para darnos cuenta que en su momento reunieron obras impresas muy valiosas y colecciones de manuscritos importantísimos. Pero no sólo eso; en ellas también se puede encontrar el desarrollo y evolución del pensamiento de aquella época, originado de la constante asimilación cultural que desarrolló nuestro país del viejo continente.

Las primeras bibliotecas de los conventos, colegios y de los particulares se caracterizan porque su acervo bibliográfico era básicamente importado de España. Implantada la imprenta en México, estas bibliotecas se engrosarían con la producción local. Más tarde, en la segunda mitad del siglo XVIII, el contenido de las bibliotecas coloniales empieza a cambiar, dentro de estos acervos se aprecian con mayor frecuencia libros escritos en alemán, italiano, francés, e incluso en inglés.

Gracias al liberalismo post-republicano, las bibliotecas de México adquirieron un carácter histórico-cultural, originándose algunas bibliotecas públicas y la magna Biblioteca Nacional, formada con los libros procedentes de los conventos y colegios de religiosos. Acerca del gran legado bibliográfico que nos heredó la Colonia, don José Vasconcelos comentó<sup>37</sup>:

“Si los libros de nuestra gran Biblioteca, en un tiempo la mejor de América, nos los había dado la Colonia, ¿no era obligación del decoro que la República construyese, por lo menos, un albergue para tan excelso tesoro?”

Durante el siglo XIX sobresalieron algunas bibliotecas de particulares, pero no por su valor histórico o cultural, sino, más bien, por sus lucrativas colecciones, cuyo valor pecuniario solo podía cubrir cierta élite de la sociedad; y también, por su carácter museográfico, carácter que desafortunadamente siguen conservando tanto las bibliotecas públicas como privadas, al hacer inaccesibles o difíciles de consultar sus acervos documentales y bibliográficos.

A finales del siglo XIX y principios del XX, da inicio una decadencia en la cultura historiográfica de la bibliográfica en nuestro país, la cual tuvo sus máximos representantes en Joaquín García Icazbalceta, Nicolás León, Manuel Payno, Felipe Teixidor y Juan Bautista Iguíniz.

Es indispensable y necesario retomar el trabajo de la historiografía de las antiguas bibliotecas, que paró su reloj a principio el siglo XX, y además, tener presente que este siglo no ha sido suficientemente estudiado; queda mucho por investigar.

<sup>37</sup> Cfr. *Las bibliotecas públicas en México 1910-1940*, México, SEP. Dirección General de Bibliotecas, 1988. p. 17.



En la década de los 20s el político y literato José Vasconcelos, siendo Secretario de Educación Pública, instituyó 2,500 bibliotecas públicas<sup>38</sup> en todo el territorio nacional, un hecho verdaderamente importante para la historia de la bibliotecología en México. A don José Vasconcelos también se le deben las primeras ediciones de los autores clásicos y de libros técnicos; un hombre que hizo mucho en favor de la educación mexicana.

Según Ana María Magalloni, antigua directora de la DGB (Dirección General de Bibliotecas), órgano dependiente del *Consejo Nacional para la Cultura y las Artes*, en el año 2000, existían 6,100 bibliotecas públicas, actualmente son 6,610<sup>39</sup>. Hoy en día, México necesita ampliar y modernizar sus bibliotecas públicas, así como erradicar totalmente el analfabetismo, promoviendo, dentro de estas bibliotecas, talleres de lectura y recreación, visitas guiadas, manualidades o artesanías, ciclos de conferencias, efemérides y toda clase de servicios educativos, en beneficio de sus comunidades; para ello cuenta con una excelente herramienta de trabajo: sus libros.

En el mundo entero existe una gran variedad de bibliotecas: las hay privadas, públicas, de consulta general o especializadas. Las bibliotecas tienen la prioridad de organizar, clasificar, y salvaguardar sus acervos. Pero esa noble y gran labor le corresponde al "bibliotecario", un individuo llamado a actuar como un fiel cerbero.

## 1.- TRES EJEMPLOS DE BIBLIOTECAS ANTIGUAS.

Los antiguos repositorios documentales nacieron con la idea de compilar la escritura hecha sobre telas, pieles, hojas, cortezas de árboles fáciles de enrollar o doblar; o bien tablillas de oro, marfil o madera, que reunidas se guardaban en cajas, generalmente de cedro. Los caldeos y asirios usaron como soporte de escritura tablillas de ladrillo o arcilla, sobre las que escribían, aún blanda, con punzones. Se cocían después al horno tales latérculos, y se unían por fin entre sí como las hojas de nuestros libros actuales.

Desde tiempo inmemorable, con la aparición de las primeras tablillas de arcilla, los códices y papiros, hasta la confección de los libros, tal y como los conocemos actualmente, el hombre sintió la necesidad de conservar estos manuscritos, y para tal efecto creó las primeras bibliotecas.<sup>40</sup> Gracias a esto surgirían bibliotecas, como las de Pérgamo y Alejandría.

En la Edad Media sobresalieron las bibliotecas monásticas como la Isidoriana<sup>41</sup>, que, según parecer de los especialistas, estuvo formada por la máxima enciclopedia de la época, *Las Etimologías* de San Isidoro, y que para su formación utilizó cerca de 160 copistas. Esta obra compila a todos los clásicos grecolatinos, los más eminentes teólogos y sabios de su tiempo.

<sup>38</sup> Cfr. *La historia de las bibliotecas en México, un tema olvidado* Rosa María Fernández de Zamora, en <http://www.ifla.org/IV/ifla60/60-ferr.htm>

<sup>39</sup> Véase la *Jornada Cultura*, pág. 21a, domingo 18 de julio de 2004.

<sup>40</sup> Biblioteca (del gr. βιβλίον: libro; yθήκη: depósito. Espacio o lugar para almacenar libros).

<sup>41</sup> Formada por San Isidoro de Sevilla (c. 570-636).

La herencia cultural de las antiguas bibliotecas europeas de Francia, Alemania, Italia, Gran Bretaña y España, ingresó al Nuevo Mundo con la evangelización. Y así nuevamente son los monjes y clérigos religiosos los encargados de difundir la riqueza cultural bibliográfica.

En América, específicamente en México, mucho antes de la llegada de los españoles, se originaron los llamados amoxcalli, repositorios destinados para guardar la memoria de nuestros antepasados, plasmada en sus códices pictórico-ideográficos, que, como todos sabemos, después de la dominación española, fueron destruidos, por insipiente y falta de sentido común de los colonizadores.

Las primeras bibliotecas de la Nueva España fueron establecidas por los “conquistadores espirituales”, otras más por particulares, como una retribución para con esta tierra, a la que España le había causado el más grande mal que pudiese provocársele a una nación, borrar su memoria histórica.

En la época colonial, las bibliotecas fueron un privilegio exclusivo de los peninsulares y criollos; no es sino hasta el siglo XIX, cuando éstas empiezan a ser públicas; pero desde sus inicios fueron el medio óptimo de difusión de la cultura europea.

Tres ejemplos vigentes de bibliotecas antiguas son: la Biblioteca de la Catedral Metropolitana, llamada Turriana, aunque sus volúmenes se encuentren dispersos en diferentes instituciones,<sup>42</sup> la Biblioteca Francisco de Burgoa, en Oaxaca y la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, ubicada en el centro histórico de ésta ciudad.

## LA BIBLIOTECA TURRIANA.

Ya el doctor Ignacio Osorio, en su obra *Las bibliotecas de la Nueva España*, nos refiere que la antigua Biblioteca Turriana fue la primera biblioteca de carácter público de Latinoamérica, la que estuvo situada en la Catedral de México, y que tomó su nombre de sus fundadores, los señores Torres.

La Biblioteca Turriana se formó con el acervo que perteneció al chantre de la Catedral Metropolitana, Luis Antonio de Torres; éste, al morir, el 29 de octubre de 1756, lo legó a sus sobrinos, Cayetano Antonio y Luis Antonio de Torres; quienes, a su vez, de común acuerdo, decidieron donarla a la Catedral Metropolitana con la condición de que se hiciera pública.

Ya unificada la Biblioteca de los Torres quince años permaneció cerrada (1789-1804), prestando servicio sólo al personal de la Catedral y no fue sino hasta el 25 de agosto de 1804, cuando realmente se convirtió en una biblioteca pública, duró en funcionamiento 63 años, de los cuales sólo 17, correspondieron al periodo virreinal.

Durante el periodo independiente la Turriana incrementó notablemente su acervo, gracias a adquisiciones y donaciones, llegando a poseer un total de 19,000 volúmenes

<sup>42</sup> Véase: Principalmente, los Fondos Reservados de la Biblioteca Nacional (UNAM) y de la BNAH.


(1944). Volúmenes que fueron expropiados y dispersos en el año de 1867, 10,000 de ellos fueron destinados al fondo de origen de la Biblioteca Nacional de México.

El doctor José Mariano Beristáin y Souza fue el primer director de la Turriana, y su primer bibliotecario, el bachiller Manuel Ramírez, quien organizó e hizo accesible el material de la biblioteca al público, apoyado por el Sr. José Rivas.

El horario de esta biblioteca era de 9 a 12 horas. Se ignora si existió algún reglamento para el usuario, pero, en cambio, se sabe que existieron ciertas reglas, para el manejo de los volúmenes, encontradas en el *BIBLIOTHECAE TURRIANAE INDEX CLASSICUS*, uno de los inventarios de la Turriana, en 4º. de fol. mayor (28 cm. de alto) 472 p., con frontispicio a dos tintas y decorado a mano, portada ilustrada por Manuel Martí<sup>43</sup>, con capitulares decoradas a mano, en la h. 1 una orla con la portadilla manuscrita en color amarillo, y en las hojas 2-5, las reglas.

La primera traducción de estas reglas se debe a D. Atenógenes Santa María, existen otras versiones en Internet,<sup>44</sup> y en este apartado he incluido mi traducción, acompañada por la exhortación de que en la antesala de nuestros fondos bibliográficos antiguos se debe presentar algo similar, a la vista del público, y de igual modo ornamentar las salas de consulta con cuadros, fotografías, carteles con motivos bibliográficos; esto daría a la sala de los investigadores no sólo un toque estético sino una tranquilidad y confort para disfrutar más su lectura.

Las marcas de propiedad que ostentan los volúmenes de la antigua Turriana son, por una parte, dos grabados artísticos en hueco, con las armas nobiliarias de los hermanos Torres, las dos marcas del grabador Manuel Villavicencio, sus medidas aproximadamente 56 x 65 y 67 x 100 mm., para cada escudo y, por otra parte, la marca de fuego con el monograma:

 = Catedral de México

Sin duda, la fundación de la Biblioteca Turriana sirvió de apoyo a la cultura mexicana y marca una etapa en la historia de la bibliología en México, por haber sido una de las primeras bibliotecas con carácter público.

El interés, por esta biblioteca, surgió en el año 1989 cuando se realizó el *Catálogo de la Biblioteca de la Catedral de la ciudad de México, vol.1*.

Durante la investigación sobre la historia de la Turriana, encontré uno de los inventarios de esta biblioteca; en él pude apreciar las reglas arriba citadas, así como contabilizar treinta y tres obras del sabio Atanasio Kircher, las que fueron albergadas por

<sup>43</sup> Manuel Martí (1663-1737). Nació en Oropesa en el antiguo reino de Valencia y murió en Alicante. Fue bibliotecario en Roma y editor de la *Biblioteca Hispana Nova*, de don Nicolás Antonio, un estudio de antigüedades españolas que posee una basta colección de medallas. Dejó algunas obras impresas y manuscritas, entre ellas unas *Epistolae latinae* de 1735.

<sup>44</sup> Cfr.: <http://skipper.gseis.ucla.edu/students/bjensen/html/plus/printpostturriana.htm>.

esta biblioteca; se dice que escribió más de 40 obras. Kircher fue un destacado polígrafo que impresiona no sólo por lo prolífero de sus obras, sino por su gran erudición y conocimiento. Los inventarios de la Turriana y las obras de Kircher se encuentran en el Fondo Reservado de Biblioteca Nacional.

En el *Catálogo de la Catedral*, arriba mencionado se encuentra la descripción bibliográfica del *Oedipus aegyptiacus* (Edipo Egipcio) de Atanasio Kircher, obra que despierta gran curiosidad e interés. Esta obra fue mi primer acercamiento con el padre Kircher. Así pues, la búsqueda bibliográfica de este jesuita y la investigación de la Turriana me llevaron a encontrar el precioso texto de las *REGULAE BIBLIOTHECAE TURRIANAE*, que se presenta a continuación.

### REGLAS PARA EL USO DE LA BIBLIOTECA TURRIANA

<i>REGULAE BIBLIOTHECAE TURRIANAE</i>	<i>Reglas para la Biblioteca Turriana.</i>
LEGES BIBLIOTHECAE LATAE AB EMMANUELE MARTINO ALONENSI DECANO LIB. XII EPISTOLAR. EPIST. XXIV ET BIBLIOTHECAE TURRIANAE PRAEFIXAE.	Leyes para la biblioteca, producidas por el decano de Alicante Manuel Martí, en el libro 12 de su epistol[aria], epis[tola] 24, y colocadas en la Biblioteca Turriana.
LEGES VOLUMINA EX BIBLIOTHECA NOSTRA COMMODO ACCEPTA LECTURIS SECUNDUM AUSPICIA LATA, L[E]CTOR LEGE AGITO IN LEGI RUPIONEM MAS, VEL FEMINA FUAS HAC TIBI LEGE CODICIS ISTIUS USU NON INTERDICIMUS.	Dispondrás de las leyes para los volúmenes entregados por nuestra biblioteca. Te conducirás conforme a los principios dados en las lecturas. Tú, lector te conducirás inquebrantable con la ley promulgada. Seas varón o mujer, con esta ley a ti no te prohibimos el uso del códice.
I. HUNC NE MANCIPIUM DUCITO LIBER EST. NE IGITUR NOTIS COMPUNGITO.	I. El libro no es una propiedad. No te lo llevarás. Por tanto no lo marcarás con notas.
II. NE CAESIM, PUNCTIMUE FERITO. HOSTIS NON EST.	II. No lo herirás con picadura o corte. No es un enemigo.
III. LINEOLIS INTUS FORISUE QUOQUO VERSUM DUCENDIS ABSTINETO.	III. Te abstendrás de trazar liniecillas, en cualquier dirección, ya sea afuera o en su interior.
IV. FOLIUM NE SUBIGITO NE COMPLICATO NE[V]E IN RUGAS COGITO.	IV. No forzarás ni doblarás la hoja, y no empujarás a las arrugas.
V. ADORAM CONSCRIBILLARE	V. Evitarás escribir en el margen.

<p>CAVETO.</p> <p>VI      ATRAMENTUM ULTRA PRIMUM      LAPIDEM EXESTO MORI MAVULT      QUAM FOEDARI.</p> <p>VII      PURAE TANTUM POPYRI PHILURAM      INTERFERITO.</p> <p>VIII.      ALTERI CLANCULUM PALAMVE NE      COMMODATO.</p> <p>IX.      MUREM, TINEAM, BLATTAM,      MUSCAM, FURUNCULUM      ABSTERRETO.</p> <p>X.      AB AQUA, OLEO, IGNE, SITU &amp;      ILLUVIE ARCETO.</p> <p>XI.      EODEM UTITUR NON ABUTITUR</p> <p>XII.      LEGERE &amp; QUAEVIS EXCERPERE      FAS ESTO.</p> <p>XIII.      PERLECTUM APUD TE PERENNARE      NE FINITO.</p> <p>XIV.      SARTUM TECTUMQUE, PROUT      TOLLIS REDITO.</p> <p>XV.      QUI FAXIS VEL IGNOTUS      AMICORUM ALBO QUI SECUS; VEL      NOTUS ERADETOR.</p> <p>MAS SIBI HAS ALIJS PRAESCRIBIT      LEGES EMMANUEL MARTINUS.      QUOI PLACENT ANNUE QUOI      MINUS. QUID TIBI NOSTRA TACTIO      EST? FACESE.</p>	<p>VI.      Primero, apartarás la tinta lejos de la mesa.      Prefiere morir que ensuciarse.</p> <p>VII.      Sólo observarás la fibra del immaculado      papiro.</p> <p>VIII.      No lo prestarás a otro públicamente o a      escondidas.</p> <p>IX.      Ahuyentarás al ratón, polilla, carcoma,      mosca, ladronzuelo.</p> <p>X.      Lo apartarás del agua, aceite, fuego, moho y      suciedad.</p> <p>XI.      Usarás al mismo, no abusarás.</p> <p>XII.      Lo justo será leer y extraer cualquier cosa.</p> <p>XIII.      Leído no lo retendrás junto a ti durante      mucho tiempo.</p> <p>XIV.      Lo regresarás en buen estado.</p> <p>XV.      Quién obrare así, aun siendo desconocido,      estará en el álbum de los amigos. Quien      obrare de otra manera, aunque conocido será      borrado.</p> <p>El varón Manuel Martí dispone estas reglas      para sí, para los demás. A quien le agradan.      ¿Para qué te las damos? Para que se cumplan.</p>
--	---

Es evidente que siempre ha existido y existirá, desgraciadamente, el maltrato y mutilación de los libros. La importancia de estas normas radica en que siguen vigentes y en que son una llamada de atención a la conciencia del investigador o usuario de una biblioteca.

## BIBLIOTECA FRAY FRANCISCO DE BURGOA<sup>45</sup>.

En la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada existe un ejemplar del *Catálogo alfabético de la biblioteca del Estado* de Oaxaca. Este catálogo fue la principal fuente de referencia, para hablar acerca del origen de la Biblioteca Burgoa de Oaxaca.

Dentro de la historia de las bibliotecas, México, Puebla, segunda ciudad con imprenta (1642) y Oaxaca la tercera (1720) se caracterizan por ser los estados más ricos en fondos bibliográficos coloniales. El estado de Oaxaca posee una larga tradición bibliográfica, iniciada por los clérigos durante la época colonial.

Algunos colegios y sus fundadores, quienes fueron los principales promotores del auge cultural en Oaxaca, son el Colegio de San Juan de la Compañía de Jesús, fundado por Juan Roger y Pedro Díaz en 1576; el Colegio de San Bartolo, instituido por el obispo Bartolomé de Ledesma en 1587, quien además creó la cátedra de Teología Moral; la Universidad de la Provincia, creada en 1603; el Convento de San Luis, que en realidad pertenecía a Puebla, formado en 1729; el Colegio Seminario de la Santa Cruz de Oaxaca, instaurado por el obispo Tomás de Monterro en 1683; el Colegio de Niñas, en el ángulo noroeste de la Catedral, edificado por Isidro Sariñana y Cuenca. Todas las colecciones de estos colegios pasaron ser propiedad del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca.

En la historia del Seminario de Oaxaca sobresalen los obispos Nicolás del Puerto, quien impulsó el auge del Seminario y fundó las cátedras de gramática, filosofía y sagrada teología, pero lo más importante es que donó su biblioteca al Seminario; y el obispo don José Gregorio de Ortigoza (obispo a fines del s. XVIII), quien agrandó el edificio del Seminario, uniéndolo con el Colegio de San Bartolomé.

Al igual que Nicolás del Puerto, también el obispo de Ortigoza donó su biblioteca al Seminario e impuso excomunió para todo aquel que sustrajera libros de ella, y lo que es más, logró persuadir al dr. Juan Domingo de San Pelayo, para que él también legara su biblioteca al plantel.

Con los acervos de estos antiguos colegios se creó el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, que fue fundado en 1827, para la instrucción secundaria y profesional; allí estudiaron muchos ilustres oaxaqueños. Este Instituto se convertiría en la Biblioteca Pública del Estado. La Biblioteca Pública del Estado de Oaxaca se formó con los libros del propio Instituto y con los bienes decomisados por el gobierno a los colegios religiosos, y llegó a poseer veintiocho mil volúmenes.

Por orden del gobernador Luis Mier y Terán (1835-1881), se nombró una comisión organizadora, constituida por las personas más idóneas para clasificar el material bibliográfico que albergaba el Instituto. La comisión tomó el modelo de clasificación de

---

<sup>45</sup> Llamada así en honor a fray Francisco de Burgoa, dominico nacido en 1600, quien fue profesor de teología y Provincial de la Orden dominica en 1649. Estudió las lenguas mixteca y zapoteca. Autor de las obras *Palestra Historial de virtudes, y exemplares apostolicos...*; y de la *Geográfica Descripción de la parte septentrional, del polo ártico...*

Namur<sup>46</sup>, con ciertas modificaciones para un mejor orden y claridad de la clasificación científica. En la inauguración de la Biblioteca de este Instituto, el 15 de enero de 1885, la comisión entregó los catálogos científicos y alfabéticos, así como el proyecto del reglamento que le fuera encargado. El catálogo formado por la comisión organizadora presentó la división científico-temática siguiente:

Introducción a los conocimientos humanos	PRIMERA DIVISIÓN
Ciencias eclesiásticas	SEGUNDA DIVISIÓN
Filosofía y Pedagogía	TERCERA DIVISIÓN
Jurisprudencia	CUARTA DIVISIÓN
Ciencias: Matemáticas, Físicas y Naturales	QUINTA Y SEXTA DIVISIÓN
Artes y Oficios	SÉPTIMA DIVISIÓN
Filología y Bellas Letras	OCTAVA DIVISIÓN
Historia y Ciencias Auxiliares-Colecciones	NOVENA DIVISIÓN
Misceláneas literarias y críticas, periódicos	DÉCIMA DIVISIÓN

Actualmente existen dos clasificaciones distintas para el acervo de la Biblioteca Pública del Estado de Oaxaca, una la del antiguo *Catálogo*<sup>47</sup>, y la otra la que presenta cada volumen, en una estampa impresa y adherida; por ejemplo, la *Historia natural* de Plinio se localiza de dos formas distintas:

<u>Catálogo alfabético de la biblioteca del Estado:</u> (antigua clasificación)	<u>Biblioteca Pública del Estado:</u> (clasificación actual)	
7 <sup>a</sup> . Secc. Artes y Oficios:	Registro	6555
Plinio (C.) Clásicos Latinos- Venetiis-1491	Colocación:	
Estante 106	Estante	74
Cajón 633	Cajón	5
Orden 35	Orden	20
Volumen 1	Volumen	1

La segunda clasificación, la actual, es decir, la que presenta cada volumen en estampa adherida, fue respetada por quienes realizamos el inventario del año 1994, y ésta es

<sup>46</sup> Juan Pío Namur. Bibliófilo belga, nacido en Luxemburgo en 1804 y muerto en 1852. Doctor en Letras y Filosofía. Fue bibliotecario de la Universidad de Lovaina, autor del *Manuel du Bibliothécaire*, (Bruselas, 1834). Namur divide en 10 materias las obras bibliográficas, cuya colocación fija. Los números de: estante, entrepaño y libro.

<sup>47</sup> Cfr. *Catálogo alfabético de la biblioteca del Estado*. Oaxaca: Imprenta del Estado, en la escuela de artes y oficios a cargo de Ignacio Candiani, 1887. p. 174.

recuperable dentro del sistema de cómputo que se utilizó para almacenar los datos bibliográficos.

El proyecto de rescate, difusión y levantamiento de inventario, de la Biblioteca Fray Francisco de Burgoa, antes Biblioteca José Vasconcelos de la UABJO (Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca"), propiedad, en otro tiempo, del Instituto de Ciencias y Artes, después de la Biblioteca Pública del Estado, y a partir de 1980<sup>48</sup> de la Universidad del Estado, fue financiado por el pintor oaxaqueño Francisco Toledo y la Secretaría de Educación Pública, mediante un convenio con la rectoría de la Universidad. La coordinación del proyecto corrió a cargo de la dra. Ma. Isabel Grañén Porrúa, y el inventario se inició el 17 de enero de 1994.

El valioso acervo de la Biblioteca de la UABJO, como queda constatado, es proveniente, en su mayoría, de las antiguas librerías de los colegios de religiosos franciscanos, agustinos, jesuitas y dominicos; así lo atestiguan las diferentes marcas de fuego y *ex libris* que ostentan los libros, pero sobre todo predominan las obras de los frailes dominicos. También posee colecciones de particulares, como son los fondos de Juárez (hijo), el fondo bibliográfico del ilustre médico juchiteco Aurelio Valdivieso, la Biblioteca de Nicolás del Puerto, por mencionar sólo algunos.

La organización e inventario de este emporio bibliográfico se vieron apoyados con un equipo de cuatro personas, que posteriormente se redujo a dos; una base de datos denominada FICAT, propiedad de la Biblioteca Nacional de Antropología, la cual contenía un registro bibliográfico de primer nivel; que incluía los anexos: observaciones y ubicación del libro, (aquí es conveniente reiterar que se respetó la clasificación asignada por la Biblioteca Pública del Estado); el curso-taller de conservación y restauración de materiales bibliográficos, impartido por la lic. María del Refugio Gutiérrez; y el asesoramiento del Lic. Miguel Díaz Rivera, un hombre sapientísimo.

El inventario de la Burgoa permitió descubrir varias riquezas bibliográficas, tales como: incunables<sup>49</sup>, publicaciones raras, obras manuscritas, algunos impresos mexicanos, así como un archivo histórico documental. El rico patrimonio oaxaqueño proporcionó alrededor de veintitrés mil títulos.

Se descubrieron títulos como: la edición plantina de la *Biblia poliglota* comentada por Benito Arias Montano; el famoso *Neptuno alegórico* de Sor Juana Inés de la Cruz; la obra del médico de Felipe II, Francisco Hernández, *Rerum medicarum Novae Hispaniae thesaurus sev...*, las obras del historiógrafo dominico fray Francisco de Burgoa, *Geografica descripción... y Palestra historial...*; las obras teológicas de Santo Tomás de Aquino y Francisco Suárez; los títulos sobre ambos derechos de Agustín Barbosa, algunas obras cartográficas de Ortelio, Jansonio y Blaeu, entre otras obras.

<sup>48</sup> En la década de los 80s, la Biblioteca salió de la Escuela de Arquitectura y Derecho hacia un nuevo edificio dentro del campus de la UABJO; allí se le dio el nombre de Biblioteca José Vasconcelos.

<sup>49</sup> Incunable (del pref. latino in: en; y cunabula-ortum: cuna, origen) Así se designa a los primeros impresos a partir del perfeccionamiento de la imprenta (1450 hasta 1500, aproximadamente).



Entre los 11 incunables que se encontraron en aquel valioso emporio bibliográfico fue hallada una de las primeras ediciones de la obra *Naturalis historia* de Plinio el viejo; se trata de la edición veneciana de 1491 que estuvo a cargo del impresor Tomás de Blavis de Alejandría.

Concluido el inventario y parte de las obras de restauración del exconvento de Santo Domingo, la biblioteca de la UABJO, fue trasladada al recinto dominico y denominada Biblioteca Francisco de Burgoa, a partir de su inauguración el 3 de mayo de 1996. Este proyecto de inventario fue otro apéndice del proyecto *Fondos Conventuales de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia*.

Fomento Social Banamex financió la inmobiliaria e instalación del acervo, consistente en una estantería con libreros de cedro que miden tres metros de alto y aproximadamente 50 metros lineales.

El fondo bibliográfico de la biblioteca de la UABJO, al igual que otros fondos bibliográficos, también ha sido víctima de robos; los dos principales saqueos de que se tiene noticia a lo largo de su historia, según referencia de Carlos Sánchez Silva<sup>50</sup>, en su artículo *Notas sobre la Biblioteca del Estado de Oaxaca en el Siglo XIX*, fueron uno acaecido en febrero de 1865 por el ejército del Mariscal Bazaine, y el otro llevado a cabo por los republicanos, quienes se refugiaron en el Instituto en Octubre de 1867, y se protegieron del frío haciendo fogatas con los libros.

En la cita que hace Carlos Sánchez de la *Memoria administrativa de 1891*, el bibliotecario Ramón Fernández del Campo enumeró ocho obras como baluartes de ese fondo. Ahora bien, de esas ocho obras, tuve la oportunidad de corroborar que aun se conservan las siguientes: las obras ya citadas del dominico Francisco de Burgoa, *Palestra historial de virtudes, y exemplares apostólicos...* y la *Geográfica descripción de la parte septentrional...*, ambas obras publicadas en edición facsimilar en 1934 por el AGN (Archivo General de la Nación), y en 1997 por Miguel Ángel Porrúa; la primera edición de 1649 de Francisco Hernández<sup>51</sup>, protomédico de Indias, *Rerum medicarum Novae Hispaniae thesaurus sev plantarvm animalivm mineralium mexicanorum historia*, el manuscrito de fray Bartolomé de las Casas, encuadernado en piel de venado; las ediciones incunables, las *Sententiae* de San Buenaventura, editadas en Nuremberg; y la edición veneciana de la *Historia naturalis*, de Plinio el Viejo.

El rescate, ordenamiento, inventario y difusión de los libros antiguos de la UABJO, ya ha dado sus primeros frutos: desde el inicio del inventario, la coordinadora tuvo a bien llevar cabo conferencias y exposiciones con material de esta biblioteca, y así, en julio de 1994, se montó la exposición *El arte cartográfico de la Biblioteca José Vasconcelos*, en el MACO (Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca); después, en 1996, Fomento Cultural Banamex publicó el citado catálogo *Las joyas Bibliográficas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca*. Catálogo que está constituido por lo más selecto de este acervo, 59 obras que van desde el siglo XV hasta documentos manuscritos del siglo XIX.

<sup>50</sup> Cfr. *Acervos Boletín de los archivos y bibliotecas de Oaxaca*. Vol. 1 Mayo-Agosto de 1996. pp. 21-23.

<sup>51</sup> Cfr. *Las obras completas* de Francisco Hernández. publicadas por la Universidad Nacional Autónoma de México.

El catálogo va acompañado por una buena cantidad de fotografías, que reproducen las portadas, frontispicios, capitulares, textos, etc., de cada uno de los volúmenes. Para cada obra se hizo un registro catalográfico, trabajo realizado por Elvira Quintero, así como una reseña historiográfica de la misma, investigación realizada por la dra. Isabel Grañén y el lic. Miguel Díaz Rivera.

En mayo de ese mismo año, inició la publicación cuatrimestral de la revista *Acervos. Boletín de los acervos y bibliotecas de Oaxaca*, bajo la dirección de Francisco José Ruiz Cervantes, y a un costo verdaderamente risible de cinco pesos en 1996 (en 1997 su costo al público fue de diez pesos). México es un país con una inmensa cultura, cultura que está realmente al alcance de todos; sin embargo, no la sabemos valorar.

En 1997, la Biblioteca Francisco de Burgoa de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca fue sede del *X Encuentro de investigadores de la filosofía Novo Hispana*. Foro en el que realizamos nuestras primeras exposiciones, los integrantes del *Seminario de Cultura Novo Hispana de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia*. Participé en este encuentro con la ponencia: *Una joya bibliográfica oaxaqueña*, conferencia en la que se refiere el hallazgo del incunable *Historia naturalis*, de Plinio, la importancia de la obra, las diferentes ediciones, y lo peculiar de esta edición rarísima.

La alegría y placer que experimentamos, al encontrar en las oficinas administrativas de la UABJO, una caja con once incunables, fue algo indecible, una mezcla de emociones entre llanto y risa. Siempre que recuerdo ese hallazgo vuelvo a sentir un gran regocijo, pues entre aquel material figuraba la edición pliniana de 1491. En ese entonces pensé haber encontrado un tema de tesis, tema que por lo demás sería una gran innovación.

Desde enero de 1994 empecé a transcribir el texto del incunable, mismo que presentaba una gran cantidad de abreviaturas. Esta actividad se llevó mucho tiempo, dado que trabajábamos a destajo, lo que implicaba tener que sacar un determinado número de registros bibliográficos al día. Por otra parte, mi compañera Elvira Quintero y yo teníamos que finiquitar la revisión de nuestros últimos catálogos del Proyecto *Los Fondos Conventuales de la Biblioteca Nacional de Antropología*; finalmente, logramos ambas cosas, gracias a que en provincia las distancias son muy cortas y el tiempo rinde más. Sin embargo, yo no logré avanzar en la transcripción que me había impuesto, tan sólo realice la transcripción de las preliminares, los índices y el colofón.

El 15 de agosto de 1995 tomé la decisión de volver a México, con la salvedad de que regresaría a la Biblioteca de la UABJO. De esta manera contraté los servicios de un fotógrafo y así obtuve mi texto, que ha sido mi mejor compañero durante estos últimos años. Comunicué la decisión de mi regreso a la capital a mi antigua jefa, la dra. Isabel Grañén, quien muy gentilmente me dejó partir, pues sabía de mis planes de titulación y que esto significaba para mí una prioridad.

Un año después, ya reinstalada en mi antiguo empleo, catalogando los *Fondos Conventuales de la Biblioteca Nacional de Antropología*, y formando parte de su *Seminario de Cultura Novohispana*, inicié la transcripción y traducción de los primeros 16 capítulos del libro séptimo de la *Historia naturalis* de Plinio. Esta traducción se finalizó el año de 1999;

no obstante, por diversos motivos, no ha podido publicarse, a la fecha sólo quedan por hacer algunas correcciones de estilo.

Aquí se incluye un pequeño fragmento de la obra de Plinio, el capítulo IV del libro séptimo de la *Historia naturalis*, con la traducción y su respectiva transcripción.

<p>De agrippis Ca(pitulum) VIII.</p> <p>i N pedes p(ro)cedere nascê(n)tê(m) cõ(n)tra naturâ(m) ê(st). E quo argumê(n)to eos appellauere agrippas / ut aegre p(ar)tus. Qualiter .M. Agrippâ(m) ferû(n)t genitû(m) unico p(ro)pe foelicitatis exemplo î(n) / om(n)ibus ad hû(n)c modû(m) genitis. Quâ(m)quam is quoq(ue) aduersa pedû(m) ualitudine. Misera iu- / uê(n)ta exercito aeuo î(n)ter arma hostesq(ue) &amp; ad mortê(m) obnoxio accessu: î(n)foelici terris stirpe om- / ni: sed p(er) utrasq(ue) Agrippinas: maxî(m)e: quae Caiû(m) &amp; Domitiû(m) Neronê(m) principes gê(n)uere totidê(m) / faces generis hu(m)â(n)i. Praeterea breuitate aeui quinquagesimo uno rapt<sup>9</sup>(us) â(n)no î(n) tormê(n)tis adul / teriorû(m) cõ(n)iugis: soceriq(ue) p(rae)grauî seruitio luisse p(rae)posteri ortus auguriû(m) existimat (ur). Neronem / quoq(ue) paulo ante prî(n)cipê(m) &amp; toto prî(n)cipatu suo hostê(m) generis humani pedibus genitû(m) parê(n)s / eius scribit Agrippina. Ritu naturae capite hominê(m) gigni mos est: pedibus efferri.</p> <p>Notas al texto latino:      -Las diagonales indican cambio de línea.      -las letras y sílabas en negritas son las diferencias con la edición francesa <i>Les Belles Lettres</i>      -los signos: ~ = omisión de n. m. t' = tur; q =quam; q<sub>o</sub> = que; t'<sup>9</sup> = ibus; p = per, prae.</p>	<p><i>Acerca de los Agripas Ca[pitulo] VIII.</i></p> <p><i>Es contra natura que el recién nacido salga por los pies. A partir de aquel argumento aquellos partos fueron llamados Agripas<sup>52</sup>. Porque [son] con molestia. Cuentan que Marco Agripa<sup>53</sup> nació de esta forma, que éste [fue] entre todos los nacidos de este modo, casi el único ejemplo de felicidad. Aunque, él también [nació] con un estado de salud adverso en cuanto a los pies, con una misera juventud, un largo ejercicio entre los enemigos y las armas, y que por criminal habría llevado hacia la muerte al país con toda la infeliz stirpe, pero principalmente en tiempo de las dos Agripinas<sup>54</sup>, las que engendraron a los príncipes Cayo[Calígula] y Domicio Nerón<sup>55</sup>, otras tantas lumbreras del género humano. Además de esto, en un breve tiempo, en el año quincuagésimo primero, se estima [que aquel] que fue arrastrado en medio de los tormentos del suegro y de los adulterios de su cónyuge, pagó el augurio de su nacimiento invertido, con la pesada esclavitud. También poco antes y durante todo su principado [se consideró] al príncipe Nerón, enemigo del género humano. Agripina, madre de aquel, escribe que nació por los pies. La costumbre de la naturaleza es que se engendre al hombre por la cabeza, como el rito [es] que se levante por los pies.</i></p>
--	---

<sup>52</sup> Agripas (agrippa-ae) Plin. Gell. Se dice del que ha nacido con los pies por delante.

<sup>53</sup> Marco Vipsanio Agripa. El famoso amigo y compañero de Augusto. Agripa también fue cognomen de los asirios.

<sup>54</sup> Agripinas. Una fue hija de Marco Vespasiano Agripa y de Julia, nieta de Augusto. La otra, hija de la anterior y de Germánico, nacida el año 15 d. de J. C. en la ciudad que por ella se llama Colonia Agripina (hoy Colonia).

<sup>55</sup> Domicio (Domitii - Domicios gens romana, de origen plebeyo que adquirió mucho relieve después de la muerte de Cayo Graco y lo conservó hasta los días del emperador Nerón. el último representante de la rama de los Ahenobarddos, llamados así por el color rojizo de la barba)

## BIBLIOTECA MIGUEL LERDO DE TEJADA.

Para hablar sobre la historia de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, me he servido de dos folletos: *Sinopsis bibliográfica mexicana. Velada de cafés literarios de México, en la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada*, y *Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada. Bosquejo histórico*, ambos publicados por la Secretaría de Hacienda, mismos que se encuentran citados en la bibliografía.

La historia de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda está vinculada con el desarrollo de la Biblioteconomía Hacendaria en México; durante los años 1916-1918 se instauró la primera escuela de bibliotecarios, aunque con muchos problemas y un corto plazo de existencia; sin embargo, ésta fue la simiente que germinaría en lo que hoy son los estudios bibliotecológicos. Fueron precursores de esa primera escuela los señores: Francisco de Gamoneda, Nicolás León, Jesús Galindo y Villa, Juan Bautista Iguiniz, Alberto María Carreño, historiadores a quienes esta biblioteca debe su existencia y parte de su acervo.

El Departamento de Archivos de la Secretaría de Hacienda abrió sus puertas el 1º de octubre de 1928 y surgió como una necesidad de organizar y difundir los Archivos Económicos (recortes de publicaciones periódicas sobre asuntos económicos), es decir, los de la Hacienda pública mexicana. La Biblioteca del Departamento inicialmente estuvo instalada en la antigua Casa de Moneda. El local se caracterizaba por su amplitud, belleza y valor arquitectónico. Ahí se instalaron los Archivos Económicos, la Hemeroteca, y los departamentos de clasificación y catalogación.

Su estantería, que data de los años 20s. es una réplica de la existente en la Biblioteca del Escorial, en España y contaba con 2,000 libros y otras 2,500 adquisiciones, seleccionadas entre las más importantes que se conocían en esa época.

En 1929, la Biblioteca del Departamento mandó capacitar a su personal y para ello organizó seminarios sobre presupuestos, arquitectura y arte mexicano. En estos seminarios el Lic. Daniel Cosío Villegas, impartió los temas de presupuestos y finanzas públicas, el Lic. Luis Sánchez Pontón enseñó derecho administrativo, el profesor Eduardo Butrón habló sobre la organización y administración, el lic. José Félix Enciso se enfocó a los sistemas presupuestales. Las cátedras de arquitectura y arte mexicano, que incluían la historia y el arte en Nueva España, fueron expuestas por Manuel Romero de Terreros; la pintura, escultura y artes menores, por Manuel Toussaint; y la investigación del arte mexicano, por los arquitectos Manuel Ituarte Esteva (1877-1937) y Federico Mariscal.

Al año siguiente, la Biblioteca del Departamento adquirió muchas obras; la mayor parte de ellas sobre la historia de México, una colección de obras y folletos sobre la revolución mexicana, y algunas publicaciones extranjeras; éstas, seleccionadas con el criterio amplio y positivo de los mejores economos del país. Se trajeron obras sobre ciencias sociales, como sociología, política, economía, bancos, moneda, crédito, finanzas, administración pública, etc.

En 1932, fue anexada a la Biblioteca del Departamento, la Oficina de Publicaciones que dependía de la Secretaría Particular de Hacienda, lo que ocasionó un gran crecimiento. Este hecho, aunado a la compra del material hemerográfico del sr. Manlio Fabio Altamirano, compuesto por miles de periódicos, y a la creación de la Oficina Administrativa, encargada de la adquisición y tramitación de pagos de los materiales bibliohemerográficos y demás utilería para el funcionamiento de esta institución, provocaron la necesidad de buscar un nuevo espacio. Por tal razón, en febrero de 1933, la Biblioteca del Departamento se trasladó al Departamento de Estadística en la Calle de Correo Mayor no. 31.

La mencionada Oficina de Publicaciones estaba formada por el *Boletín de Legislación y Administración*, el *Boletín de Aduanas*, la *Revista del Tribunal Fiscal de la Federación* y el *Boletín Bibliográfico*, medio de publicación que daba a conocer las nuevas adquisiciones, bibliografías y las noticias sobre sus actividades. Este último boletín salió a luz por vez primera en 1934 y dejó de publicarse en 1974; otra publicación de suma importancia era *El libro del pueblo*, publicación anterior al *Boletín Bibliográfico* (1929-1935, 1941-1951) con temas relacionados con libro.

El nuevo recinto de la Calle de Correo Mayor albergó los acervos de las bibliotecas de Economía y Finanzas (46,373 vols.), Derecho y Legislación (15,914 vols.), Historia (14,832 vols.), Hemeroteca (8,312 vols.), Archivos Económicos (6,000,000); así como el depósito de duplicados, las oficinas administrativas y un taller de encuadernación.

Al Departamento de Publicaciones perteneció el Archivo Histórico de Hacienda, que empezó a organizarse en 1939 y que contenía documentos de la antigua Real Hacienda Colonial y los Archivos del Ministerio. En 1953, había dos millones de documentos revisados y ordenados en 82,000 expedientes, con 3,012 legajos, 40,000 tarjetas catalográficas. El lic. José Miguel Quintana, con la colaboración de tres técnicos en archivística, elaboró la *Guía del Archivo Histórico de Hacienda*. Este catálogo, en orden alfabético comprendía los ramos: Aduanas, Alcabalas (impuesto cobrado por bienes raíces, muebles, ventas, trueques, traspasos de propiedad, labranza, tratos, oficios, frutos y granos), Avería (impuesto pagado por los mercaderes), Azogue, Bulas de la Santa Cruzada, Casas de Moneda, Comunidades, Consulado (se ocupaba de querellas y diferencias entre tratos y comerciantes, realizaba ciertas obras públicas y participaba en el cobro de alcabalas), Colección *George Robert Graham Conway*, Cuarteles, Diversiones, Donativos, Filipinas, Justicia Eclesiástica, Libros de Cargo y Data, Marina, Media Anata (impuesto cobrado por un beneficio eclesiástico, pensión o empleo), Mercedes (donaciones de tierras que concedía el rey), Salarios, Mesadas Eclesiásticas (impuesto mensual), Minería, Naipes, Papel Moneda, Pasaportes, Pólvora, Segundo Imperio, Temporalidades (bienes de los jesuitas) y Tributos (cargo económico para los indígenas). Cada uno de estos ramos se dividieron en subtítulos y cuando se repetía el orden alfabético, entonces se usaba el orden cronológico<sup>56</sup>.

A finales de los años cincuentas, la Biblioteca de la Secretaría de Hacienda sumaba 154,000 volúmenes, entre ellos muchas obras valiosas, raras y ejemplares únicos. Fue

<sup>56</sup> Cfr. *El Repertorio bibliográfico de los archivos mexicanos y de las colecciones diplomáticas fundamentales para la historia de México*, por Agustín Millares Carlo y José Ignacio Mantecón. México, Imprenta Aldina, 1948. pp. 50 y 51.

clasificada conforme al sistema decimal de Bruselas y catalogada con una tarjeta-diccionario; por cada obra se hacían cuatro tarjetas, una de ellas para el inventario topográfico, pues el inventario general se encontraba microfilmado y contenía la fotografía de la portada de cada una de las obras; aquí conviene aclarar que no todo el volumen fue microfilmado. Las demás tarjetas eran, una para asentar los datos de la obra: autor, título y materia; en el caso de las obras misceláneas (varias obras encuadernadas en un volumen) se hacían todas las tarjetas analíticas que fuesen necesarias.

Las tarjetas ya alfabetizadas formaban el catálogo-diccionario, el cual se encontraba colocado en muebles electrónicos, de procedencia alemana, con cuatro controles y capacidad para 70,000 tarjetas de 3" x 5" o 40,000 de 8" x 5" y reunían aproximadamente medio millón de tarjetas. Muebles que eran llamados por los trabajadores "los elefantes". Estos antiguos soportes técnicos, hoy en día, sólo permanecen la memoria de algunos de los empleados esa la biblioteca.

No se debe desechar este tipo de vestigios históricos; un tarjetero manual nunca está de más, es parte de la historia de una Biblioteca y alguna vez puede llegar a servirnos. Es cierto que un catálogo electrónico es más rápido y eficaz, pero ineficiente; cuando se interrumpe el sistema o no tenemos acceso a éste; lo cual se convierte en un problema tanto para el usuario como para el bibliotecario. Localizar un material confiando en nuestra memoria no siempre resulta exitoso, sobre todo en los casos en que una biblioteca no está debidamente organizada y clasificada.

Pero regresando a nuestro relato, la Biblioteca de la Secretaría de Hacienda daba servicio tanto a las dependencias de la Secretaría como al público en general. Trabajaba doce horas al día, y atendía aproximadamente 200 lectores; de éstos 150 eran estudiantes y el resto investigadores, y realizaba de 20 a 30 consultas diarias a otras instituciones gubernamentales.

Llama la atención la nómina del personal que laboraba en la Biblioteca, comparada con la que hoy tiene. Exceptuados los directivos y administrativos, estaba formado por dos investigadores, dos bibliógrafos, un practicante de economía, dos paleógrafos, dos correctores gramaticales, diecinueve bibliotecarios, cinco taquígrafos, tres mecanógrafos, nueve oficiales, seis catalogadores y un ayudante de bibliotecario; eran verdaderamente un equipo interdisciplinario.

A partir del 20 de noviembre de 1957, la Biblioteca de la Secretaría de Hacienda toma el nombre de Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada. Su diferencia con respecto a la antigua Biblioteca de Moneda es que aquélla era especializada y actualmente ésta es de carácter general.

En diciembre de 1970, la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada es trasladada a su sede actual, el antiguo templo del Oratorio de San Felipe Neri, uno de los más bellos edificios coloniales con su frontispicio churrigueresco perteneciente al siglo XVIII, situado en la Calle República del Salvador no. 49, en el centro histórico de la Ciudad de México.

Como ya es tradicional en la historia de la Biblioteca de la Secretaría de Hacienda, día con día sigue aumentando sus colecciones, ya sea por nuevas adquisiciones o donaciones. Así pues, a partir de 1980, su acervo se incrementó con la colección del historiador Arturo Arnáiz y Freg y la del canciller mexicano Genaro Estrada, a quien se debe la publicación de la serie *Monografías Bibliográficas Mexicanas* (31). En el año del 2002, el señor Horacio Rodríguez donó a esta institución un pequeño lote con 37 libros sobre medicina y derecho, de los cuales 8 pertenecen al Fondo Antiguo y 29 a la colección Siglo XIX; con esta donación se incrementó un poco la colección antigua de esta Biblioteca.

A partir de 1993, la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada pasa a ser dependiente de la Unidad de Promoción Cultural y Acervo Patrimonial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el año de 1998, para celebrar los setenta años de esta institución, se publicaron el libro y el folleto: *Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada 70 años 1928-1998*. En ambas obras aparece citada la *Psalmodia cristiana y sermonario de los santos del año en lengua mexicana (México, 1983)*, de fray Bernardino de Sahagún; respecto a estas citas, conviene subrayar la siguiente aclaración: la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, dependiente de la Secretaría de Hacienda, no posee esa obra, lo que tiene es una copia facsimilar de la portada.

El horario actual de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada es de 9:00-15:30 hrs., con 40 empleados y 5 jefes departamentales, distribuidos en tres turnos. Su ubicación es la siguiente: a la entrada, el vestíbulo, seguido del guarda-ropa y un módulo de atención al público, complementado con tres equipos de cómputo, dos de ellos para hacer búsquedas de datos bibliográficos por autor, título, palabra o frase, datos almacenados en un nuevo catálogo electrónico, y el otro equipo para realizar búsquedas vía Internet, o bien en discos ópticos.

Junto a los cubículos de atención al público se encuentra una escalera de madera que sirve de acceso al Coro. Frente al módulo de atención se encuentran a la vista y mano del usuario algunas publicaciones periódicas actualizadas. Después, está la amplia sala de consulta, con unas sesenta mesas y espacio para más de 200 usuarios, y cuatro largas filas de estantería metálica en colores fluorescentes (azul, amarillo, verde y rojo).

La sala general de lectura de esta biblioteca es abierta y contiene libros sobre generalidades, ciencias sociales y humanidades. Contigua a la sala de consulta se encuentra la capilla, utilizada como sala de conferencias.

La ambientación que cubre las paredes del coro, vestíbulo, sala de consulta y capilla son los murales realizados por el pintor artista ruso Vlady Kibalchich, que representan *Las revoluciones del mundo*, murales que datan de 1974, un arte que está fuera de sitio y en desacuerdo total con la arquitectura e historia del recinto.

Pero volviendo a la descripción, del lado derecho de la sala de consulta se encuentra el servicio de fotocopiado, sucedido por las oficinas administrativas y una parte del equipo del departamento de procesos técnicos, con sus catalogadores y clasificadores.

El edificio anexo posee tres niveles: en el sótano se resguarda la Hemeroteca que contiene publicaciones periódicas a partir del siglo XIX, junto con un taller de encuadernación; el primer piso alberga el *Fondo Reservado*, con las colecciones del *Fondo Antiguo* (s. XVI-XVIII), la *Colección Siglo XIX*, y la *Sección de Manuscritos*; en el segundo nivel se encuentra la *Colección Arnáiz y Freg*, y hasta hace algunos meses, el Fondo Histórico de Hacienda, el cual fue trasladado a la Capilla de la Emperatriz en Palacio Nacional; y en el tercer piso se encuentran los Archivos Económicos, la Folletería (literatura gris o papeles volantes) y un pequeño taller de restauración.

En torno a las colecciones especiales de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, se tiene que agregar que su Hemeroteca es una de las más ricas del país, poseedora de las publicaciones más destacadas del siglo XIX como son: *El siglo XIX*, *El Ahuizote*, *El hijo del Ahuizote*, *El Republicano*, etc.; y de periódicos contemporáneos, como el *Universal*, *Excelsior*, *la Jornada*, *Uno más uno* y *El financiero*, los últimos abarcan hasta 1992.

Los Archivos Económicos, inicialmente enfocados a la economía, con el tiempo fueron abarcando otras áreas temáticas. Hoy en día, esta colección constituye una inmensa riqueza para la historia del país, no sólo desde el punto de vista económico, sino también una cosmovisión político-socio-cultural. Estos Archivos empezaron a formarse en 1928, a instancias del Lic. Francisco Trejo Vásquez, quien instituyó este servicio en nuestro país, el único de esta índole en México, inspirado en bibliotecas de Hamburgo. Estos archivos dejan de elaborarse en 1993, lo cual es una pena. Actualmente se conservan 40, 000 carpetas que guardan los recortes periodísticos con las noticias compiladas durante el periodo de 1928-1993; sería recomendable, con carácter de urgente, reproducir estos materiales, así como todo aquel material expuesto, por la mala calidad del papel, como son las revistas y periódicos, a perecer prontamente.

El Fondo Histórico de Hacienda, que es una importante fuente de consulta para los investigadores de la economía mexicana, en noviembre del 2002 fue traslado a la Capilla de la Emperatriz en Palacio Nacional. No menos importante es la Sección de Folletería o literatura gris, con temas muy diversos y que cuenta con más de 15,000 folletos, de éstos unos 5,000 títulos, se encuentran a disposición del público, almacenados en un catálogo electrónico.

Para la historia de México durante el siglo XIX, la Biblioteca Lerdo cuenta con una amplia gama de publicaciones históricas, literarias, jurídicas, económicas, políticas, científicas y sociales. Esta colección cuenta con ejemplares autografiados por Díaz Dufío, Martínez Alfaro, Raúl Noriega, Miguel A. Quintana, Arturo Arnáiz y Freg, entre otros ilustres personajes.

Los manuscritos representan un campo virgen para la investigación y se encuentran en carpetas, guardados dentro de cajas de polipropileno; este material, en el segundo semestre del año 1999, se empezó a catalogar, actividad retomada en el segundo semestre



del 2002. La colección de manuscritos posee, entre otras cosas, documentos de la época de Juárez y Comonfort, así como una inmensa cantidad de información.

Por último, la más rica e importante de sus colecciones y digna de mención aparte es, sin lugar a dudas, el *Fondo Antiguo*, con obras de los siglos XVI-XVIII, material procedente en su mayoría de la confiscación que hiciera el gobierno de Plutarco Elías Calles a las bibliotecas de los colegios y seminarios, durante la guerra de los cristeros.

Este Fondo Antiguo contiene una notable cantidad de libros proviene del Seminario Conciliar de la Ciudad de México; otra cantidad menor procede de los colegios franciscanos de Durango y Zacatecas, identificables por su marca de fuego. Otros volúmenes proceden de distintas bibliotecas virreinales, como la de los dieguinos, de catedral, del Oratorio de S. Felipe Neri, de los carmelitas de la Ciudad de México, de los jesuitas de Pátzcuaro, etc., así como de otras bibliotecas, aún no identificadas. A diferencia de otros fondos bibliográficos antiguos, que casi en su totalidad suelen ostentar las marcas de fuego que avalan su origen, este Fondo se caracteriza por la pequeña cantidad de esas marcas de propiedad.

También existen algunos ejemplares provenientes de bibliotecas particulares, como es el caso de los volúmenes pertenecientes al Marqués de Castañiza, Casimiro Hernández, José María del Refugio Guerra, Carlos de Sigüenza y Góngora, Nicolás León, Alfredo Chavero, Chávez Villaseñor, entre otros eruditos.

El Fondo Antiguo de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada está constituido, redondeando la cifra, por cerca de 7,000 volúmenes.

Un anexo o apéndice de la Biblioteca Lerdo es la Biblioteca del Recinto Homenaje a don Benito Juárez, sita en Palacio Nacional, la que, por depender de esta institución está sujeta a las mismas políticas de resguardo, clasificación, reproducción y catalogación.

Es notable el adelanto y cultura que respalda a esta Institución, pues posee una larga tradición cultural bibliográfica. A lo largo de su historia, nos damos cuenta que fue fundada por políticos cultos y que la dirección de la misma estuvo por varios años en manos de hombres de letras, y a esto se debe que actualmente sea una de las bibliotecas más ricas e importantes del país.

Para aseverar la gran riqueza de las colecciones antiguas de la Biblioteca de la Secretaría de Hacienda, es pertinente citar, de viva voz, a uno de los más prestigiados investigadores don Ernesto de la Torre Villar, quien nos refiere<sup>57</sup>:

“Trabajábamos en un local que nos prestaba la Secretaría de Hacienda -allá en Palacio Nacional- donde estaban los fondos que la Secretaría de Hacienda había recogido de colegios, seminarios y conventos, y era una información riquísima, así que allí encontrábamos cosas fabulosas”.

<sup>57</sup> Cfr. *Historia e historias. Cincuenta años de vida académica del Instituto de Investigaciones Históricas*, México, UNAM, 1998, p. 57.

El trabajo de rescate y difusión del *Fondo Antiguo* de la Biblioteca Lerdo de Tejada se remite hacia el año de 1994, en que se inicia un nuevo inventario llevado a cabo por un grupo de cuatro personas, auspiciadas por un asesor. Los criterios, registro bibliográfico, así como el soporte electrónico, que se utilizaron para la elaboración de inventario, fueron los mismos que utilizó la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.

Empecé a trabajar en la Biblioteca Lerdo de Tejada en marzo de 1998; se me contrató para corregir un catálogo temático, que la Institución pretendía publicar para conmemorar sus setenta años (1928-1998), y que contenía los temas de historia, geografía, literatura, ciencias puras, bellas artes y obras generales.

Supuestamente, este catálogo ya estaba listo para prensa; específicamente, lo que tenía que corregir eran los títulos en latín, pero poco a poco me di cuenta que tenía que revisar también los otros títulos.

El catálogo presentaba errores, tales como un excesivo uso de abreviaturas en la parte de las observaciones; esto hacía ininteligible la lectura, sobre todo para alguien que desconoce los tecnicismos del catálogo; en este caso, el investigador para quien fue elaborado. En el área de extensión, la numeración por folios o columnas aparecía siempre como paginaciones.

Los títulos en lenguas romances o en latín presentaban una mala interpretación; esto se reflejaba en el asentamiento de autor principal, el cual era equívoco, pues en varias ocasiones se encontraron editores o traductores, o cualquier otra mención de responsabilidad secundaria, tomada como autor principal. En otros casos, un mismo autor se encontró asentado de tres diferentes formas, lo que ocasionaba un título triplicado, un ejemplo, el caso de: “*a Petro Alatorre*”, que se asentó como: Alatorre, Pedro de, de Alatorre, Pedro, y Torre de la, Pedro.

Los títulos eran muy cortos y ambiguos, como en el caso de las *opera omnia* u *obras completas* sin asiento principal; en estos casos no se especificaba cuáles obras contenía el volumen, ni la parte o tomo, pues éstas generalmente son obras que abarcan más de dos volúmenes; en una obra incompleta o sin portada, un título así es totalmente ineficiente, no dice nada.

Los criterios temáticos eran un pavoroso caos; me llevó más de un año reubicar el material en su temática correcta; por ejemplo, una obra cuyo título era *Catecismo de historia*, se encontraba ubicada en Religión, cuando la materia de esta obra era la historia, sólo que estaba escrita en forma de preguntas y respuestas; otro caso, un ejemplar de la bibliografía francesa de Buret, estaba en historia, cuando los otros dos tomos de la obra se encontraban en obras generales.

Otro ejemplo, las obras latinas, cuyos títulos son muy extensos, éstos fueron cortados indiscriminadamente rompiendo con la sintaxis latina, y usando en un mismo título hasta tres veces el signo de omisión (...).

No existían criterios de uniformidad; por ejemplo, los cargos o funciones del autor, como frailes, priores, obispos, doctores, bachilleres, etc., cuando se asentaban, aparecían algunas veces en altas y otras veces en bajas. Lo mismo ocurría con los asientos principales, donde los apellidos se consignaron en unas ocasiones en altas y en otras en bajas.

Estas anomalías y muchas otras más fueron alargando la revisión, la cual se hacía cada vez más pesada y tediosa. Había momentos en que me desesperaba y deseaba mejor rehacer ese catálogo nuevamente. Las correcciones se hacían en papel y después había que pasarlas a una base de datos, puesto que sólo una persona, la encargada del Fondo Antiguo, era la que tenía equipo de cómputo. Afortunadamente ese catálogo no salió a luz, en aquel entonces, lo cual es plausible, primero por ética profesional, y luego, porque, conociendo la gran herencia cultural que emana de esta institución, hubiese sido una afrenta publicar un catálogo, que todavía hoy en día, necesita de una revisión más profunda.

En ciertos momentos se me cuestionaba que para cuándo concluiría con las correcciones y me sentía muy presionada. Pero siempre me mantuve en la convicción de que no podía publicarse, sin antes hacer una exhaustiva revisión.

Al parecer, el equipo que elaboró este catálogo (dos pasantes de la carrera de Letras Hispánicas, una historiadora, y una persona de la carrera de Letras CLásicas) intentó emular el *Catálogo del Fondo Reservado de la Biblioteca México*, elaborando un análisis bibliográfico de segundo nivel de catalogación; la intención fue muy generosa y viable; sin embargo, el grupo debió de poner más empeño en el trabajo de investigación y catalogación.

Al catalogar, se debe ser muy cauteloso e investigar todo lo que se pueda acerca de cada una de las obras, sobre todo si el volumen en cuestión no presenta portada, colofón o preliminares; en estos casos hay que revisar con más cuidado, las tablas o índices, o mejor aún, leer alguno de los capítulos de la obra, pues, por un equivoco de catalogación, varios servidores públicos fuimos acusados de extraviar un libro y de contrabandear con otros volúmenes; y para los “santos inquisidores” de la contraloría no existía el pretexto de que se trataba de errores de catalogación.

En el año de 2002, el catálogo del Fondo Reservado de la Lerdo fue migrado a un sistema automatizado más sofisticado, en donde actualmente se realizan las debidas correcciones.

Se desconocen los planes de la Subdirección respecto a una publicación impresa de ese catálogo, pues, al volverse éste automatizado, de alguna manera cumple con uno de sus objetivos principales, el de la difusión. Falta mucho por revisar dentro del nuevo soporte automatizado, pues apenas se han revisado minuciosamente 300 obras de la materia de historia, la que posee más de setecientos volúmenes; así como la colección de las Misceláneas, con 50 volúmenes físicos, que se encuentran en proceso de catalogación.

La problemática principal en la depuración de este catálogo es la falta de personal especializado, pues éramos dos personas las encargadas de esta función, ambas del área de

Letras y no contábamos con un bibliotecario de formación, un historiador u otros especialistas, que nos apoyasen en la catalogación de esta colección.

La revisión es muy lenta, pues, aunque la Subdirección y el jefe del Departamento de Procesos Técnicos nos apoyaron con cursos de catalogación y asentamiento de materias, no es suficiente. Las tareas de investigación sobre las autoridades, la continua consulta de las *Reglas de Catalogación*, del instructivo del nuevo soporte electrónico, los asentamientos de materia u otras fuentes, así como las dos revisiones de inventario que se llevan a cabo al año, los nuevos proyectos y el apoyo a otros departamentos, son actividades que no permiten avanzar como se quisiera. Sin embargo, la realización de todas estas labores, en lo personal, me ha enriquecido de manera extraordinaria. Durante un día se logran revisar de seis a diez títulos, dependiendo de la complejidad o extensión de los volúmenes.

La capacitación y actualización del personal de una biblioteca deben de ser acordes con las necesidades del trabajo bibliotecario: no se deben imponer cursos o talleres con carácter ético-técnico-operativo, sino más bien, cursos disciplinarios, tales como: paleografía, historia, catalogación, clasificación, etc.

En estos últimos años que he trabajado para esta institución han sido muy fructíferos para mí, pues he aprendido mucho en el campo de la bibliotecología, automatización de datos, restauración, bibliografía general, entre otras muchas cosas.<sup>58</sup>

En el segundo semestre del 2002, la Biblioteca llevó a cabo excelentes proyectos, algunos ya iniciados en 1999, como son el proyecto de limpieza profunda del acervo del Fondo Antiguo, en el que se limpiaron un total de 7,000 volúmenes en dos periodos: el de la catalogación de los manuscritos y de la *Colección siglo XIX*; todos ellos concluidos ya.

Una buena inversión para la Biblioteca fue la adquisición, a principios de este año, del soporte electrónico, *Unicornio*, altamente sofisticado y compatible con el formato MARC (MACHINE READABLE CATALOGUING = Catalogación legible a máquina).

El sistema llamado *Unicornio* se compone de dos catálogos que se encuentran enlazados entre sí, el propiamente *Unicornio* operado sólo por el catalogador, quien puede hacer uso de todas las etiquetas que le sean necesarias (100= autor, 245= título, 260= pie de imprenta, 500= notas, etc.), y automáticamente el ordenador *Unicornio* descarga la información bibliográfica migrando los datos a un catálogo para el público.

<sup>58</sup> Conferencias y cursos tomados: *Encuadernación* (INAH), *Informática para la gestión administrativa-Actualización en Word ver. 97-Actualización de Word 2000* (SHCP-UNAM); *Digitalización del patrimonio documental problemática y perspectivas* (UNAM); *XXXI Jornada Mexicana de Biblioteconomía (AMBAC)*; *Metodología de la descripción bibliográfica del impreso antiguo* (UNAM); *Acceso y disfrute al patrimonio documental como derecho cultural: libros antiguos y documentos históricos* (UNAM); *Control de autoridades en el sistema Unicornio (BITEC)-Catálogo al público (BITEC)-Formato MARC 21 (BITEC)*; con carácter de obligatorio, el curso *Ética y valores en la administración pública* (SHCP), y del 21-30 de marzo del 2003 el curso *Actualización de Excell 2000 en Windows 98* (SHCP-UNAM).

El catálogo público despliega sólo la información necesaria para el usuario, quien podrá acceder a esta información mediante la búsqueda por palabra o frase, título, autor, entre otras opciones.

El proceso de catalogación exige la necesidad de formar y organizar herramientas de trabajo, como son: políticas de catalogación, reunión de fuentes de consulta general: bibliografías, diccionarios, etc. y especializada, indispensables para la clasificación y catalogación.

Al presente he reunido las siguientes herramientas de trabajo: un listado bibliohemerográfico con 463 volúmenes, en 22 títulos; en el cual sobresalen publicaciones, como el famoso: *Diario de México*, el *Mercurio histórico*, el *Semanario erudito...*, la primera edición, la reimpresión poblana (1831), así como la edición facsimilar (1950) de la *Gaceta de México* de Antonio Alzate, entre otras publicaciones; un catálogo con las marcas de propiedad existentes en el Fondo Antiguo de esta biblioteca (sellos, marcas de fuego y *ex libris* manuscritos o en estampa); un listado bio-bibliográfico de autoridades, en el que se expone brevemente la vida y obra de cada autor, con alrededor de 300 autores de los siglos XVI-XVIII; un pequeño catálogo temático de libros raros y curiosos de esta biblioteca; y una Propuesta de políticas de catalogación para el Fondo Reservado de esta institución.

Lo trascendental de este rico acervo, como en las demás bibliotecas antiguas, es que albergan: crónicas provinciales, reglas monásticas, obras sobre ciencias sociales, ciencias aplicadas, evangelarios, vocabularios, breviarios, libros pastorales, sermones, epistolarios, libros sobre artes y lenguas, diccionarios, bibliografías, cartillas de aprendizaje, textos jurídico-legales, tales como ordenanzas, recopilaciones de leyes, derecho de las gentes, etc.

Sin duda alguna, las crónicas provinciales procedentes de las diversas órdenes religiosas son una indiscutible fuente de información para los investigadores, pues no son simples biografías de religiosos. Éstas suelen incluir informes historiográficos de sucesos y hechos relacionados con su origen, ubicación topográfica, u otros datos hagiográficos, teológicos, literarios, etc. Afortunadamente, la Biblioteca Lerdo cuenta con varias crónicas provinciales, sin faltar, la que se originó en el recinto que hoy alberga a la Biblioteca Lerdo de Tejada, la de los oratorianos de S. Felipe Neri<sup>59</sup>.

Entre los textos legales del s. XIX que alberga el Fondo Reservado de esta institución, hay que mencionar la edición facsimilar de la impresión de Ocharte, del *Cedulario Puga*, que es una recopilación formal de las Leyes de América, y abarca de 1525 hasta 1563. Cedulario que, por cierto, no registra ningún documento relativo a la implantación de la imprenta en México, tan solo incluye la Real Cédula de 14 de agosto de 1560, que refiere la disposición de que los libros impresos sin licencia especial del reino fueran recogidos, imponiéndose a los infractores una pena pecuniaria.

Otra importante publicación de tipo jurídico, perteneciente al s. XVII, es la edición de la *Recopilación de Indias*, iniciada por el Consejero Aguiar y Acuña y el bibliógrafo

<sup>59</sup> Cfr. *Memorias históricas de la Congregación del Oratorio de la Ciudad de México...* por Julián Gutiérrez Davila, 1735.

Antonio de León Pinello. Este código fue aprobado por el rey Carlos II, y en 1680, después de 150 años de arduo trabajo, fue finalizado. De esta obra existen 5 ediciones, todas en 4 volúmenes: la de 1681 (edición custodiada por la Biblioteca Lerdo de Tejada), 1756, 1774, 1791 y la última de 1841. La descripción de estas leyes, hecha por don Joaquín García Icazbalceta, es la siguiente<sup>60</sup>:

“Las Leyes de Indias se dividen en 9 libros, con 218 títulos ó capítulos, y en ellos 6336 párrafos ó leyes, siendo muy desigual el número de éstas en cada título (desde 1-183). Cada ley ó párrafo lleva apuntado al margen su origen: es decir, el nombre del soberano que dio aquella disposición dónde y cuándo.”

Dentro de los múltiples diccionarios del Fondo Antiguo de la Biblioteca Lerdo, sobresalen dos ediciones del diccionario *Calepino*, la de 1540 impresa por Sebastián Grifo, y una edición de las 18 producidas por Aldo Manucio entre 1542 y 1592; se trata de la publicada en Basilea, en 1590, en 11 lenguas<sup>61</sup>. El comentario de Palau<sup>62</sup> sobre esta obra es el siguiente:

“Este Diccionario se reprodujo en 11 lenguas, varias veces en siete y ocho lenguas, figurando la castellana Lugduni, 1571; 1580, y 1681; Venetia, 1567; Colonia, 1609; Patavii, 1758, siempre *in-fol.* 25 a 30 pts”

Por lo que se refiere al área de bibliografía, esta Biblioteca posee una vasta colección de obras sobre esta materia, entre ellas la de León Pinello, Toribio Medina, Nicolás Antonio, Beristáin y Souza, García Icazbalceta, Enrique Wagner, entre otras importantes bibliografías.

Las ciencias aplicadas están representadas, dentro del acervo de la Biblioteca Lerdo, por tratados de óptica, ciencias naturales, medicina general, compendios matemáticos, físicos, náuticos, etc.; y por autores, como Lineo, Galeno, Newton, Hervás y Panduro, Pluche, Feijóo, entre otros autores. También, dentro de esta materia, destacan cuatro ediciones del sabio polígrafo Atanasio Kircher.

El padre Atanasio Kircher fue un docto escritor del siglo XVII. Nació en Geisa, (Alemania) en 1602 y murió en Roma en 1680. Estudió con los jesuitas. Fue profesor de la Universidad de Würzburg y del Colegio Romano, donde impartió las cátedras de filosofía, matemáticas, hebreo, griego y latín. Fecundo escritor que se ocupa de todas las ramas del saber humano; por ejemplo, creó un museo en Roma de animales, fósiles, y cosas u objetos raros. Parece ser que escribió más de 40 obras, según datos de sus biógrafos.

Por los años 1636-38 Kircher, viajó a Sicilia y tuvo oportunidad de ver de cerca las erupciones volcánicas y terremotos, fenómenos que lo inspirarían para escribir su libro

<sup>60</sup> Cfr. Prólogo a la edición facsimilar de las *Phillippus hispaniarum, et indiarum rex Provisiones, cedulas, instrucciones de su majestad, ordenanças...* México, José María Sandoval, 1878. (p. X)

<sup>61</sup> Cfr. *Dictionarium undecim linguarum...*, Basilea, por Sebastián Enrique Pedro, 1590. En 11 lenguas: latín, hebreo, griego, francés, italiano, alemán, belga, español, polaco, húngaro, e inglés, y con adiciones de Conrado Gesner.

<sup>62</sup> Cfr. *Manual del librero hispanoamericano*, de Antonio Palau y Dulcet. 1923-1927, t. 2, C-CH, p. 22.

sobre la tierra y los misterios telúricos. En esta obra, Kircher habla de todos los fenómenos naturales, geológicos, celestes, físicos, químicos, biológicos, metalúrgicos, mineros, etc. Un libro con abundantes ilustraciones.

Kircher creía en los fuegos y bestias subterráneos. Consideraba falsa a la alquimia y, lo que es más, que se trataba de una inspiración demoníaca. Ridiculiza a Paracelso y critica la idea de los alquimistas de emular a la naturaleza; asimismo, para él, la piedra filosofal es tan sólo una superchería.

Dividió a los alquimistas en cuatro grupos:

- Los que no creen en las transmutaciones, y hacen experimentos para tales fines (incluyéndose él mismo)
- Los metalúrgicos
- Los vendedores de imitaciones de oro y plata
- Los que lucran pretendiendo hacer transformaciones.

Sus ataques a los alquimistas le ocasionaron muchas enemistades. Tuvo también ciertas ideas descabelladas, como creer en la generación espontánea, y otras especulaciones. Su obra *Mundus subterraneus* representa ese carácter ocultista de Kircher, quien mediante un lenguaje emblemático nos muestra su apasionante ciencia, aunque un tanto novelesca, pero no por ello menos atractiva, imaginativa e interesante.

Las publicaciones de este jesuita alemán se conocen en varias partes del mundo. Sin embargo, dentro de un contexto histórico, los ejemplares que alberga la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada son de un valor inalcanzable debido por una parte a su rara naturaleza y, por otra, por haber pertenecido a la colección particular del sabio científico y matemático don Carlos de Sigüenza y Góngora, asiduo lector de las obras del padre Kircher.

Las ediciones kircherianas que la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada custodia son, además del *Mundus subterraneus* (Mundo Subterráneo...), el *Oedipus Aegyptiacus* (Edipo Egipcio), t. I y II; y el *Ars magna lucis et umbrae, In X Libros digesta* (El gran arte de la luz y de la sombra, compilada en diez libros).

## 2.- CONTENIDO DE LAS BIBLIOTECAS NOVOHISPANAS O COLONIALES

El primordial componente de los fondos bibliográficos antiguos son los libros impresos de los siglos XV-XIX (1821), pero también pueden albergar manuscritos, fotografías, mapas y folletería.

a) Archivos documentales manuscritos y fotográficos. En toda biblioteca virreinal existen, además de obras impresas, acervos documentales manuscritos, así como colecciones fotográficas<sup>63</sup>, ya sea en mayor o menor grado. Estos materiales no poseen el debido cuidado, ya que desafortunadamente no hay demanda de profesionales especializados en archivística antigua, y pocas son las fototecas en nuestro país. Estos materiales al igual que

<sup>63</sup> Cfr. *Archivos Fotográfico de Toribio Esquivel Obregón y Enrique Valero*. Universidad Iberoamericana.

los impresos antiguos, permanecen en la marginación total, pues no pueden ser clasificados y catalogados como una publicación actual. Los principales inconvenientes para trabajar los documentos manuscritos, que generalmente tratan sobre la administración real o eclesiástica (bulas, cédulas, mandatos, etc.) y los casos legales tanto civiles como eclesiásticos, son que se encuentran la mayoría de las veces en lengua latina u otra lengua distinta al español, en una escritura manuscrita antigua y no faltos de abundantes yerros; y por si esto fuera poco, se les considera como lugar de castigo o “foco de infección”. Ciertamente es que estos materiales en muchas ocasiones se encuentran infectados por la humedad, los hongos, la polilla y los roedores; pero todo se debe al descuido e ignorancia del hombre. Principalmente, a que estos acervos son abandonados en lugares apartados, húmedos e inhóspitos, coadyuvando así a la destrucción de los mismos. No se puede negar que los archivos documentales, junto con las colecciones fotográficas antiguas, las publicaciones periódicas y la mapoteca antigua, forman una fuente de información de primera instancia para el investigador; por lo tanto, es deber de todo aquel que se tenga por un buen bibliotecario, rescatar de la inmundicia este legado histórico. Se ha logrado encontrar, entre los “famosos manuscritos”, apuntes o borradores de obras que nunca vieron la luz, o bien se publicaron muy tardamente. Otros manuscritos han tenido peor suerte, al desaparecer, ya sea por el hurto, o bien víctimas del paso del tiempo, o simplemente permanecen extraviados en alguna biblioteca, como es el caso del manuscrito Recci o Recco, de la obra del médico Francisco Hernández. Si, antiguamente, con la evolución de la imprenta, se impuso la moda de sacar a luz todos los manuscritos del medioevo, por qué no hoy intentamos reproducir estos materiales documentales, los que, a través de un largo recorrido histórico, nos llevarán a conocer nuestro pasado, para que así podamos entender mejor nuestro presente. Los documentos manuscritos tienen una ventaja: al ser trabajados y sacados a luz, constituyen una temática única y original. Además, entre éstos se obtienen hallazgos trascendentales, como referencias sobre plagios, aclaraciones sobre algún título u obra, disquisiciones bibliográficas, entre otras muchas cosas. Entre los manuscritos de la Lerdo de Tejada, se puede apreciar el cuaderno de notas, con sus clases, del dr. Nicolás León; un cuaderno de música del uso de Maria Mayer, con su correspondiente pentagrama, interesante obra para la historia de la música en nuestro país; y otros cuadernos con apuntes de seminaristas sobre diferentes materias, todos importantes para la reconstrucción pedagógica y didáctica antigua. Una obra rara y digna de citarse aparte, la cual no está impresa pero tampoco fue escrita a mano, es una biblia en sistema braile. También dentro de este acervo existe un catálogo de prostitutas, con 92 fojas y 1030 fotografías. La primera parte de éste catálogo (28 fojas) presenta 653 fotografías en el recto y verso de las fojas; la segunda parte con 377 fotografías (fojas 29-92) presenta las fotos sólo en el anverso; algunas de estas fotos fueron tomadas por Díaz González. Hay fotos de tamaño credencial, óvalo, busto y cuerpo entero y faltan quince. Algunas fotos muestran obscenidades. En el lomo de la encuadernación se lee: *Catálogo... del C. Gob. Juan José Baz 1868*. Al reverso de la tapa superior se aprecia el *ex libris* en estampa: “Escamilla y Sirletti. Calle de San José el Real no. 16.” Al parecer, en la Biblioteca Francisco de Burgoa, existe otro catálogo fotográfico de prostitutas, ignora la fecha de publicación de todas formas, esto nos habla de un control y la preocupación por parte de la Secretaría de Salubridad. También en aquel recinto oaxaqueño fue encontrado el valiosísimo manuscrito de fray Bartolomé de las Casas, *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*, el cual en un tiempo se creyó perdido. La Biblioteca Lerdo posee 242 cajas de polipropileno con varios documentos manuscritos, y alrededor de 200 volúmenes encuadernados en piel o



pergamino, simulando un libro impreso, así como 12 cajas más con varias fotografías. La fotografía es un género relativamente joven; también forma parte de nuestra cultura histórica; prueba de ello es que algunas instituciones ya han instaurado su propia fototeca, como es el caso del INAH o la UNAM. Hay que tener presente que la fotografía es también una fuente de información visual.

b) La literatura gris o volante. La literatura novohispana se caracterizó por ser copia fiel tomada del viejo continente, y la sátira, como género literario no fue la excepción. En México, la sátira anónima surge con la conquista española, y es hasta la segunda mitad del s. XVIII y el siglo XIX (1750-1820), cuando llega a su máximo esplendor, ya que fue el medio de comunicación idóneo, encargado de difundir la inconformidad social de la época. Juntamente con la aparición de la literatura gris o volante, se inicia en México el periodo independiente y, con éste, la aparición de los primeros periódicos satíricos. Así pues, las hojas y papeles volantes, tan importantes para el desarrollo de la guerra de independencia, también fueron el primer medio de comunicación popular, que con el tiempo culminó en la tira cómico-satírica del periodismo. Fue la literatura gris o volante la encargada de transmitir las noticias de la gesta de independencia. Aparte de ser partícipe de este acontecimiento histórico, tan importante para la historia de México, también se le reconoce por su gran valor literario, aunque muchos especialistas no lo vean así. Finalmente fue un móvil óptimo para transmitir el pensamiento de los políticos de la época. La sátira de la época de la colonia se encargó de criticar las diferencias sociales, la moral, los usos, las modas y todo suceso de la vida cotidiana; no en vano José Miranda enfatizó<sup>61</sup>: “la sátira fue un excelente barómetro social”. La enorme riqueza histórico-cultural, que alberga la folletería o papeles volantes, es incalculable. Éste es otro de los materiales olvidados y abandonados, la mayor de las veces, por ignorar su existencia, cuando en la literatura gris se pueden encontrar fechas, datos y crónicas, no sólo del periodo virreinal, sino también de tiempos posteriores. Son pequeños escritos con una inmensa cantidad de datos y conocimientos inéditos. Sobre la folletería, en su obra *Cuestiones críticas sobre varios puntos de historia económica, política, y militar*, don Antonio de Capmany de Montpalau, afirma<sup>62</sup>:

“Los quadernos, ó folletos sueltos, se escapan dentro de breve tiempo de las manos, y aun de la memoria de los lectores; y no es poca dicha quando se sepultan en el polvo de una librería: así que, son muy grande propiedad, se llaman en castellano papeles volantes, ó volanteros, por su facilidad en volar, perderse; y en francés piezas fugitivas, por lo que suelen huir, y desaparecerse de la vista de su dueño.”

c) Cartografía<sup>63</sup> y hemerografía. La cartografía antigua o mapoteca, existente en las antiguas bibliotecas y otras instituciones como el Archivo del D. F. o la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. La cartografía es otra materia histórica de sumo interés, principalmente para la ubicación de ciertos lugares geográficos que actualmente ya no

<sup>61</sup> Cfr. *La sátira del siglo XVIII*. José Miranda; Pablo González Casanova – México : FCE., 1953, pp 7-41.

<sup>62</sup> Cfr. Prólogo de *Cuestiones críticas sobre varios puntos de historia económica, política, y militar* / [por] Antonio de Capmany y Montpalau – Madrid : En la Imprenta Real, 1807.

<sup>63</sup> Cartografía palabra que viene del lat. *charta*: mapa y del gr. *gráfcin*: trazar. es aplicable a los folios que representan mapas geográficos.

existen. Dentro de los acervos coloniales se encuentran algunas ediciones de atlas como los bellamente editados por Juan Jansonio, Blaeu o Braun. También se han encontrado, partes de un mapa (Ptolomeo), sirviendo de hojas guardas a otra obra, esto debido a que, al escasear el papel, deshacían libros para formar libros. La hemerografía, aunque tardía, también es producto de la imprenta y, como ya se dijo, sus primicias fueron las hojas volantes que se publicaron desde el siglo XVI, para propagar noticias relevantes como batallas, terremotos, fallecimiento de reyes, entradas de virreyes, etc. Estas publicaciones, ya en forma de libro, no aparecen sino hasta el siglo XVIII. El primer diario, de que se tiene referencia es la *Gaceta de México* (1722), redactada por Castoreña y Ursúa; después surgieron otros periódicos con este mismo nombre, pero de corta duración y con varias interrupciones. Un noticiero cotidiano no existiría sino hasta que vio la luz el *Diario de México*, ambas publicaciones ya mencionadas anteriormente. El *Diario de México*, una de las publicaciones de mayor trascendencia, se publicó de 1805-1817, en 24 vols. Fue fundada por Jacobo Villa Urrutia y Carlos María de Bustamante y dedicada al Virrey Iturrigaray. Duró aproximadamente doce años. Esta publicación es una gran fuente de información para investigadores, sociólogos, economos y literatos. Posee información de tipo administrativo, religioso y civil, así como decretos y disposiciones gubernamentales, sección de ciencias y artes, avisos comerciales, avisos de interés general, artículos filosóficos, críticas de costumbres y literatura. Algunos de sus colaboradores fueron Anastasio de Ochoa y Acuña, José Manuel Sartorio, Juan José M. Lacunza, Francisco de Tagle, quienes acostumbraban firmar sus escritos con sus iniciales, seudónimos o anagramas. Al lado de los periódicos de noticias figuraban los periódicos literarios y científicos, como las *Gacetas de Literatura* y el *Mercurio volante* del doctor Ignacio Bartolache. También aparecen las primeras revistas eclesiásticas. Durante el siglo XIX, el periódico se consolida y adquiere un formato mucho mayor, más cercano al que hoy en día tiene; es decir, deja de tener la forma de libro. Las cuestiones que refieren los periódicos de este siglo son de tipo político y se caracterizan por su peculiar sátira.

d) Los impresos mexicanos siglos XVI-XIX (1540<sup>67</sup>-1821). Los primeros impresos mexicanos están escritos en caracteres góticos, y es más correcto denominarlos “primeros impresos americanos del siglo XVI”, y no “incunables americanos”. Se cree que durante el primer siglo de la imprenta en México (XVI) se produjeron 180 obras, la mayoría de las cuales versa sobre: doctrina cristiana, derecho, crónicas, botánica, filosofía, teología, historia, medicina y gramática. Conviene aclarar que desde sus inicios la imprenta en México estuvo controlada por el Santo Oficio. Durante los siglos XVII y XVIII el arte de la impresión evolucionó considerablemente. Posteriormente, con la guerra de independencia adquirió un carácter determinante en su desarrollo e implantación en el interior del país. Fue la imprenta la encargada de difundir y propagar el movimiento independiente, y fueron los insurgentes los encargados de llevarla y establecerla en las principales ciudades del país. Según don Antonio Pompa y Pompa, en su opúsculo *450 años de la imprenta tipográfica en México*, en 1827 había treinta imprentas en todo el territorio nacional, de las cuales cinco pertenecían a México, dos a Valladolid, tres a Puebla, dos a Oaxaca, tres a Jalisco, dos a Veracruz; y las restantes a los estados de Zacatecas, Chihuahua, Chiapas, Durango, Guanajuato, Monterrey, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán

<sup>67</sup> Cfr. El primer impreso mexicano (conocido) *Manual de adultos* (1540), en *Nueva bibliografía del s. XVI* de Enrique Wagner, México: Polis, 1940. p. 62.

y San Agustín de las Cuevas (Tlalpan, D. F.). En 1642, llegó la imprenta a Puebla, considerada como la segunda ciudad del país que tuvo un taller de impresión. Los primeros impresores poblanos fueron Pedro Quiñónez, Francisco Robledo, Juan Blanco de Alcázar, Juan de Borja de Infante, entre otros. Uno de los mejores impresores poblanos, se conserva en la Biblioteca Lerdo de Tejada, es la *Missa gothica seu...* Obra que se mandó imprimir por orden del obispo Fabián y Fuero, para dedicarla a su ahijado, el arzobispo de México D. Francisco Antonio de Lorenzana y Buitrón. Según D. Francisco Pérez de Salazar<sup>68</sup>, esta obra constituye una de las glorias de la tipografía poblana, impresa a dos tintas, con pautas musicales, adornos tipográficos, y tres de los mejores grabados del abridor de láminas poblano D. José Nava. Otros tesoros de la tipografía poblana son: un folleto publicado en 1821 por la Imprenta Liberal de Moreno Hermanos, con las cartas entre Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero; en el mismo año y en esa misma imprenta se publicó *La destrucción de las Indias* de fray Bartolomé de las Casas; la *Historia real y sagrada* de Palafox y Mendoza, impreso por Francisco Robledo en 1643; los periódicos *El Tejedor y su Compadre*, en siete números, *Clamores del Tejedor* y *La Carreta*, los tres impresos en 1820. Más tarde fue publicada la *Abeja poblana*, con 62 números de marzo a octubre de 1841. Puebla llegó a producir 227 impresos durante el siglo XVII, cantidad obviamente superada en los subsecuentes siglos XVIII, XIX y XX. La ciudad de Oaxaca fue la tercera en tener un taller tipográfico, pues don José María Morelos llevó la imprenta a ese estado en 1812. El impreso oaxaqueño más antiguo es un *Sermón fúnebre*, pronunciado por fray Sebastián de Santander en 1720, publicado por Francisca Flores, viuda de Luis Ramírez de Aguirre. Allí se imprimieron las publicaciones *El Americano del Sur* y *Otro Gobierno*, este último publicado en la imprenta ambulante de don Antonio Valdéz y Moya, en 1833. Al parecer, la Congregación Oratoriana tuvo imprenta desde finales del siglo XVIII hasta principios del XIX, y estuvo a cargo del padre filipense José María Idiáquez<sup>69</sup>. La Biblioteca Lerdo de Tejada cuenta con aproximadamente 300 impresos mexicanos coloniales, entre ellos: *Breve descripción de la fábrica, y adornos del templo de la Compañía de Jesús de Zacatecas...*, impresa en 1750 por la viuda de Bernardo de Hogal; *Elementa recentioris philosophiae volumen primum historiam philosophiae, logicen, metaphysicen, ethicen, atque geometriam complectens*, de Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos, gran escritor y filósofo mexicano, texto dado a luz en 1774 por José de Jauregui; *Arte de la lengua mexicana*, de Agustín de Vetancurt, por Francisco Rodríguez Lupercio, 1673. También posee, de don Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-1700), una rara edición de la *Piedad heroyca*, sacada a luz por su sobrino Gabriel López de Sigüenza, en 1662. El texto nos refiere la historia del Hospital de Jesús Nazareno, de la Real Universidad, e incluye en el capítulo 10 el testimonio de Sigüenza acerca de la aparición de la Virgen de Guadalupe. Texto de suma importancia para la historia de este suceso, en donde don Carlos hace una digresión acerca de dicha aparición. El documento original ms. fue descubierto y transcrito por el caballero Boturini. Así mismo, existió otro ejemplar de la misma obra, sólo que impreso e incompleto; este último es referido por Cayetano de Cabrera y Quintero, en su obra *Escudo de Armas de México*, 1746, reguardado por la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada; respecto a este segundo ejemplar Elias Trabulse comenta<sup>70</sup>:

<sup>68</sup> Cfr. Conferencia: *Impresores de Puebla en la época colonial*, en la obra *II Centenario de la imprenta en México*, por la Asociación de Libreros de México, Editorial Cultura, 1939.

<sup>69</sup> Cfr. El opúsculo: *450 años de la imprenta tipográfica en México*, de Don Antonio Pompa y Pompa, para mayores datos sobre la historia de la imprenta en los demás estados de la república.

<sup>70</sup> Cfr. *Los manuscritos perdidos de Sigüenza y Góngora*, por Elias Trabulse, pp. 11-12.

“El impreso incompleto fue descubierto por Lucas Alamán hacia 1840 en la Profesa; en tanto que el manuscrito original completo de Don Carlos, del que Boturini dice haber copiado unos “fragmentos” en la biblioteca del Oratorio de San Felipe Neri, está perdido”.

Todo parece indicar que existieron varias copias de esta obra. Sin embargo, la que hoy posee la Biblioteca de la Secretaría de Hacienda corresponde al ejemplar que fue descubierto por Lucas Alamán. Cabe destacar, con respecto a estos dos ejemplares, que uno de ellos, el ms. descubierto por Boturini, perteneció a la Biblioteca del Oratorio de San Felipe Neri (el viejo); y el impreso, a la Biblioteca del Oratorio de San Felipe Neri (el nuevo) de la Casa Profesa, es decir, a la ex-biblioteca jesuita, que, con la expulsión de dicha orden en el año de 1767, pasó a manos de los oratorianos. Así existen miles de referencias bibliográficas como éstas en las bibliotecas antiguas tanto del extranjero como del país.

### **3.- IMPORTANCIA DE LOS INVENTARIOS Y CATÁLOGOS BIBLIOGRÁFICOS DE LAS BIBLIOTECAS ANTIGUAS.**

La antigua tradición bibliográfica nos recomienda elaborar inventarios que nos indiquen la cantidad, estado de conservación y ubicación del material bibliográfico. Además, si se tiene bien cuantificado y clasificado un acervo y, separado el material más importante o valioso, es más difícil que sea extraviado o sea hurtado.

También, es recomendable publicar catálogos descriptivos de cada una de las obras, existentes en las diferentes bibliotecas coloniales de nuestro país, no importando la institución que las custodie, con el objetivo de mantener un mejor resguardo, control, manejo y conocimiento de las obras. Los catálogos descriptivos no sólo son importantes como soporte histórico-cultural, sino que también sirven como medida de control y difusión.

Paralelamente al origen de las primeras bibliotecas virreinales se han originado los primeros inventarios de éstas; tales listados han surgido de la necesidad inmediata de saber qué, cuánto y dónde se tiene ese material bibliográfico. Además, gracias a la formación de esos antiguos inventarios, hoy en día se puede reconstruir una determinada biblioteca y cuantificar las pérdidas que haya sufrido a lo largo del tiempo.

Los inventarios y catálogos son, sin lugar a dudas, el mejor vestigio histórico para el estudio de cualquier biblioteca.

Dos ejemplos de antiguos inventarios son el elaborado por fray Francisco Antonio de la Rosa Figueroa, en el siglo XVIII consistente en un manuscrito con el título: *Diccionario bibliográfico alfabético o índice silabo repertorial de cuantos libros sencillos existen en esta librería de este convento de N. S. P. S. Francisco de México*; y uno de los cuatro que fueron creados para la Biblioteca Turriana, hoy albergados por Biblioteca Nacional de México. El inventario de la Turriana formado por don Manuel Ramírez<sup>71</sup>, con la ayuda de su asistente José Rivas, lleva la siguiente advertencia:

<sup>71</sup> Cfr. Ms. 6412, en Biblioteca Nacional de México.

“Muchos de los libros que reza este indice no se hallaron al tiempo de colocar esta biblioteca erigida en esta Santa Iglesia. O sea porque los prestaron o enagenaron los tres Torres: o porque se extraviaron en la casa de los dichos tres, o en las bodegas donde se guardaron, o en su deportación a la Iglesia. Otros se estrañan: quiza por la calidad de prohibidos. Y de los que havia de esta clase, quando se introdujo en la estanteria de esta Catedral, la existencia de los repetidos tres Torres se mandaron muchos a la Inquisición unos por prohibidos *in totum*; otros por dudosos, u expurgados, y el Sto. tribunal ni acusó recibo de los que se mandaron: ni quando bolvio unos pocos dió razón de los demás. En todo tiempo que ha sido bibliotecario el que suscribe no se ha extrañado cosa alguna considerable, fuera de una que otra obrita de corta consideración, lo cual falta a pesar de toda la diligencia que el bibliotecario y su dependiente podia demandársele. Tiene el infrascrito bibliotecario el mérito, y satisfacción de haver criado esta biblioteca en lo relativo a su orden, clasificación, reforma de indice, producción de otro nuevo, y de haver hecho útil al público todos los libros que existen en esta oficina; pues aunque los havia ni estaban colgados: ni estaban sujetos a indice alguno. Es recomendable mas de lo que puede significar la hombria de bien, exactitud y mecánica inteligencia con que por mas de diez años le ha sido ayudante en todo genero de trabajos el dependiente Dn. José Rivas. Todo lo que asienta afirma, y en caso necesario jura en México, a 5 de julio de ochocientos catorce el bibliotecario, dr. Manuel Ramírez<sup>72</sup>.”

Se tiene que reflexionar en el valor histórico que tienen nuestras antiguas librerías virreinales como parte de nuestro rico patrimonio cultural. Son el mejor don que nos pudo legar la época colonial. Estas librerías son muy fáciles de perder, gracias a la negligencia e ignorancia.

Sobre todas las cosas, tenemos que seguir con la vieja tradición de hacer inventarios y catálogos descriptivos de las obras de nuestros antiguos fondos bibliográficos, con la gran ventaja que en la actualidad poseemos, el alto desarrollo de la tecnología.

Hay que tener siempre muy presente que no falta el seudo-bibliófilo o bibliopirata que hurta y lucra con los libros antiguos, sin el menor remordimiento, movido por el insano interés pecuniario.

<sup>72</sup> Cfr. *La Biblioteca Turriana*, por Juan Bautista Igumiz en Revista Divulgación Histórica, México Enero 15 de 1940, vol. 1 No. 3, pp. 100-104.

#### 4- METODOLOGÍA PARA UN CATÁLOGO ANALÍTICO-DESCRIPTIVO.

Para la realización de un catálogo-analítico-descriptivo es necesario y recomendable llevar a cabo los siguientes pasos o etapas:

1ª. Etapa: Inventario o contabilidad del material por catalogar. Como preámbulo, antes de iniciar la catalogación de una biblioteca, es indispensable inventariar el total de volúmenes que conforman la colección bibliográfica; de ser posible, ante un notario público, que valide, testifique y levante el acta correspondiente. Esta medida asegura a las partes comprometidas y garantiza un funcionamiento recto, legal y transparente.

2ª. Etapa: Constituida por un dictamen global del diagnóstico clínico del estado de conservación del inmueble y del acervo. Esta etapa tiene que ser auspiciada por un especialista en restauración y conservación. Durante el desarrollo de esta etapa es fundamental hacer una previa selección y expurgo del material, es decir, apartar el acervo sano del contaminado por microorganismos, pollilla o humedad, para después elaborar el diagnóstico general del estado físico del material, bajo los criterios: bueno, malo, regular o pésimo. Por último, se tiene que observar si las condiciones ambientales (temperatura y humedad) y de espacio del repositorio son las adecuadas para albergar a una biblioteca antigua.

3ª. Etapa: Limpieza menor y organización del material, en caso de no tener un orden. La limpieza menor del acervo consiste en sacudir los libros para quitarles el polvo, pero sin maltratarlos. En cuanto a la organización del acervo, ésta se realiza sólo en el caso de que no exista un orden preestablecido. Por ejemplo, en el Fondo Reservado de la BNAH se formaron colecciones de libros de acuerdo con su procedencia certificada mediante la marca de fuego, los libros que no tenían marca de fuego pasaron a formar parte de una "colección general". En otros recintos, como es el caso de las bibliotecas antiguas de Guadalupe, Zac. y Yuririapúndaro Gto., custodiados por el INAH, en estos lugares se respetó el orden ya establecido; en otras instituciones se utilizó un orden temático alfabético-cronológico por autor, como es el caso de la Biblioteca Miguel Lerdp de Tejada.

4ª. Etapa: Creación de un catálogo elemental, basado en una catalogación de primer nivel. Para elaborar un catálogo de primer nivel de catalogación, se tiene que hacer un registro bibliográfico con los datos esenciales: autor(es), título (breve), edición (se asienta este dato a partir de la segunda edición), el tomo o la parte de la obra; pie de imprenta con los datos: lugar de publicación, nombre de impresor y año de publicación, número de páginas (folios o columnas), ilustraciones si las hay, dimensiones en centímetros; materia o tema de la obra, notas u observaciones generales como pueden ser: marcas de propiedad, ilustraciones, xilografías o grabados, obras encuadradas en un solo volumen, etc., estado físico del libro: bueno, malo, regular o pésimo, el cual determina el nivel de acceso, es decir, de préstamo, y por último la colocación de la obra; ejemplo:

**San Jacobo, Felipe de.**

*Sanctorum patrum bibliotheca máxima lugdunensis, XVII. Voluminibus comprehensa, in epitomen redacta, id est:...* Authore P. Philippo a S. Jacobo – t. 2 –Augustae-Vindelicorum [Augsburg] et Graecii [Graz] : Philippi, Ioannis, & Martin Veith [Felipe, Juan y Martin, hermanos], 1719.

[52 h.], 904, [28 h.] p. ; 30 cm.

Obras Generales – Bibliografía – Patrología.

**Notas:** Contenido t. 2, M-Z. *Ex libris* impreso y adherido de la Biblioteca Turriana y sello en tinta de la Biblioteca Nacional.

**Estado físico:** Regular.

**Ubicación:** MÉXICO, BNAH-CADA: 2, 4, 58.<sup>73</sup>

5ª. Etapa: Creación de políticas de automatización de datos, conservación, resguardo, catalogación y préstamo del material bibliográfico. Las políticas para este tipo de trabajo deben de hacerse por escrito y difundirse. Estas políticas son necesarias principalmente para justificar, uniformar y contabilizar los avances laborales, pero sobre todo para que la institución responsable de la catalogación en un determinado momento se pueda amparar para efectos de informes de trabajo o auditoría. Cada una de las bibliotecas tienen o deberían tener sus propias políticas de trabajo, que, aun cuando no son iguales, suelen ser afines.

6ª. Etapa: Clasificación y catalogación de tercer nivel<sup>74</sup>. Las clasificaciones que recomienda Jesús Galindo y Villa para ordenar bibliotecas antiguas son: la cronológica, la alfabética de autores y la metódica por autores, asimismo, considera que una clasificación por orden de materias es la más racional y aceptable. Pues bien, si dentro de cada materia existen divisiones y subdivisiones, como es el caso de religión que tiene las divisiones: acética, pastoral, teología, homilética, etc., entonces cabe muy bien la posibilidad hacer un catálogo alfabético por autores. El hecho de elegir una clasificación temático-convencional, para ordenar el acervo antiguo de la Biblioteca Lerdo de Tejada, se debe, en primer lugar a que no existe un sistema especial para procesar libros antiguos; los métodos de clasificación vigentes están elaborados para clasificar libros nuevos o contemporáneos; y en segundo lugar, porque lo importante es hacer compatible y funcional, una nomenclatura que sirva de nexo, para relacionar el material almacenado dentro de un catálogo con su ubicación topográfica, para una fácil y pronta recuperación física del volumen, dentro de la estantería.

<sup>73</sup> De acuerdo con la clasificación de Namur, es decir, librero 2, entrepaño 4, número del libro dentro del entrepaño, 58

<sup>74</sup> Para una eficiente catalogación es necesario contar con instrumentos bibliográficos auxiliares en la descripción y catalogación del libro antiguo. Véase la bibliografía especializada al final.

En torno a la problemática existente en cuanto a la clasificación de obras don Jesús Galindo y Villa, nos dice:<sup>75</sup>

“El inmenso desarrollo adquirido por los conocimientos humanos, hace que se dificulte cada vez más su clasificación metódica y racional; y que todas las clasificaciones intentadas tengan graves puntos vulnerables dignos de un atento examen. Estas dificultades surgen, tanto porque no han llegado á ponerse de acuerdo las diversas escuelas filosóficas, cuanto porque la esfera de esos mismos conocimientos crece de manera asombrosa diariamente, surgiendo de ellas nuevas ramas del saber, que constituyen verdaderas clases de ciencias...”

Así pues, se abre la propuesta para quienes se interesen por idear o crear un sistema de clasificación que sea compatible y congruente con las necesidades temáticas de los libros antiguos, ya que éste es necesario, pues afortunadamente nuestro país posee un amplio legado bibliográfico antiguo. A continuación se exponen y esquematizan cuatro opciones o posibilidades de clasificación, que pueden ser factibles para ordenar una biblioteca antigua, aunque no sean congruentes con ninguno de los sistemas actuales de clasificación; y son las siguientes:

**1ª. Opción.** Por orden religiosa, esto es, tomando como referencia alguna marca de propiedad; por ejemplo del Seminario Conciliar de la Ciudad de México = Sem. Conc. de Méx.: 12, 4, 50 (nombre de la Orden religiosa, número de librero, número de entropaño y número del libro en el entropaño).

Orden Religiosa	No. de Librero	No. de Entropaño	No. del Libro
Sem. Conc. de Méx.	12	4	50

**2ª. Opción.** Por número de librero, número de entropaño y número de libro en el entropaño; ejemplo: XXXII, 8, 40.

No. librero	No. de entropaño	No. de libro
XXXII	8	40

**3ª. Opción.** De una forma general y consecutiva, como la utilizada por España: Madrid Biblioteca Nacional / R / 15975.

Madrid	R	No. consecutivo del libro
Biblioteca Nacional	Reservado	15975

**4ª. Opción.** Por materia y orden alfabético por autor. Sistema alfanumérico, en donde se asienta el número general del tema o materia, el tema o materia abreviado y el número de libro en el entropaño; ejemplo: 900H.CIV/ 60 (clasificación utilizada por BMLT)

<sup>75</sup> Cfr. *La clasificación de los conocimientos humanos y la bibliografía* / por el ing. Jesús Galindo y Villa – México: Imprenta del Gobierno Federal en el Ex-Arzbispado (Av. Oriente 2, núm. 726) 1901.p. 6.



Número de materia	Tema o materia	No. de libro
900	H.CIV. <sup>76</sup> / H.ECL. <sup>77</sup> Historia civil o eclesiástica	60
800	LIT. (Literatura)	800
700	ART. (Bellas artes: dibujo arquitectura, música, etc.)	60
600	C. SOC. (Ciencias sociales: política, comercio, etc.)	67
500	C. PUR. (Ciencias exactas: medicina, biología, química, física, etc.)	89
400	LING. (Lingüística)	230
300	DER. (Derecho civil o eclesiástico)	600
200	REL. (Religión: Ascética y mística, bularios, concilios, liturgia y homilética, mariología, teología: dogmática y moral, pastoral y catequética, pontifices, salmos, religiosos, sínodos)	2.580
100	FIL. (Filosofía)	490
00	O.GEN. (Obras Generales)	750

Catalogación de 3er. nivel. El registro catalográfico de un libro antiguo tiene que sujetarse, principalmente, a la *ISBD(A)* (*Descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones monográficas antiguas*), y a un tercer nivel de catalogación. Se debe realizar una descripción bibliográfica analítico-exhaustiva, completa, fiel y exacta, sin interpretar las abreviaturas que se presenten, y sobre todo respetando la lengua y ortografía en que se encuentra impreso. En caso de tratarse de un texto manuscrito, se deberá transcribir una parte del *incipit opus*<sup>78</sup>; es decir, se debe de copiar el primer párrafo u oración del inicio de la obra; así como, para el *explicit opus*, se ha de copiar el último párrafo de la obra. Esto con la finalidad de saber sobre qué versa la obra. Según la *ISBD(A)* todo dato importante del libro se debe registrar; así como, toda observación aclaración o interpolación por parte del catalogador deberá ir entre corchetes. El orden de importancia para extraer los datos de

<sup>76</sup> Historia civil puede comprender las ramas: geografía, biografía y hemerografía.

<sup>77</sup> Histórica eclesiástica: dentro de ésta se puede incluir las Crónicas provinciales.

<sup>78</sup> El *incipit opus* y *explicit opus* fue establecido por primera vez por Ludwig Hain, en su *Repertorium bibliographicum*, 1-2 - Stuttgartiae & Lutetiae Parisiorum, 1826-1838.

un libro es el siguiente: portada, colofón, preliminares, y si ninguno de estos componentes existiese, entonces se tiene que recurrir a las cornisas, índices, tablas de final de la obra, o bien al mismo texto, el siguiente paso es la creación de un título general, que deberá ir entre corchetes.

**7ª. Etapa:** Automatización de los datos bibliográficos. La automatización de los datos bibliográficos es una herramienta de trabajo que agiliza la búsqueda, ubicación, localización y recuperación de un determinado libro. Se recomienda almacenar la información correspondiente en una base de datos sencilla o en un sistema más avanzado. Sin embargo, si se carece de los medios técnico-económicos necesarios para este proceso, se puede realizar un catálogo bibliográfico en mecanuscrito o manuscrito sobre papel. El objetivo es simplemente dejar asentada la existencia de tal o cual obra, en un soporte de almacenamiento que sirva en el presente, como clave para ordenar y recuperar un volumen, y en el futuro como un vestigio histórico. Cuando existen catálogos mecanuscritos de una biblioteca antigua y éstos se actualizan y modernizan dentro de un sistema electrónico, es importante seguir conservando los vetustos catálogos mecanuscritos como una fuente de consulta alternativa, para los casos en que falle la alta tecnología.

### III.- LA TECNOLOGÍA Y EL LIBRO ANTIGUO.

Un fenómeno vigente es la gran comercialización del libro, que, mediante la sistematización tecnológica (los llamados CDs.) y las máquinas de reproducción digital, presagian la decadencia y quizá, en algunos lustros, la muerte del libro. Y por si esto fuera poco, hay que considerar la pésima manufactura del libro, que va desde la corriente materia prima hasta la unión o pegado del mismo; en términos generales, un papel deficiente, tintas corrosivas y pésimas encuadernaciones.

La evolución y progreso de la humanidad está convirtiendo al libro, de un baluarte y artículo de esparcimiento espiritual, en un objeto inerte sin ningún valor ni cultural ni intelectual, en una simple pieza de museo.

Por otro parte, hay que admitir que la difusión y reproducción bibliográfica es un factor elemental para la conservación del patrimonio nacional de México y de cualquier país. La finalidad contundente es la reproductividad y rescate, en primera instancia, de las imágenes, textos, bienes, documentos, etc. La reproducción se tiene que llevar a cabo bajo ciertas restricciones de aplicación, preservación y protección en pro del ítem original.

Hoy en día se habla de bibliotecas virtuales o digitales; pues bien, una biblioteca digital o virtual no es otra cosa sino una colección de obras en formato digital, que se difunde a distancia, mediante un emisor o reproductor de texto o imágenes y un receptor. Con esta innovación tecnológica la pregunta es qué pasará con nuestras bibliotecas públicas, que de por sí no son muy visitadas; será que también se perfilan a desaparecer. No lo creo, o mejor dicho no quisiera ni pensarlo.

Las 'bibliotecas a distancia' o 'bibliotecas digitales' han surgido gracias a una socialización de la información y son el resultado del gran apogeo de la digitalización,

aunque en mi opinión son menos dañinas al volumen las cámaras de video altamente sofisticadas, pues con ellas no se dobla ni se quiebra la encuadernación y las hojas del libro.

Básicamente son tres las prioridades de la utilidad en reproducir un documento o texto, a saber:

1ª. La necesidad de procesar una determinada o específica información. La reproducción de la información debe estar sujeta a políticas de conservación, protección, rareza u originalidad del documento, texto, imagen u objeto a reproducir.

2ª. Educar y familiarizar al usuario de una biblioteca con el sistema de consulta y reproducción existente en la institución, para que obtenga un mejor beneficio en su investigación. Es obligación de la institución catalogadora elaborar un manual de uso, manejo y acceso a la información, para que el usuario pueda obtener fácilmente su información.

3ª. La conservación, rescate y difusión de un determinado documento, pintura, imagen o texto, que sea considerado patrimonio de la humanidad.

Los actuales catálogos electrónicos y los proyectos de digitalización son un claro ejemplo de las ventajas y utilidad de la tecnología bien aplicada, cuya finalidad es la difusión de la información; por otra parte, han dado pie a un gran desarrollo e intercambio cultural entre varios países de la Unión Europea, como España, Portugal, Bélgica, e Inglaterra; ésta última ha formado un disco compacto con la digitalización de incunables, con grabados y texto. También la Biblioteca Nacional de Roma posee su biblioteca digital. De igual modo existe el proyecto *Memoria del Mundo* de la UNESCO<sup>70</sup>, en donde se presentan materiales mexicanos, propiedad del INAH y la UNAM.

En esta época de grandes avances tecnológicos, las universidades e instituciones educativas deben apoyarse en un sistema de reproducción, sea cual fuere éste, así como crear, intercambiar y difundir su información en el campo de las redes, con recorridos virtuales y páginas web. Está claro que este ambicioso proyecto de reproducción requiere de ciertos cambios económicos, jurídicos, políticos, de infraestructura, presupuestos, políticas de uso y acceso a la información, derechos de autor, en fin nada, que no sea irrealizable.

## **1.- LOS CDs. CATÁLOGOS EN RED Y PÁGINAS WEB.**

A continuación se presentan algunas direcciones de catálogos electrónicos y un modelo de registro bibliográfico, como ejemplos de los grandes beneficios que se pueden conseguir, mediante el desarrollo de la alta tecnología, en materia de preservación y difusión del libro antiguo.

---

<sup>70</sup> Véase: [www.unesco.org](http://www.unesco.org).

-[www.galegroup.com](http://www.galegroup.com). CD-ROM: 2nd Edition. *The illustrated Incunabula Short-Title Catalogue*.

-[www.tavera.com](http://www.tavera.com). Proyecto de digitalización, que ha realizado reproducciones fieles, casi exactas de los libros.

-[www.ucm.es/cgi-bin/show-libros](http://www.ucm.es/cgi-bin/show-libros) Proyecto de digitalización del tratado de herbolaria *Dioscórides* de la Universidad Complutense de Madrid, que se inició en 1996.

-[www.mcu.es](http://www.mcu.es) Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español.

-[www.ucm.es/bu/cm/diosc/oo.htm](http://www.ucm.es/bu/cm/diosc/oo.htm). Un incunable digitalizado. *Compost et kalendried des bergères*.

-[www.cibernauta.com/escaner/libros.htm](http://www.cibernauta.com/escaner/libros.htm). Artículo: Libros sin imprenta.

## 2.- MODELO DE REGISTRO DE INVENTARIO ARIADNA:

General

Nombre de persona o entidad

Título

Lugar de publicación

Impresor o editor

Fecha entre  y

Materia:

## 3.- RESUMEN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO UNICORNIO<sup>80</sup>

El soporte electrónico denominado “Unicornio” está basado en formato *MARC*. Sistema que permite, gracias a la codificación de los datos bibliográficos (campos fijos) y a sus etiquetas, indicadores, códigos de campos y subcampos, entre otras ventajas, a corto plazo, ingresar nuevos registros bibliográficos, efectuar modificaciones, y realizar diferentes tipos de búsquedas o puntos de acceso, mientras que, a largo plazo, la creación de un catálogo en línea, elaboración de páginas Webs, recorridos virtuales, intercambio de información bibliográfica, etc.

Las etiquetas del formato *MARC*, seleccionadas para la catalogación del fondo antiguo de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, son de dos tipos: de longitud fija y longitud variable. Los datos de longitud fija son aquellos que siempre tienen el mismo número de caracteres, como es el caso de las fechas de publicación, donde este dato siempre está formado de cuatro dígitos. Los datos de longitud variable son aquellos en donde no se puede determinar previamente el número de caracteres, como es el caso de los títulos, los que pueden ser muy largos o muy cortos.

<sup>80</sup> Cfr. Manuales: *Control de autoridades en el sistema Unicornio* (BITEC), *Catálogo al público* (BITEC), *Formato MARC 21* (BITEC), Etiquetas MARC, y dos listas de códigos USMARC, una para países y la otra para idiomas.

## CAMPOS FIJOS DEL REGISTRO BIBLIOGRÁFICO MARC EN UNICORNIO

A continuación se dan a conocer algunos campos de longitud fija, como posibles sugerencias, para utilizarse en la catalogación específica de acervos bibliográficos antiguos:

### I Longitud fija = 008 campos fijos

**-Rec-Type** = Tipo de registro: posición 06 del líder. Selección de un código de un carácter que indique las características del registro y defina sus componentes.

**-a\***<sup>81</sup> = Material impreso (incluidas las microformas de materiales de impresos).

**-c** = Música impresa (incluidas las microformas de música impresa).

**-d** = Música manuscrita (incluidas las microformas de música manuscrita).

**-e** = Material cartográfico impreso (incluidas las microformas de mapas impresos).

**-f** = Material cartográfico manuscrito (incluidas las microformas de mapas manuscritos).

**-g** = Medios visuales (proyectados).

**-k** = Gráfico no proyectable de dos dimensiones (para ítems (libros, periódicos o documentos) en braille, cartas, dibujos, pinturas, impresiones fotográficas).

**-p** = Material mixto o combinado.

**-t** = Idioma del material manuscrito.

**-Bib-lvl** = Nivel bibliográfico: posición 07 del líder. Código de un carácter que indica el nivel o carácter bibliográfico del registro.

**-a** = Parte componente de una monografía. Una unidad monográfica que está relacionada o contenida en otra unidad monográfica, de tal manera que la recuperación de la parte está supeditada a la identificación física y ubicación del ítem fuente. El registro contiene campos que describen esa parte así como los datos del ítem/obra fuente (Campo 733).

**-b** = Parte de una publicación seriada/periódica. Una unidad bibliográfica de una publicación periódica o seriada, que está relacionada o contenida dentro de otra unidad de publicación periódica o seriada, se recupera de acuerdo con la identificación física y ubicación del ítem fuente. El registro contiene campos que describen esa parte, así como los datos del ítem/obra fuente (Campo 733).

**-c** = Colección. Grupo de varios ítems que no fueron originalmente, distribuidos, o producidos juntos. El registro describe unidades definidas por procedencia común o conveniencia administrativa (misceláneas y folletos).

**-d** = Subunidad de la publicación. Una parte de una colección, especialmente una unidad de archivo, descrita colectivamente en otra parte en el sistema. El registro contiene campos que describen esa parte, así como los datos del ítem/obra fuente (Campo 733).

**-m\*** = Monografía/ítem. Un ítem completo o bien, dividido en tomos o partes.

**-s** = Publicación seriada/periódica. Ítem en fascículos con numeraciones y cronologías continuas.

**-Enc-lvl** = Nivel de codificación: posición 17 del líder. Un código de un carácter que indica el nivel de codificación de la información bibliográfica del registro MARC u otra característica.

**-#\***<sup>82</sup> = Nivel completo.

<sup>81</sup> Los códigos más usuales se identifican con un asterisco.

<sup>82</sup> # = indica un espacio en blanco.

**-Desc** = Forma de catalogación descriptiva: posición 18 del líder. Un código de un carácter, que indica la forma descriptiva de catalogación del registro.

**-a\*** = RCAA2<sup>83</sup>. La parte descriptiva del registro y la forma de la entrada de los puntos de acceso están formulados de acuerdo con la 2ª. ed. de las AACR2 o en manuales de catalogación basados en las AACR2. Las prácticas de puntuación que aplican son las de ISBD.

**-Type-Ctrl** = Tipo de control: posición 08 del líder 001. Un código de un carácter que indica el tipo de control.

**-#\*** = Tipo de control no especificado.

**-a\*** = Control de archivo.

**-Entr** = Fecha de entrada en el archivo: posición 00-05 de la 008. Seis caracteres que indican la fecha de creación del registro MARC bibliográfico. En el patrón: yymmdd (año/mes/día).

**-Dat-Tp** = Tipo de fecha/Estado de la publicación: posición 06 de la 008. Un código que indica el tipo de fecha/estado de publicación.

**-e** = Fecha detallada. Las posiciones 07-10/008 contienen el año, y las posiciones 11-14/008 contienen el mes y día, registrados en el patrón mmdd. (si existe año mes y día, en el *incipit o explicit*, o en colofón).

**-i** = Incluye fechas de colección.

**-k** = Rango de años de la colección.

**-m\*** = Múltiples fechas: las posiciones 07-10/008 normalmente contienen la fecha de inicio y las posiciones 11-14/008 la fecha final (para más de dos fechas).

**-n\*** = Fechas desconocidas: posiciones 07-10/008 y 11-14/008 en blanco (#).

**-p\*** = Fecha de publicación / Fecha de colofón / Fecha de *incipit o explicit*, si son diferentes.

**-q** = Fechas probables. Las posiciones 07-10/008 contienen la fecha inicial/próxima posible; y las posiciones 11-14/008 contiene la última fecha posible.

**-r** = Fecha de reimpresión/de reedición y de original: las posiciones 07-10/008 contienen la fecha de reproducción o reimpresión; las posiciones 11-14/008 contienen la fecha del original, si se conoce; las posiciones 11-14/008 contienen el código u ("uuuu"), si es desconocida.

**-s\*** = Única fecha conocida/fecha probable. Las posiciones 07-10/008 contienen la fecha; las posiciones 11-14/008 contienen blancos (####).

**-d** = Publicación periódica suspendida. Las posiciones 07-10/008 contienen fecha de inicio de la publicación; y las posiciones 11-14/008 contienen la fecha final de la publicación (Hemerografía).

**-u** = Estado de publicación periódica desconocido. Las posiciones 07-10/008 contienen fecha de inicio de publicación; 11-14/008 contienen el código u ("uuuu").

**Date1** = Fecha 1. Posición 07-10 de la 008. Determinación de fecha 1. Determinada concurrentemente con la 06/008.

**-#** = La fecha no aplica.

**-u** = Fecha total o parcialmente desconocida.

**Date2** = Fecha 2 posición 11-14 de la 008. Determinación de fecha2. Determinada concurrentemente con la 06/008.

**-#** = No aplicable.

<sup>83</sup> RCAA2 = *Reglas de Catalogación Angloamericanas*, 2ª. ed.

**-u** = Fecha total o parcialmente desconocida.

**Ctry** = Lugar de publicación: posición 15-17 de la 008. Código de 2 o 3 caracteres MARC, que indican el lugar de publicación (Véase lista de códigos USMARC para países); por ejemplo:

**-be\*** = Belgium

**-fr\*** = France

**-gw\*** = Germany

**-it\*** = Italy

**-sp\*** = Spain

**-mx\*** = México

**-Lang** = Idioma: posición 35-37 de la 008. Un código de tres caracteres MARC, que indican el idioma del ítem (Véase lista de códigos USMARC para idiomas); por ejemplo:

**-eng\*** = English

**-fre\*** = French

**-ger\*** = German

**-grc\*** = Greek, Ancient (to 1453)

**-heb\*** = Hebrew

**-ita\*** = Italian

**-lat\*** = Latin

**-nah\*** = Nahuatl

**-por\*** = Portuguese

**-spa\*** = Spanish

**-Mod-Rec** = Registro modificado: posición 38 de la 008. Un código de un carácter, que indica si el registro es modificado en su contenido.

**-#\***

**-Source.** Fuente de catalogación: posición 39 de la 008. Un código de un carácter, que indica el creador de un registro original. Si la fuente de catalogación es conocida, debe consignarse en el subcampo \$a de la 040 (Fuente de catalogación).

**-d\*** = Otras fuentes.

**-u** = Desconocido. Una organización ha transcrito en forma manual el registro bibliográfico de una fuente desconocida.

**-illus** = Posición 18-21 de la 008. Hasta 4 códigos de un carácter (en orden alfabético), que indican la presencia de ilustraciones en el ítem. Si se asigna sólo uno de los 4 códigos, éste debe justificarse a la izquierda y cada posición no usada debe contener un blanco (#).

**-#\*** = sin ilustraciones

**-a\*** = Ilustraciones (viñetas, xilografías, litografías, placas o bigotes, marcas de editor o impresor, letras capitulares ornamentadas, etc.).

**-b\*** = Mapas.

**-c\*** = Retratos.

**-d\*** = Tablas (gráficas).

**-e\*** = Planos.

**-f\*** = Láminas.

**-g\*** = Música.

**-h\*** = Facsimiles.

**-i\*** = Escudos de armas, nobiliarios y religiosos.

**-j\*** = Tablas genealógicas.

**-k\*** = Formas (geométricas, simbólicas, etc.).

-o = Fotografías.

-p\* = Iluminaciones y otras ilustraciones coloreadas a mano.

**Audience** = Audiencia: posición 22 de la 008. Un código de un carácter que, indica el público al que está destinado el ítem.

-f\* = Especializado.

-**Repr** = Forma del material o ítem: posición 23 de la 008. Un código de un carácter que, indica el formato del ítem.

-a = Micropelícula.

-c = Microcopia opaca.

-d = Material con caracteres grandes.

-f = Braille.

-r\* = Reproducción impresa ordinaria.

-**Cont** = Naturaleza del contenido: posición 24-27 de la 008. Hasta 4 códigos de un carácter (en orden alfabético), que indican si una parte significativa del ítem es o contiene cierto tipo de material. Si se asigna sólo alguno de los 4 códigos, éste debe justificarse a la izquierda y cada posición no usada debe contener un blanco (#).

-# = No se especifica la naturaleza del contenido.

-a = Resúmenes / Sumarios de la obra o de otra publicación.

-b\* = Biografías.

-c\* = Catálogos.

-d\* = Diccionarios, glosarios, cornucopias, thesaurus, bibliografías, etc.

-e = Enciclopedias.

-f\* = Manuales.

-g = Artículos legales.

-i\* = Índices.

-l = Legislación.

-m = Tesis.

-n = Estudios / Encuestas en un área temática específica.

-o = Reviews, si contiene reseñas críticas de trabajos publicados o rendidos.

-r = Directorios.

-s = Estadísticas.

-v = Casos legales y notas de casos.

-w = Reportes legales y compendios.

-z\* = Tratados.

**Govt-Pub** = Publicación gubernamental: posición 28 de la 008. Un código de un carácter, que indica si un ítem es publicado o producido por una dependencia gubernamental o de nivel jurisdiccional.

-#\* = No es una publicación gubernamental.

-a = Componente autónomo.

-l = Local.

-o = Publicación gubernamental-nivel no determinado.

-s = Estatal, provincial, territorial, dependiente, etc.

-u = Se desconoce si el ítem es una publicación gubernamental.

-z = Otro.

**Conf-Pub** = Publicación de conferencia: posición 29 de la 008. Un código de un carácter, que indica si un ítem se compone de memorias, reportes o sumarios de una conferencia.

-0\* = No es la publicación de una conferencia.



**1** = Publicación de conferencia.

**Festschr** = Homenaje: posición 30 de la 008. Un código de un carácter, que indica si el ítem es una edición de homenaje o conmemorativa.

**-0\*** = No es homenaje conmemorativo.

**-1** = Homenaje o conmemorativo.

**Indx** = Índice o tabla de contenido: posición 31 de la 008. Un código de un carácter, que indica si un ítem incluye índice en su contenido.

**-0\*** = Sin índice.

**-1\*** = Con índice.

**Fiction** = Forma literaria: posición 33 de la 008. Indica la forma del ítem en la biblioteca.

**-0\*** = No es ficción.

**-1** = Ficción.

**-c** = Tiras cómicas.

**-d** = Dramas.

**-e** = Ensayos.

**-f\*** = Novelas.

**-h** = Humor, sátiras, etc.

**-i\*** = Cartas.

**-j** = Historias cortas.

**-m** = Formas mixtas.

**-p\*** = Poesía.

**-s\*** = Discursos (Sermones).

**-u** = **Desconocido**.

**-Biog** = Biografía: posición 34 de la 008. Un código de un carácter, que indica si el ítem contiene material biográfico.

**-#\*** = No es biografía.

**-a** = Autobiografía.

**-b** = biografía individual.

**-c** = Biografía colectiva.

**-d\*** = Contiene información biográfica.

**II. Etiquetas de longitud variable.** Son las etiquetas en donde no se puede establecer un número exacto de caracteres, como en el caso de los títulos. Aquí se citan y describen algunas de las etiquetas recomendables en la catalogación de una obra monográfica antigua.

Etíq.	<u>Indicadores</u>	<u>Subcampos</u>
-------	--------------------	------------------

001 Número de control (asignado a cada título automáticamente por el sistema)

<u>035</u> <u>##</u> <u>##</u> Número local del ítem: (se repite no. de la <u>001</u> )	Sa Número de control del sistema Sz Número de control sistema cancelado / no válido S6 Enlace
--	---

041 Código de idioma (véase lista de códigos USMARC, para idiomas)

Primer0: Indicación de la traducción Sa Código del idioma del texto/banda sonora o

0 El ítem no es una traducción/no incluye título separado

una traducción

1 El ítem es o incluye una traducción

Sb Código del idioma del sumario o

resumen/título o subtítulo sobreimpreso.

Sd Código del idioma del texto cantado o una traducción hablado

Segundo; No definido contiene un blanco #

Se Código del idioma de libretos

Sf Código del idioma de la tabla de contenido

Sg Código del idioma del material complementario que no sean libretos

Sh Código del idioma original y/o traducciones intermedias del texto

S6 Enlace

082 \*0-1 0.4 Clasificación decimal Dewey<sup>85</sup> (no utilizada en el fondo antiguo de la BMLT)

Primer: Tipo de edición

Sa Número de clasificación

0 Edición completa

Sb Número de ítem

1 Edición abreviada

S2 Número de edición

Segundo: Fuente de la signatura topográfica

0 Asignado por la Biblioteca del Congreso

# Asignado por una agencia diferente a la Biblioteca del Congreso

100 0-3 # Asiento Principal: Autor personal

0 Nombre de pila

Sa Nombre personal

1 Apellido

Sb Numeración. (Pío X, Luis XIV etc.)

2 Apellidos múltiples

Sc Títulos y otras palabras asociadas

3 Apellidos de Familia o bien de:

con el nombre (funciones: abad, rector, prior, fraile, doctor, teólogo, maestro, etc.)

ciudad, gentilicios, orden religiosa, etc.)

Sd Fechas asociadas con el nombre (n. y m.)

Sg Información miscelánea

Sq Forma completa del nombre

St Título de la obra

110 0-2 # Asiento corporativo

0 Nombre invertido

Sa Nombre corporativo o jurisdicción como asiento principal.

1 Jurisdicción

Sb Unidad subordinada

2 Nombre en orden directo

Sc Ubicación (conferencia, congreso, reunión...)

Sd Fecha o firma de tratado (conferencia, congreso, reunión, etc.)

Sg Información miscelánea

<sup>84</sup> Etiqueta utilizada para material bibliográfico contemporáneo.

<sup>85</sup> El Sistema de Clasificación Dewey está representado por un número, que se divide en diez clases principales, éstas clases se dividen en diez divisiones y cada división en diez secciones y a su vez cada sección se divide en diez subsecciones. Para diferenciar los libros que se ubican en el mismo número de clasificación se utiliza el número de Cutter, formado generalmente por la primera letra del asiento principal y valores numéricos para las siguientes letras, asignados con base en la tabla de número de Cutter.

- 111 0-2 # Asiento principal: (asamblea, seminario, conferencia, congreso, reunión...  
 0 Nombre invertido  
 1 Jurisdicción  
 2 Nombre en orden directo
- 130 Asiento de título uniforme  
 0-9 #
- 210 0-1 # Clave de título abreviado  
 0 Sin asiento secundario de título  
 1 Con asiento secundario de título
- 240 Título Uniforme (una sola forma) impreso o desplegado  
 0 0-9 No impreso o desplegado  
 1 0-9 Impreso o desplegado
- \$n Número (parte / sección conferencia, congreso, reunión, etc.)  
 \$p Nombre (parte, sección de la obra)  
 \$a Nombre (conferencia, congreso, reunión o jurisdicción)  
 \$a Ubicación (conferencia, congreso, reunión...)  
 \$d Fecha (conferencia, congreso, reunión, etc.)  
 \$e Unidad subordinada  
 \$g Información miscelánea  
 \$n Número de parte/sección, conferencia congreso, reunión, etc.  
 \$p Nombre (de parte/sección de la obra)  
 \$q Nombre de conferencia congreso, reunión, etc., seguido del asiento por la jurisdicción.
- \$a Uniforme  
 \$d Fecha de firma del tratado  
 \$f Fecha de la obra  
 \$g Miscelánea  
 \$h Medio  
 \$k Subencabezamiento de forma  
 \$l Lengua del trabajo  
 \$m Medio de ejecución para música  
 \$n Número de parte/sección de la obra  
 \$o Arreglo para música  
 \$p Nombre de parte/sección de la obra  
 \$r Clave musical  
 \$s Versión  
 \$t Título de la obra
- \$a Título abreviado  
 \$b Información restrictiva
- \$a Título uniforme  
 \$d Fecha de firma del tratado  
 \$f Fecha de la obra  
 \$g Miscelánea  
 \$h Medio  
 \$k Subencabezamiento de forma  
 \$l Idioma del trabajo  
 \$m Medio de ejecución para música  
 \$n Número de parte/sección de la obra  
 \$o Arreglo para Música

Sp Nombre de parte/sección de la obra  
 Sr Clave musical  
 Ss Versión

**242** Traducción del título por la agencia catalogadora

0 1-9 Sin asiento secundario de título Sa Título  
 1 1-9 Asiento secundario de título Sh Medio

Sn Número de parte/sección de la obra  
 Sp Nombre de parte/sección de la obra  
 Sy Código del idioma del título traducido

**243** Título uniforme colectivo

0 1-9 No está impreso o desplegado Sa Título uniforme  
 1 1-9 Impreso o desplegado Sd Fecha de firma del tratado  
 Sf Fecha de la obra  
 Sg Información miscelánea  
 Sh Medio  
 Sk Subencabezamiento de forma  
 Sl Idioma del trabajo  
 Sm Medio de ejecución para música  
 Sn Número de parte/sección de la obra  
 So Arreglo para Música  
 Sp Nombre de parte/sección de la obra  
 Sr Clave musical  
 Ss Versión

**245** Presentación del título propiamente dicho

0 1-9 Sin asiento secundario de título Sa Título  
 1 1-9 Asiento secundario del título Sb Otra información sobre el título  
 Sc Mención de responsabilidad  
 Sf Período de creación de la obra completa  
 Sg Período de creación de la parte principal de la obra  
 Sh Designación general del material  
 Sk Forma  
 Sn Número de parte/sección de la obra  
 Sp Nombre de parte/sección de la obra  
 Ss Versión  
 S6 Enlace

**246** 0-3 #-8 Paralelo forma variante del título

Primero: Controlador de la nota/asiento secundario de título Sa Título propiamente dicho/título corto  
 Sb Otra información sobre el título  
 Sf Designación de volumen y número y/o fecha de la obra.  
 Sg Información miscelánea  
 Sh Designación general del material

0 Nota, sin asiento secundario de título  
 1 Nota, con asiento secundario de título

2	Sin nota, sin asiento secundario	\$i	Texto de despliegue
3	Sin nota, con asiento secundario de titulo	\$n	Número de parte/sección de la obra
	Segundo: Tipo de titulo	\$p	Nombre de parte/sección de la obra
#	No se tiene información	\$5	Institución para la cuál aplica
0	Porción del titulo	\$6	Enlace
1	Titulo paralelo		
2	Titulo distintivo		
3	Otro titulo		
4	Titulo de la cubierta		
5	Titulo de la anteportada		
6	Titulo de partida		
7	Titulillo		
8	Titulo del lomo		
247	0-1 0-1 Titulo anterior o variantes del titulo		
	Primero: Asiento secundario de titulo	\$a	Titulo propiamente dicho/titulo corto
0	Sin asiento secundario de titulo	\$b	Otra información sobre el titulo
1	Asiento secundario de titulo	\$f	Designación de volumen y número y/o fecha de la obra
	Segundo: Controlador de nota		
0	Nota de despliegue	\$g	Información miscelánea
1	No se despliega la nota	\$h	Designación general del material
	-Transliterado []	\$n	Número de parte/sección de la obra
	-Titulo de Cornisa	\$p	Nombre de parte/sección de la obra
		\$6	Enlace
250	Área 2 = Edición, mención de responsabilidad		
#		\$a	Edición
#		\$b	Otra información sobre la edición
		\$6	Enlace
255	# # Área 3 = Tipo específico de material: datos matemáticos, cartográficos, etc.:		
	-Revistas	\$a	Escala
	-Mapas	\$b	Proyección
	Para material contemporáneo	\$c	Coordenadas
		\$d	Zona
		\$e	Equinoccio
		\$f	Pares de coordenadas G-ring exteriores
		\$g	Pares de coordenadas G-ring de exclusión
		\$6	Enlace
260	# # Área 4 = Pie de Imprenta		
		\$a	Lugar de publicación, distribución, etc.
		\$b	Nombre del editor, distribuidor, etc.
		\$c	Fecha de publicación, distribución, etc.
		\$d	Plancha del número de editor para música (pre-RCAA 2) (R)
		\$e	Lugar de manufactura
		\$f	Fabricante

	\$g Fecha de fabricación
	\$6 Enlace
300 [##] [##] Area 5 = Descripción física-colación	
	Sa Área
	Sb Otros detalles físicos
	Sc Dimensiones
	Se Material complementario
	Sf Tipo de unidad
	Sg Tamaño de la unidad
	\$3 Materiales especificados
	\$6 Enlace
500 [##] [##] Área 7 Nota general	
	Sa nota general
	\$3 Material específico
	\$5 Institución para la cual aplica al campo
	\$6 Enlace
501 [##] [##] Nota de con	
	Sa Nota de con (encuadernado con)
	\$5 Institución para la cual aplica al campo
	\$6 Enlace
502 [##] [##] Nota de tesis	
	Sa Nota de tesis
	\$6 Enlace
505 [0-2,8] [##-0] Nota de contenido	
Primer Controlador constante de despliegue	
0 Contenidos	Sa Nota de contenido con formato
1 Contenidos incompletos	Sg Información miscelánea
2 Contenidos parciales	Sr Mención de responsabilidad
8 No se genera constante de despliegue	\$6 Enlace
Segundo Nivel de designación de contenido	
[#] Básico	
0 Aumentado	
506 <sup>86</sup> [##] [##] Nota de restricción de acceso	
	Sa Términos que definen el acceso
	Sb Nombre de jurisdicción
	Sc Disposiciones de acceso físico
	Sd Usuarios autorizados
	Se Autorización
	\$3 Materiales especificados
	\$5 Institución para la cual aplica el campo
	\$6 Enlace

<sup>86</sup> Esta etiqueta registra los criterios de: limpieza, encuadernación, afección o estado físico del ítem, sobre con testigos (objetos encontrados en el interior del libro), y préstamo o restricción del material.

- 507 # # Nota de escala. Para materiales gráficos (colección XIX y XX)  
 Sa Fracción representativa de la nota de escala  
 Sb Otra información de la nota de escala  
 \$6 Enlace
- 508 # # Nota de créditos de creación/producción  
 Sa Nota de créditos de creación/producción  
 \$6 Enlace
- 510 0-4 # Nota de cita/referencias  
 Primero: Alcance/ubicación en la fuente  
 0 Cobertura desconocida  
 1 Cobertura completa  
 2 Cobertura selectiva  
 3 Ubicación no proporcionada en la fuente  
 4 Ubicación dada en la fuente  
 Segundo: No definido; contiene un blanco (#)  
 Sa Nombre de la fuente  
 Sb Fechas de cobertura de la fuente  
 Sc Ubicación dentro de la fuente  
 \$3 Materiales especificados  
 \$6 Enlace
- 511 0-1 # Nota del participante o intérprete  
 Primero Controlador constante de despliegue  
 0 No se genera constante de despliegue  
 1 Reparto  
 Segundo No definido; contiene un blanco (#)  
 Sa Nota del participante o intérprete  
 \$6 Enlace
- 515 # # Nota de peculiaridades de numeración  
 Sa Nota de peculiaridades de numeración  
 \$6 Enlace
- 520 Nota de resumen o anotación  
 Primero: Controlador constante de despliegue  
 # No se tiene información  
 0 Materia  
 1 Revisión  
 8 No se genera constante de despliegue  
 Segundo: No definido; contiene un blanco (#)  
 Sa Nota de resumen, etc.  
 Sb Nota de expansión de resumen  
 \$3 Materiales especificados  
 \$6 Enlace
- 545 Nota histórica o biográfica  
 Primero: Tipo de datos  
 # No se tiene información  
 0 Esbozo biográfico  
 1 Historia administrativa  
 Segundo: No definido; contiene un blanco (#)  
 Sa Nota histórica o biográfica  
 Sb Expansión de la nota histórica o biográfica  
 \$6 Enlace
- 546 Nota de idioma  
 # #  
 Sa Nota de idioma

S3 Materiales especificados	Sb Código de información o alfabeto
S6 Enlace	
<b>547</b> Nota de complejidad del título anterior	
<b>547</b>	Sa Nota de complejidad del título anterior
	S6 Enlace
<b>550<sup>87</sup></b> Nota de formato de edición	
<b>550<sup>87</sup></b>	Sa Nota de formato de edición
	S6 Enlace
<b>585</b> Nota de exhibiciones	
<b>585</b>	Sa Nota de exhibiciones
	S3 Materiales especificados
	S5 Institución para la cual aplica el campo
	S6 Enlace
<b>590<sup>88</sup></b> Notas locales. Los campos 590-99 están reservados para uso y definición local	

#### **ENCABEZAMIENTO DE MATERIA (campos de acceso de materia):**

<b>650</b> <b>0-2</b> <b>0-7</b> Asiento secundario de materia-tópico	
Primero: Nivel de la materia	Sa Tópico o nombre geográfico como asiento principal
<b>0</b> No hay información disponible	Sb Tópico que sigue al nombre geográfico como asiento principal
<b>1</b> No se especifica nivel	Sc Ubicación del evento
Primario	Sd Fechas vigentes
2 Secundario	Se Término de relación
Segundo: Sistema de encabezamiento de materia/tesauro	Sx Subdivisión general
<b>0</b> Encabezamientos de materia de la Biblioteca del Congreso	Sy Subdivisión cronológica
<b>1</b> Encabezamientos de materia de la Biblioteca del Congreso para literatura infantil	Sz Subdivisión geográfica
<b>2</b> Encabezamientos de materia médicos	S2 Fuente del encabezamiento o término
<b>3</b> Archivo de autoridad de materia de la Biblioteca Nacional de Agricultura	S3 Materiales especificados
<b>4</b> Fuente no especificada	S6 Enlace
<b>5</b> Encabezamientos de materia canadiense	
<b>6</b> Répertoire des vedettes-matière	
<b>7</b> Fuente especificada en subcampo \$2	

<sup>87</sup> Etiqueta que lleva todos aquellos datos relacionados con la edición, como son: apostillas, doble columna, dos tintas, preliminares, etc.

<sup>88</sup> Aquí se asienta el número de inventario, o bien, el código de barras del ítem.



**700** Asiento secundario-nombre personal

Primero: Asiento principal-nombre personal Sa Nombre personal

**0** Nombre de pila Sb Numeración**1** Apellido Sc Titulos y otras palabras asociadas con el nombre**3** Nombre de familia Sd Fechas asociadas con el nombre

Segundo: Tipo de asiento secundario Se Término de relación

**#** No se tiene información Sf Fecha de la obra**2** Asiento analítico Sg Información miscelánea

Sh Designación general del material

Sr Clave musical

Ss Versión

St Título de la obra

Su Afiliación

S3 Materiales especificados

S4 Código de relación

S5 Institución para la cual aplica el campo

S6 Enlace

**740** Asiento secundario--titulo relacionado/analítico no controlado

Primero: Sa Relación no controlada/Título analítico

**0-9** Número de caracteres no alfabetizables presentes Sh Designación general del material

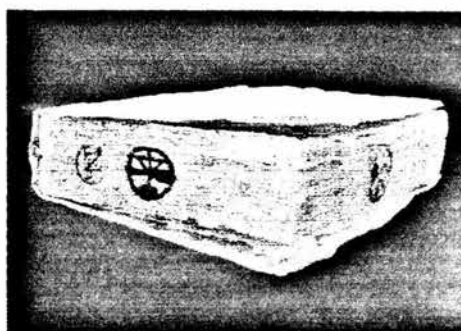
Sn Número de la parte/sección de la obra

Sp Nombre de la parte/sección de la obra

Segundo: Tipo de asiento secundario S5 Institución para la cual aplica el campo

**#** No se tiene información S6 Enlace**2** Asiento analítico**CONTROLES INTERNOS.****901** Número (s) de adquisición.

Cabe aclarar que éstas son sólo algunas etiquetas que se han utilizado hasta el momento, el uso de éstas varía o depende de las necesidades de cada ítem.





# Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español

- Información general
- Consulta en español
- Buzón de sugerencias
- Consulta en inglés

## ¿QUÉ ES EL LIBRO?

El libro es lumbre del corazón;  
espejo del cuerpo;  
confusión de vicios;  
corona de prudentes;  
diadema de sabios;  
honra de doctores;  
vaso lleno de sabiduría;  
compañero de viaje;  
criado fiel;  
huerto lleno de frutos;  
revelador de arcanos;  
aclarador de oscuridades.  
Preguntado responde,  
y mandado anda deprisa,  
llamado acude presto,  
y obedece con facilidad.  
Fin.

(Versión española del Dr. Díaz y  
Díaz)

**QUÆST LIBER:**  
Liber est lumen cordis. speculum  
corporis. Uiciorum confusio. Coto  
in prudentia. Ductus in super  
aqui. honorificencia quod docet. *h.*  
Uit plena superaque. Socius  
lagnis. Domestica fidelis.  
Hortus plenus fructibus. A re  
in rebus. O beatus clausus  
Proquar respodet. Iustus que  
felix. Uocatur propter  
ea fuerit obediens. - *Explicit*

Codex miscellaneus. Texto del siglo XI  
(copia de Francisco Santiago Colmenas, siglo XVIII).

Toledo: Biblioteca Pública del Estado, Ms. 381.

#### 4.- PROPUESTA DE POLÍTICAS DE CATALOGACIÓN PARA LA DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA DEL FONDO RESERVADO DE LA BIBLIOTECA MIGUEL LERDO DE TEJADA (S. XVI-XIX)

La norma fundamental para la catalogación de un Fondo Reservado será la aplicación de un tercer nivel de descripción bibliográfica, que respete la lengua y ortografía del libro, fundamentalmente en las áreas (1, 4, 5): título, pie de imprenta y extensión física; esto es, realizar una transcripción fiel y exacta de los datos que registre la fuente principal de la información (portada, colofón, hojas preliminares, etc.); así como el asentamiento de todas las características y particularidades del ítem en el área de notas (7) [RCAA2: cap. 1, 2.1--2.11; ISBD (A)<sup>89</sup>: 0 5-7.9].

La finalidad de utilizar un tercer nivel de descripción bibliográfica es recuperar la mayor parte de los datos del ítem, como pueden ser citas textuales, menciones de responsabilidad, otras obras incluidas en un mismo ítem, la vida y obra del autor, dedicatorias, hojas preliminares, como son: licencias, censuras, privilegios reales, aprobaciones, expurgos del Santo Oficio, poesía laudatoria, etc., de acuerdo con su orden de aparición e iniciando por la portada o la primera página que registre la obra.

La propuesta de establecer políticas específicas de catalogación para un Fondo Reservado tiene el propósito de homogenizar y procesar, dentro de un ordenador electrónico, la información monográfica antigua, que por sus características intrínsecas difiere de las colecciones modernas. Estas políticas propuestas se adecuaron, o por lo menos, trataron de adecuarse, principalmente a las RCAA2 y a la ISBD (A), así como a otras fuentes generales como: bibliografías antiguas y modernas, diccionarios, enciclopedias, glosarios, thesaurus, etc.

La *ISBD(A)* o Anticuaria está constituida por siete áreas principales que son:

##### 1.- Área de título y mención de responsabilidad Ejemplos:

{	Título propiamente dicho ( , ) <sup>90</sup> ( . ) o bien ( ; )	<i>M. Tulli Ciceronis De officiis libri tres</i>
	Designación general del material ( [ ] )	[Texto manuscrito] o [Texto impreso]
	Título paralelo, en dos lenguas ( = )	<i>Περι λίθων = De lapidibus</i>
	Información complementaria del título ( : )	<i>Théâtre de Pierre Corneille : avec des commentaires et autres morceaux intéressants.</i>
Menciones de responsabilidad:		
Primera mención ( / )	<i>I dieci libri di architettura / di Leon Battista Alberti</i>	
Sigüientes menciones ( ; )	<i>High life stairs : a farce / by James Townley ; with a variety of German notes explanatory of</i>	

<sup>89</sup> ISBD (A) = *Descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones monográficas antiguas o Anticuaria.*

<sup>90</sup> Los signos entre paréntesis indican la puntuación que hay que utilizar.

the idioms... alluded to by John Christian Hüttner.

2.- Área de edición:

Ejemplos:

{	Mención de edición (.-)	“Editio ad usum Delphini”, “The second edition”, “revision”, “nueva edición”, etc.
	Mención paralela de edición	Troisième édition = The third edition
{	Menciones de responsabilidad:	
	Primera mención (/)	– Editio altera, ab innumeris erroribus emendata / huic editioni accessere Jacobi Bongarsii excerptiones chronologicae ad Justini historias accommodatae.
	Siguientes menciones (;)	(;) et Additionibus P. D. Cajetani Mariae Merati.

3.- Área específica del material o tipo de publicación. Esta área no se utiliza para la descripción de obras monográficas antiguas. Sin embargo, si se usa en el tratamiento de obras especializadas como los Atlas, y para ello existen otras ISBDs especializadas.

4.- Área de publicación e impresión (. --) Ejemplos:

{	Lugar o lugares de impresión (;), (:), [],	Impressum in Venetiis [Venecia] ; et Romae [Roma] :
	Mención de editor-impresor (:)	: chez Augustin Courbé.
	Fecha de publicación (,)	, 1690; id. Mart. 1502 [15 marzo 1503]

5.- Área de descripción física (. --)

Ejemplos:

{	Designación específica del material y extensión, i. e:	. -- [20], 716, [24] p. ; . – XIV, 823 [i. e 328]p. p., col., o fol.
	Mención de ilustración (:)	; il. : [viñ., fron., map., etc.] ;
	Formato y/o dimensiones (;)	; 4º. fol. [18 cm. o bien el alto x el ancho]
	Mención de material anejo (+)	+ lista de suscriptores; + 7 mapas, etc.

6.- Área de serie. Esta área codifica las partes de publicaciones que se encuentran divididas en series y subseries, y, dado que en el libro antiguo éstas son inexistentes o poco usuales, esta área se omitirá.

7.- Área de notas. Las notas sirven para ampliar o precisar la descripción bibliográfica, cuando en las áreas correspondientes no se puede anexar cierta información. Es importante dejar asentados dentro de esta área, cuando el caso lo amerite, los instrumentos bibliográficos que sirvieron como fuente de consulta para realizar la catalogación.

Las notas se pueden agrupar de acuerdo con las mencionadas áreas, y a ciertos datos no especificados; su orden es opcional y puede ser el siguiente, sólo en el caso de no existir unas etiquetas preestablecidas:

Nota de referencia bibliográfica	Referencia: Hain 7939.
Notas al área de título y mención de responsabilidad:	Título y autor tomados de cornisas.
Nota de traducción	Traducción de: Gulliver's travels.
Nota a la fuente del título propiamente dicho	Título de partida.
Nota a títulos transliterados y variantes	<i>Apomnemonematōn = [Memorabilium]</i>
Nota a la naturaleza de la obra: forma literaria, Obra en prosa y verso, propósito, lengua, etc.	
Nota a títulos paralelos y a la información complementaria, que no está en la portada.	Título paralelo en anteportada.
Nota a las menciones de responsabilidad:	Atribuida a Fernández de Lizardi.
No tomadas de la publicación, tales como: seudónimos, o autorías, cuya función no es específica, o se tomó de otra fuente, etc.	Verdadero nombre del autor: Lobon de Salazar. Mención de autor, tomada del verso de la portada.
Notas al área de edición y a la historia bibliográfica de la publicación.	Reimpresión facsímil <sup>91</sup> de la primera Edición: México : Juan Ruiz, año de 1670. Mención de edición, tomada de colofón.
Notas al área de publicación, impresión	La fecha aparece en forma de o distribución cronograma. Impresor tomado de colofón.
Notas al área de descripción física:	Portada a dos tintas.
Notas al contenido de la obra	Incluye dos índices. Contiene solamente <i>De coniuratione Catilinae</i> de Salustio y su vida.
Notas relativas a la encuadernación	Los primeros seis tomos encuadernados en piel.
Notas relativas al ejemplar	Notas manuscritas de don Gabriel de Sigüenza. Incompleto: faltan las p. 28-67.

<sup>91</sup> La palabra facsímil proviene del lat. *fac* modo imperativo de *facere* , hacer y de *simile*: semejante. Perfecta imitación o reproducción exacta de un texto, imagen o firma.

Encuadernado con: *Templo de la mayor gloria de Dios...*

Ex libris ms. del dr. Nicolás León.

La *Anticuaria* se divide en ocho áreas de descripción bibliográfica, de las cuales sólo se utilizarán las áreas 1, 2, 4, 5 y 7: título y mención de responsabilidad, edición, publicación, descripción física, y notas. Las áreas tres y seis se dejarán como opcionales. El área ocho, que trata del identificador tipográfico no se tomó en cuenta, aunque debería incluirse; quizá en un futuro sea necesario utilizarla, cuando así lo requiera el ítem.

Otros aspectos a seguir son los puntos de acceso: asiento principal de persona o institucional, asiento de título propiamente dicho o uniforme. RCAA2: 2.13 A; ISBD(A) 0.5.

Las etiquetas utilizadas, hasta el momento, en la catalogación del Fondo Reservado de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada son:

035 Asignada automáticamente por el sistema y contiene una antigua clasificación del ítem.

041 Código de Idioma. Véase lista de códigos USMARC para idiomas (lat. fre. ita., etc.)

090 Clasificación alfanumérico-local del ítem. Dato que se le asigna a cada uno de los títulos que se modifican o dan de alta en el sistema. Por ejemplo, en todo el sistema solamente existirá una vez el registro: FR800/1 = Fondo Reservado; la clave del tema o materia: literatura; el número progresivo del libro dentro de ese tema o materia.

100 Mención de Responsabilidad ( / ):

I.- Asiento principal (autoridad):

a) Personal o corporativo. Nombre de la persona o institución responsable del contenido de la obra; éste deberá asentarse conforme lo registren las fuentes de consulta; en caso de no encontrarse en éstas, se usará el siguiente orden: apellido(s), nombre(s) de familia, gentilicios o religiosos, así como las siglas o nombres institucionales, en altas. El nombre(s) de pila en altas y bajas, precedido de coma (.). También en altas y bajas y después del nombre, se deberá registrar el cargo o función del autor (Santo, Abad, Fray, Prior, Bachiller, Frey, etc.). Al nombre(s) de pila le seguirán las fechas de nacimiento y muerte. Si se trata de una institución, entonces el orden será: siglas o nombre institucional seguido de coma, así como de la jurisdicción o entidad de la publicación, y otros datos; ejemplos:

Asiento personal:

ALMELOVEN, Teodoro Janson, 1657-1712

Asiento institucional:

Iglesia Católica, Urbano II, Papa 1088-1099.

- b) Nombres de persona en forma vernácula griega o latina se asentarán de acuerdo con la forma más usual dentro de las fuentes de referencia. RCAA2: 22.3B2;  
ejemplo: Cayo Plinio Segundo = Plinio, el Viejo  
Cayo Julio César = César Cayo Julio

- 2.- Asiento principal de título propiamente dicho o título uniforme, ejemplo:  
MÉXICO. Leyes...

130 (Título de una sola forma) RCAA2: 25.1-25.36

Tienen título uniforme las obras jurídicas y se asientan bajo la jurisdicción en donde fueron expedidas; de igual modo las obras religiosas se asientan bajo Iglesia Católica. Obras que requieren título uniforme:

- 1.- Tratados.
- 2.- Obras clásicas: Homero, Virgilio, Plauto, etc.
- 3.- Leyes: decretos, constituciones, etc.
- 4.- Música: sacra y profana.
- 5.- Biblias: vulgata, poliglota, antiguo y nuevo testamento, corán, etc.
- 6.- Manuscritos
- 7.- Instituciones y personas religiosas: jesuitas, papas, santos, etc.
- 8.- Bulas papales, liturgias, homilias, etc.
- 9.- Sin corchetes un título uniforme usado como encabezamiento principal.

240 Título uniforme. El título uniforme está constituido por un título convencional usado para publicaciones de un autor u organismo, como el caso de los trabajos en una forma literaria en particular, en una forma musical en especial, o las leyes, códigos y constituciones; ejemplo:  
*Biblia. Griego. N. T. Evangelios.*

- 1.- Registre entre corchetes el título uniforme y va antes del título propiamente dicho.
- 2.- Registre entre corchetes el asiento principal de título uniforme como encabezamiento.

245 Título propiamente dicho / Mención de responsabilidad ( / )<sup>92</sup> RCAA2: 21. 0 D1, Apén. B9; ISBD(A) 1.5

1.-El título propiamente dicho y la mención de responsabilidad se transcriben tal como aparecen en la fuente de información, de acuerdo con la sintaxis, lengua, estructura tipográfica, redacción y ortografía del ítem. El título debe estar completo, respetando fielmente la ortografía del ítem; éste es el criterio que yo he adoptado, contrariamente a como se indica en las reglas 1.1B al 1.1B6, esto es: *...pero no necesariamente en cuanto a puntuación y mayúsculas*; ejemplo:  
*THERODORI JANSSONII ab INVENTA  
NOVA-ANTIQUA.*

- a). Cada título diferente implica un registro diferente; y cada cambio de título implica cambio de registro; ejemplo:

<sup>92</sup> El título debe ir separado de la mención de responsabilidad por: / (espacio, barra, espacio).

*THERODORI JANSSONII ab INVENTA  
NOVA-ANTIQUA... Subjicitur ejusdem  
RERUM INVENTARUM ONOMASTICON.*

b) Títulos con uno o dos término(s) ejemplos:

*Decretum*  
*Lexicon hebraicum*

c) Título de nombre personal, corporativo; ejemplos:

*Cajus Suetonius Tranquillus*  
*Vinnius castigatus*

d) Un título con iniciales o un acrónimo; ejemplo:

*P.M.S: an elegiac poem in memory of...*

e) En dos partes divididas por los nexos ou, id est, or, oder, c'est, o sia, etc. (título alternativo); ejemplo:

*Troisieme voyage de Cook, ou voyage al' ocean  
pacifique.*

f) Con números o letras; ejemplo: *In Caii Plinii Secundi Naturalis Historiae I. &  
II. Cap. Libri XXX.*

g) Incluyendo una mención de edición o de responsabilidad (autor, editor o impresor, etc); ejemplo: ed.:

*Niles' the weekly register. Containing political,  
astronomical, ...*  
resp.: *Ioannis Rho, mediolanensis, e societate  
lesv, variae virtutum historiae libri septem.*

h) Más de dos títulos individuales y un título colectivo o uniforme, en donde éste se usará como título propiamente dicho; ejemplo:

*Pte. 1 Antiguo testamento -- Pte. 2 Nuevo  
testamento*  
título colectivo: *Sagradas escrituras*

i) Puede ser de sección, suplemento, parte, etc., sólo cuando se puede separar del título común o de la publicación principal. El título común se da en área 6, si se cree apropiado; ejemplo:

*De puiterveense Helleveeg*  
En area 6: (Toneelspeelen, t. 6)

j) Cuando el título común o principal de la publicación principal es parte lingüística del título de sección, suplemento o parte, etc., el título propiamente dicho lo constituyen ambos títulos.

k) No existe título propiamente dicho para una publicación con más de dos obras individuales y sin un título colectivo (Véase: ISBD(A) 1.1.4.2.1.)



l) Títulos colectivos RCAA2: 25.8 para las obras completas de un autor, en prosa, poesías, cuentos, discursos, teatro, etc.; ejemplo:

*Opera omnia.*

2.- Obras sin título colectivo de un mismo autor.

- a) Si una obra no cuenta con título colectivo, pero un título destaca en la fuente principal de información trátase a éste como título propiamente dicho, y registre los demás títulos en una nota de contenido en la etiqueta 505.
- b) En el caso de no destacar ningún título, registre los primeros tres en el orden en el que aparezcan en la fuente principal de información, separados por punto y coma (;) y registre los demás en una nota de contenido en la etiqueta 505

247 Información complementaria o ampliación del título.

1.- Ampliación de un título que por ser muy largo, en la etiqueta 245 de título propiamente dicho, fue abreviado con el signo de omisión (...), ejemplo:

*...Continens, acta tertij anni Christi vsque ad resuscitationem Lazari. Cum rerum ac verborum copiosissimo Indice. Omnia iam tertio, sed multò foelicitus quàm antea, renata, & à mendis ferè innumeris, Authoris opera accuratiùs repurgata, plurimisque locis auctiora reddita.*

2.- Transliterado []. Si un ítem se encuentra en dos o más lenguas antiguas desconocidas por el catalogador, se recomienda, de ser posible, transliterar<sup>93</sup> el contenido de la fuente de información de alguna de estas lenguas, la más accesible, en caracteres latinos, para que resulte más fácil identificar los puntos de acceso; ejemplo:

*[Lógos eis Agesilaon Basilea] = Oratio de Agesilao Rege.*

3.- Paralelo. Es aquel que aparece en dos o más idiomas, y se separa mediante el signo de igual (=); ejemplo:

*Logos peri Ippicès = De re equestri.*

4.- Si una obra presenta varios títulos paralelos, elija el idioma español; en caso de no existir éste, se registrará el que aparezca en primer lugar.

5.- Subtítulo. Es la frase u oración que explica, complementa o aclara el título propiamente dicho (c'est, id est, esto es, es decir, etc.); y la cual suele separarse con dos puntos (:); ejemplo:

*-THERODORI JANSSONII ab INVENTA  
NOVA ANTIQUA : Id est brevis Enarratio*

<sup>93</sup> Si el ordenador electrónico del catalogador posee caracteres con alfabetos antiguos (griego, sirio, hebreo, etc.) y lenguas aglutinantes (chino, birmano, etc.), esto elimina el proceso de transliteración.

*-Ortus et Progressus Artis Medicae; ac praecipue de Inventis vulgo novis, aut nuperrime in ea repertis.*

6.- Alternativo. Es la segunda parte de un título propiamente dicho que consta de dos partes, cada una de las cuales es un título, las partes están unidas por la palabra “o”, o bien, por su equivalente en otro idioma. Generalmente, antes o después de la palabra “o” va una coma (,); ejemplo: *Theatro critico universal, ó Discursos varios...*

**250** Área de mención de edición. La edición es un número o grupo de palabras que distinguen las diferentes impresiones de un material, cuando existen diferencias substanciales de contenido y/o tipográficas entre ellas. Generalmente, el número de edición está constituido por una cifra, seguida de la abreviatura de la palabra edición, o bien por algunas frases. Esta mención se debe asentar en el idioma en que se encuentra la obra, y a partir de la 2a. edición; ejemplo: "NOUVELLE ÉDITION."

**255** Área 3 = Tipo específico de material: datos matemáticos, cartográficos, etc. para materiales como revistas y mapas del s. XIX.

**260** Área 4 = Publicación, impresión o distribución. El lugar de publicación se separa de la mención de impresor por espacio, dos puntos, espacio ( ; ); los demás datos se separan por espacio, punto y coma, espacio ( ; ). Se respetarán los signos ortográficos. Si existiesen más de dos lugares de publicación, o de mención de editor o distribuidor, éstos se deben de asentar. En esta área los datos se registrarán tal y como aparecen en la fuente de información; ejemplos:

1.- Lugar de la publicación ( ; ) VENETIIS [Venecia]<sup>94</sup> ;

2.- Nombre(s) del impresor o editorial (,) APUD NICOLAO PEZZANA,

3.- Fecha de publicación (en arábigos) 1775.

4.- En las unidades bibliográficas escritas en otras lenguas diferentes al español, después del lugar de publicación, se anexará entre corchetes, ya sea el nombre actual<sup>95</sup> o la traducción del mismo; ejemplo: *Hispani*[Sevilla] ;

5.- Las frases asociadas al pie de imprenta se transcriben tal y como aparecen en el ítem.

6.- En caso de que el ítem no registre estos datos o alguno de ellos, se interpolarán las siglas: [s.l.] [s.i.] [s.d.], equivalentes a sin lugar, sin impresor y sin dato de fecha, según sea necesario.

**300** Área 5 = Descripción física o extensión RCAA2: 2.17C1 y 2.5D; ISBD(A): 5.3. Descripción específica del material y extensión del material. El orden de los datos debe ser:

<sup>94</sup> Cualquier interpolación o anexo por parte del catalogador debe ir entre corchetes [].

<sup>95</sup> Cfr. *Índice de ciudades latinas...*, por José Ignacio Mantecón.

1.- Páginas (p.), folios (fol.), columnas (col.), volúmenes (vol.) separados por punto y coma (;); pero, si les suceden ilustraciones, entonces se usarán espacio y dos puntos (:)

a) Las hojas iniciales y finales sin numeración se deben de contabilizar, y se asientan entre corchetes; ejemplo: [16 h.], 249, [3 h.] p.

b) Si una colección o publicación se haya completa y si, además, en el interior de la fuente principal de información se aclara la extensión de la obra, ésta se debe registrar; en caso contrario, es decir, que se encuentre incompleta, se dejará como volumen abierto (v.); ejemplo: vol. 17

c) Si un libro carece de numeración, se asentará: “s/núm.”; se cuentan todas las hojas del mismo y se anota entre corchetes el número de hojas contabilizadas; ejemplo: s/núm. [270 h.]

2.- Ilustraciones. A la abreviatura il. se deberá añadir el número y entre corchetes las abreviaturas: [xil.], [lit.], [map.], [fot.], [tab.], [plan.], [rets.], [grab.], [front.], [viñ.], esto es: xilografías, litografías, mapas, fotografías, tablas, planos, retratos, grabado(s), frontispicio, viñetas, según sea conveniente; ejemplo: il. [front., 2 tab.]

3.- Medidas del formato: folio mayor (may. o gran.), folio mediano (med.), fol. 4°, 8°, 16°, y 12°, seguido de la medida del ítem en centímetros alto x largo entre corchetes ( -- ); ejemplo: 8°. [15.5 x 9.5]

a) cuando un volumen carece de encuadernación, se añade un centímetro más a cada medida.

4.- Material anejo o complementario precedido de (+) y una breve descripción del material, ejemplo:  
+ lista de precios  
+ lista de suscriptores

500 Nota General. Consigna las particularidades del libro, en orden de aparición, especificando su ubicación dentro del ítem, mediante frases específicas de introducción; así como todas aquellas características del ítem, como son:

1.- Marcas de propiedad (Filigranas o marcas de papel, sellos lacrados, en tinta o relieve, *ex libris* impresos, en estampa adherida o manuscritos). Ejemplos:

- Marca de fuego del Seminario Conciliar de Durango”, en el canto lateral.
- Ex libris* impreso-adherido: “dr. Nicolás Leon”, en el reverso de portada.
- Ex libris* ms.: “D. Carlos de Sigüenza y Gongora”, en portada
- Filigrana o marca de agua: “Chavez Villaseñor”, en el índice.
- Sello en tinta: “COMISIÓN DE ESTUDIOS, Tlalpan D. F, México”, en h. guarda inicial.

2.- Ilustraciones: bigotes, viñetas, frontispicios, etc., en orden de aparición y especificando su ubicación dentro del ítem.

3.- Notas manuscritas, o de expurgo, apostillas ms., etc.; ejemplo:

En portada nota ms. que dice: "Authore damnato".

4.- Otras particularidades sobre el ítem: Sínde fuente principal de información, estado físico del libro.

**501** Nota de encuadernado "con". Las misceláneas y volúmenes con más de dos títulos en un solo volumen se transcriben en una nota de encuadernado "con". Se registran todos los títulos de los documentos que incluye el encuadernado como indica la regla: 1.7B21; ejemplo:

Encuadernada "con": "THEODORI  
JANSSONII AB ALMELOVEEN RERUM  
INVENTARUM ONOMASTICON"

**502** Nota de tesis. Para material del siglo XIX.

**505** Nota de contenido. Hacen referencia al contenido total o parcial del material bibliográfico. Esta nota se introducirá mediante las frases *Contenido:* seguida del texto, el cual puede ir entre comillas ("").

1.- Se usará para las obras que se refieren o mencionan en la portada, a partir de la segunda obra.

2.- Para citar obras referidas en un índice, tabla, o bien, en portadas individuales, y no precisamente en la fuente de información principal.

3.- En los diccionarios, enciclopedias, y otras generalidades, el vol. 1 y último constituyen la fuente principal de la información, y el contenido parcial de cada volumen, tomo, parte o sección, se da en una Nota de Contenido Parcial, en la que se aclara el número de volumen, tomo, parte o sección, así como la extensión del mismo.

Ejem.:

t. 1 A-K – t. 2 L-Z

**506** Nota de uso de restricción. Aquí se consigna la información de limpieza y restauración, registrada en las papeletas correspondientes a este proyecto, con la fecha de limpieza: día, mes y año, tipo de encuadernación: piel, pergamino, cartón, piel-cartón-pergamino, etc., sobre de testigos: (si lo hay); afección: estructural, galerías o microorganismos, intervención: estructural, o bien guardas de 1º. y 2º nivel, y restricción de uso: para préstamo, disponible, restringido y no disponible. Cada campo deberá ir separado por espacio diagonal espacio ( / ). En caso de no existir papeleta de limpieza, se deberán proporcionar los datos: tipo de encuadernación, estado de conservación del ítem, con los criterios: bueno, malo, regular; por último el tipo de préstamo: disponible, no disponible y restringido; ejemplo:

Fecha: 11-11-99 / Encuadernación: Piel /  
Afección: Estructural / Para Préstamo

507 Nota de Escala para materiales cartográficos. Para material del s. XIX.

508 Nota de créditos de creación o producción. Nota que puede ser utilizada para aclarar casos, como cuando un autor usa oculta su nombre, o bien, usa seudónimo; ejemplo:

"El autor se llama en realidad Carlo Sperone, y él mismo declara que ocultó su nombre bajo el anagrama, al publicar su Memorial, en Madrid, 1665. 30 a 40 liras, Italia. 35 a 40 pts. España."

510 Nota de referencia bibliográfica<sup>96</sup>. RCAA2: 2.18C1; ISBD(A) 7.0. Breve cita que refiere el repertorio o instrumento bibliográfico, antiguo o contemporáneo, que fue consultado para la localización de los puntos de acceso; ejemplos:

Referencias: Palau 1946. / Med. t. 2

Referencia: Mantecón, p. 54

511 Nota de participante o intérprete. Cuando existen más de dos autores principales o secundarios, se deberá registrar en esta nota todas las menciones de responsabilidad, a partir de la segunda mención.

515 Nota de peculiaridades de numeración. Se usa para asentar paginaciones descuidadas o carencia de éstas, páginas censuradas, erratas, etc.

518 Nota de fecha/hora/lugar de un evento. Esta nota se puede utilizar para dejar asentada la fecha, hora y lugar, en que un ítem ha salido de su recinto, para algún préstamo interno u exposición local.

520 Nota de resumen. Esta nota sirve para hacer revisiones de título, observaciones acerca del ítem: revisión (concluida, a la mitad, en proceso, etc.), materia (omitida, dudosa, etc.), autorización de préstamo del material (restringida, en proceso, finiquitada, etc.)

521 Nota de público al que está destinado el ítem. Puede exponer brevemente las políticas de consulta para el Fondo Reservado de la BMLT, cuyo público es especializado.

545 Nota histórica o biográfica. Se usará para anexar ciertos datos históricos, bibliográficos o biobibliográficos, sobre la edición, lugar de edición, impresor, autor, o importancia del ítem. Es conveniente citar la fuente de información de donde se extrajeron los datos; ejemplo:

Palau dice: "Se imprimió por el mismo Marin en 1770, y 1790, 2 vol. 4o. 1078 p. láms. 25 a 30pts."

<sup>96</sup> Para incunables y para la descripción de libros antiguos, impresos antes de 1821, aunque la regla RCAA2: 2.18C1 dice: "Para incunables y para algunos otros impresos antes de 1801".

**546** Nota de idioma. Nota que debe usarse para hacer ciertas aclaraciones; por ejemplo, cuando el ítem se encuentra en una lengua distinta al español, o bien, en una lengua desconocida por el catalogador, y no se ha logrado identificar el ítem dentro de las fuentes de información. También se pueden incluir en esta nota los ítems que se encuentren escritos en más de dos lenguas; ejemplo:

-Texto bilingüe: griego y latín  
 -*Calepino*, 11 lenguas: Griego, Latín, Italiano, Francés, Alemán, etc.

**547** Nota de complejidad de título anterior. Nota utilizada en el caso de que la fuente de información principal no exista, se encuentre mutilada, y el título se haya tenido que extraer de cualquier otra parte del mismo ítem, de otro ítem, o el título fue traducido o transliterado; en cualquiera de estos casos se da una breve explicación de por qué se asentó de tal forma; ejemplo:

Carente de portada, título tomado del lomo del libro.

**550** Se debe incluir en esta nota la parte histórico-cultural del libro, es decir, las preliminares, y los datos de apostillas, dos columnas, y todos aquellos datos que tienen que ver con la edición. ISBD(A): 1.5.2.7

- 1.- Frases introductorias de alguna mención de responsabilidad.
- 2.- Frases o lemas asociados al pie de imprenta:
- 3.- Anteportadas
- 4.- Falsas portadas
- 5.- Apostillas impresas
- 6.- Carencia de portada
- 7.- Citas textuales
- 8.- Dedicatorias
- 9.- Existencias de colofones
- 10.- Marcas tipográficas
- 11.- Errores tipográficos
- 12.- Otro casa impresora
- 13.- Permiso de impresión *imprimatur*
- 14.- Privilegios reales como *Cum privilegio regio*

**585** Nota de exhibiciones. Utilizar esta etiqueta para los casos en que el ítem tenga que salir de su fondo de origen y fuera de la institución propietaria para alguna exposición, para un avalúo o algún préstamo interbibliotecario.

**590** Esta nota lleva el número de inventario o bien el código de barras; ejemplos:

Inventario: 89345.

Etiqueta: 1003402

1.- En el caso de colecciones u obras en más de dos volúmenes, sus respectivos números de inventario se separan entre sí mediante un espacio diagonal espacio (/).

2.- Si existen más de dos números de inventario para un mismo ítem, o el número de inventario no coincide con el número del código de barras, el dato y los números se deben de asentar en una etiqueta 500.

Área 7 Notas bibliográficas generales RCAA2: 2.18 (A-F); ISBD(A).7.0 (7.1-7.9).

El área 7 está destinada para las notas; éstas precisan y amplían la descripción o información, donde las normas prescritas no permiten incluir ciertos datos y pueden relacionarse con todas las demás áreas. Se recomienda que dentro de cada nota se haga uso de la puntuación de las áreas 1-6, esto es, espacio, diagonal, espacio ( / ).

1.- Notas a la fuente de información.

a) Si la fuente principal de información se encuentra en hebreo-latín, griego-latín, etc. se toma el latín para el procesamiento de datos; pero, si se encontrara sólo en griego, hebreo u otra lengua distinta al español, hay que seguir los siguientes pasos: primero, de ser posible, latinizar el texto, o bien transliterarlo a caracteres latinos; segundo, se tiene que buscar la obra en las fuentes de consulta, para ubicar los puntos de acceso y la obra se asentará como la registre la fuente de información consultada.

2.- Notas al área de título y mención de responsabilidad. RCAA2: 2.14(A-F)

3.- Notas a la mención de responsabilidad:

- a) Por regla, los gentilicios de autores personales deben registrarse completos, si es que se encuentran abreviados en el ítem.
- b) En las menciones de responsabilidad que llevan varios nombres, se asienta sólo el primer nombre y los demás se omiten con el signo de omisión (...) y se agregará entre corchetes [et al.], es decir, "y otros" ISBD(A): 7.2.
- c) Los nombres de santos se asientan por su nombre de pila, en el caso de no figurar dentro de las fuentes de consulta.

4.- Notas al título propiamente dicho: 213; 7.1.1.2

a) Notas a las variaciones de título propiamente dicho 214; 7.1.1

b) nota de traducción 7.1.1.1

c) Si la obra que se describe es una traducción, el título original de la obra se da en una nota, ejemplo: título original: *Storia antica dall'Messico.*

d) Si el título propiamente dicho está seguido de un subtítulo antes del título paralelo, se registra primero el subtítulo y posteriormente el título paralelo, y para este último, se elabora un asiento secundario.

5.- Notas a la edición. La mención de edición se debe de transcribir tal y como la presenta la fuente de información; ejemplos:

*troisième édition*  
*Editio altera*  
 2<sup>a</sup> ed., etc.

6.- Notas al área 5 de extensión: formato y /o dimensiones:

Agregar el formato de forma abreviada a las medidas de alto por ancho en cms.; ejemplo:  
 8º. fol. [15.5 x 9.5]

7.- Notas a las menciones de responsabilidad secundarias (:,.)<sup>97</sup> RCAA2: 21. 0D1, Apén. B 9; ISBD(A).

a) Se debe agregar las frases asociadas a la mención, para evitar romper la sintaxis del texto original, y añadir en la etiqueta 710 nombre y función o cargo de un encabezamiento personal secundario.

....; & à D. Angelo Cherubino, Mònaco  
 Cassinensi, novissimè verò à R. P. Angelo à  
 Lantusa, & Joanne Paulo à Roma, Ordinis  
 Minorum S. Francisci Strictioris Observantiae,  
 quinti Tomi editione illustratum, & auctum.

b) Si se conoce por otra fuente distinta al ítem, o bien, se deduce por términos sinónimos la función o cargo de un encabezamiento personal secundario, ésta se registrará de forma abreviada<sup>98</sup> después del nombre y entre corchetes; ejemplo:

-*Versión castellana del Oficio parvo de  
 Nuestra Señora: según el breviario romano*  
 por D. León de Arroyal [tr. o vers. de];

c) Referencias de véase RCAA2: 26.2. Se utilizarán referencias de véase, para homónimos, seudónimos, diferentes formas de escritura de un nombre, para un asiento principal de título uniforme; ejemplos:

Seudónimo Malo de Luque  
 véase Jiménez de Góngora, Pedro.  
 Terentius Afer, Publius  
 véase Terencio  
 Xenophontos  
 véase Jenofonte

d) hacer una referencia de véase, cuando el nombre de un encabezamiento personal sea diferente al que aparece en las fuentes de referencia; ejemplo:

BIELFELD, Baron de  
 véase BIELELFELD, Barón de.

<sup>97</sup> Las menciones de responsabilidad secundarias deberán separarse entre sí por punto y coma (;) e irán precedidas de la abreviatura o de la frase o frases: tr., anot., com.; tradui, adnotata, compilata; es decir, traducción o se traduce, anotada, compilata.

<sup>98</sup> Cfr. Lista de abreviaturas, p. 669 de RCAA2.



e) Las erratas de tipografía y ortografía, que aparecen en la fuente principal de la información, se copian tal y como se presentan, añadiéndose entre corchetes la palabra latina [sic = así está]; Ejem.: *Megico [sic] y sus alrededores*.

f) De no existir la portada, se utilizará un sustituto, conforme al siguiente orden:

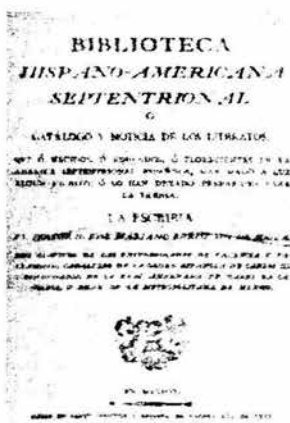
- Colofón.
- Anteportada.
- Hojas preliminares.
- Titulo de partida.
- Titulo falso (es aquel por el que se conoce popularmente un ítem).
- Sumario en documentos legales.
- Titulillo.
- Incipit o explicit* (inicio o fin de la obra).
- Cubierta.
- Otras fuentes (Privilegio o imprimatur, materiales anejos, bibliografías, etc.)

**650** Encabezamientos de materia, generales o tópicos. En esta etiqueta se codificarán todas las materias de tipo general. En los asentamientos de materias, no se necesita de puntuación ni espacios, la información se introduce de corrido.

**700** Asientos secundarios o asientos adicionales al asiento principal, que pueden ser empleados también como puntos de acceso ya, que proporcionan mayor información bibliográfica del ítem.

**740** Títulos abreviados y otros títulos. Los títulos individuales, si forman parte lingüística de un título propiamente dicho o colectivo, se pueden incluir, pero, si están independientes, se pueden omitir con el signo de omisión (...), y se asentarán precedidos de la frase *En portada*: ..., y la transcripción del texto entre comillas.

**901** Número (s) de adquisición. Puede contener el número progresivo que se le asigna por individual a cada uno de los materiales, el cual sólo es aplicable dentro de cada materia; ejemplo: Historia civil: 190 (materia y no. del volumen)



## 5.- MODELO DE REGISTRO CATALOGRÁFICO PROPUESTO.

El registro catalográfico que aqui se propone intenta ser compatible con cualquier tipo de ordenador electrónico con formato MARC y deberá contener los siguientes datos:

[100, 110]<sup>99</sup> AUTOR (personal, institucional). Deberá asentarse conforme se establece en el *Catálogo de Autoridades* o en las fuentes de información, anexando fechas de nacimiento y muerte, en el caso de nombre propio. De no encontrarse el nombre del autor en las fuentes de consulta, se registrará de acuerdo con el orden de aparición, en mayúsculas apellido(s) múltiples, de familia, gentilicios, o nombre de alguna orden religiosa, precedido(s) de coma. En altas y bajas el nombre de pila, y el cargo o función del autor en minúsculas: fray, doctor bachiller, etc., separados por coma, y, por último, las fechas de nacimiento y muerte del autor; ejemplo. BURGOA, Francisco de, fray, 1600-1681.

[245] TÍTULO. Completo con sentido semántico-literal, tal como aparece, respetando la lengua y la ortografía del libro. En caso de que sea muy extenso, cortarlo utilizando puntos suspensivos, pero siempre tratando de transcribirlo fielmente; ejemplo:

*CORNELII IANSENII EPISCOPI  
GANDAVENSIS<sup>100</sup> COMMENTARIORUM IN  
SVAM Concordiam, ac totam Historiam  
Euangelicam PARS TERTIA. Continens, acta  
tertij anni Christi, vsque ad resurrectionem  
Lazari. Cum rerum ac verborum copiosissimo  
Indice. Omnia iam tertio, sed multò foelicius  
quàm antea, renata, & à mendis ferè  
innumerus, Authoris opera accuratiùs  
repurgata, plurimisque locis auctiora reddita.*

[247] AMPLIACIÓN DE TÍTULO. Ampliación, aclaración, variación o transliteración de un título que, en la etiqueta [245] de título propiamente dicho, quedó abreviado o incompleto; ejemplo:

*id est, LAMENTATIONES IEREMIAE  
Prophetae.*

[250] EDICIÓN: Se respetará la palabra o frase y el idioma alusivos a la edición; se transcribe como aparece en la portada, ejemplo: *NUEVA EDICIÓN.*

*Seconda Editio.*

[260] PIE DE IMPRENTA. Con los datos: lugar de publicación, nombre del impresor-editor, y fecha de publicación. Estos datos se registran completos, tal como aparecen en la lengua del volumen. La fecha, aunque aparezca en números romanos, se codifica en arábigos<sup>101</sup>. La puntuación, para separar el lugar de publicación del impresor-editor, deberá ser: espacio, dos puntos espacio; y para separar el impresor-editor de la fecha, una coma (,);

<sup>99</sup> Entre corchetes se marcan las etiquetas Marc que tienen correspondencia con los datos de este registro catalográfico.

<sup>100</sup> Gandavensis = Gentilicio de Gante (Bélgica)

<sup>101</sup> Porque la fecha dentro del formato MARC es un campo fijo, es decir, tiene caracteres definidos, dentro de los que no caben los números romanos. Pero, según la *Anticuaria*, la fecha se debe asentar como se presenta en la fuente de información, y salvo algún error tipográfico o de cualquier otro tipo, se añade entre corchetes su equivalente en arábigos.

ejemplo:

*LUGDVNI : Sumptibus LAVRENTI ANISSON,*  
1669.

Al lugar de la publicación, de acuerdo con la *Antiquaria*, se puede añadir entre corchetes el nombre actual o hispanizado de la ciudad; ejemplo:

LUGDVNI [Lyon] :<sup>102</sup>

[300] DESCRIPCIÓN FÍSICA. Primero se registra el total de páginas (p.), folios (fol.) o columnas (col.). Las hojas iniciales y finales de una obra, que suelen estar sin paginación, se contabilizan como hojas y se anota el total entre corchetes. Cuando el ítem no presenta ningún tipo de numeración, se asienta *s. num.* y se contabilizan todas sus hojas, anotando la cantidad entre corchetes. En el caso de los diccionarios o colecciones en volúmenes, se anotará el total de éstos, en caso de estar completa la colección, pero, si no es así, entonces se anotará v. = volumen abierto; y en el área de notas de contenido se especificará los volúmenes que posee la institución. Después del tipo de paginación o volumen abierto (v.) debe ir un punto y coma (;) pero, si el libro presenta algún tipo de ilustración, entonces deben ir un espacio, dos puntos (:), la abreviatura *il.*; y entre corchetes de forma abreviada el tipo de ilustraciones: grabados, [grab.], viñetas [viñ.], frontispicios [front.], retratos [ret.], mapas [map.], tablas [tab.], etc. A los corchetes seguirá punto y coma (,) y el formato del libro, según sea conveniente: fol. may., fol. med., 4° de fol., 8° de fol., 16° de fol., o 32° de fol., y entre corchetes las medidas en centímetros: largo por ancho; por último se anotan si existen los materiales anejos, o anexos (+); ejemplos:

[8] 274 [2] p. : *il.* [viñ. y tab.]; 4° fol. [22 x 14 cm.]  
s/núm. 456 hh.  
16 v. ; 1204 col. ; fol. med. [39 x 28 cm.]  
v.; 8° fol. [12 x 10 cm.] + lista de precios

[500] NOTA GENERAL. En esta nota se deberán consignar todas las particularidades del libro, respetando el orden de aparición y especificando su ubicación dentro del libro.

a) Marcas de propiedad, como son las: marcas de fuego, filigranas, sellos y *ex libris*: manuscritos o impresos y adheridos en estampa, notas mss. de expurgo, o de cualquier otro tipo, testigos u otros objetos encontrados en el libro, encuadernados en un solo volumen, etc. Se debe añadir la ubicación de la marca; ejemplo:

Sello de Biblioteca Nacional, en portada.

b) Descripción detallada de las ilustraciones (láminas, mapas, frontispicios, retratos, grabados, viñetas, escudos, tacos xilográficos, litografías, etc.); en algunos casos, al pie del frontispicio o grabado, aparecen los nombres de los diseñadores; si así sucede, hay que transcribirlos en la lengua en que se encuentren y entre comillas; ejemplos:

“*illustravit per Grandville*”

Dos *ex libris* artísticos grabados en hueco por Manuel de Villavicencio.

<sup>102</sup> Cfr. *Índice de nombres latinos de ciudades con imprenta 1448-1825...*

[500] TIPO DE ENCUADERNACIÓN. Se debe aclarar cuando la encuadernación es artística, o se trate de un libro rehecho, en pergamino, piel, keratol, mixta, etc.

[501] NOTA DE ENCUADERNADO "CON". Para todos y cada uno de los títulos existentes dentro de una miscelánea, o bien, para otros títulos o anexos que se encuentren dentro de un mismo volumen. En algunas ocasiones, éstos se advierten en la portada; ejemplo:

con: *Historia legal de la bulla llamada in*  
con: *Coena Domini.*

[505] NOTA DE CONTENIDO. Para temas u obras anexas no mencionadas en la portada, para las colecciones en tomos, o bien, para un texto que se encuentre en otra lengua distinta al español, en tal caso el título deberá de traducirse; ejemplos:

Incluye cronología de emperadores romanos.  
t. I – t. II – t. III.  
*Thesaurus sacrorum rituum* = Tesoro de los  
sagrados ritos del Rev. Padre D. Bartolomé  
Gavanto

[506] ESTADO FÍSICO DEL VOLUMEN. Enfocado básicamente a cuatro criterios, que son: bueno, regular, malo y pésimo. Especificando el estado de conservación del libro, en especial si el libro se encuentra contaminado por microorganismos, humedad o galerías. En la Biblioteca Lerdo, esta etiqueta se utiliza para asentar los datos del Proyecto de limpieza, con los datos: Fecha de limpieza / Sobre de testigos: número / Encuadernación: pergamino, piel, keratol / Tipo de Afección: Estructural, galerías, microorganismos, nivel de guardas / Tipo de acceso: Para préstamo, restringido y no disponible.

[510, 545] REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA. Se utilizará para anotar algún dato importante sobre la edición que se cataloga, por si se tratase de una edición rara o única; y se codificará el nombre del autor, título, tomo o parte, y la página de donde fue tomada la cita; ejemplo:

Palau y Dulcet, 1923-1927, t. 1, A-B, p. 67.  
Palau dice: "Esta obra fue..."

[550] PORTADA: Se debe de realizar una transcripción fiel y exacta de la misma, indicando cada corte de renglón con doble diagonal (//); ejemplo:

*CONSTITUCIONES APOSTÓLICAS, // EN  
QUE LA SANTIDAD DE NUESTRO  
SANTÍSSIMO PADRE, EL SEÑOR  
BENEDICTO // PAPA XIV. // concede // A LA  
SERAPHICA DESCALZES DE N. P. S.  
FRANCISCO DE LA PROVINCIA // DE  
SAN DIEGO // DE MÉXICO, // Las Gracias,  
Indultos, Privilegios, // y Prerrogativas, que  
expressan sus siguientes BREVES.*

[550] COLACIÓN: Registro de la contabilización de firmas, cuadernillo por cuadernillo; ejemplo:

a<sup>8</sup>, b<sup>6</sup>, A<sup>8</sup>-Z<sup>8</sup>, Aa<sup>8</sup>-li<sup>8</sup>, Kk<sup>4</sup>.

[550] TIPO DE LETRA: Cursiva, redonda, o gótica. APOSTILLAS: Glosas impresas o manuscritas. DOS COLUMNAS, si el texto del libro se encuentra a doble columna; ejemplo:  
Letra gótica. Apostillas. Dos columnas.

[550] DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA EXHAUSTIVA: Por regla general, en la descripción bibliográfica se debe respetar la lengua en que se encuentra escrito el libro y transcribir los datos fielmente, al pie de la letra. Las abreviaturas no deben interpretarse, en primer lugar, por respeto al texto original, y, en segundo para evitar equívocos. Así mismo, esta descripción debe realizarse exhaustivamente hoja por hoja, desde el inicio de la obra hasta el final. Utilizando las abreviaturas: *hh.* = hojas, *r.* = recto de hoja y *v.* = verso de hoja.

[550] NOTA DE EDICIÓN. Aquí se consignaran datos referentes a la edición, como son: anteportada, portada orlada o dorada, doble portada, apostillada, dos columnas, colofón, ejemplo:

Edición con Apostillas – Dos columnas.  
Colofón: *EXCVDEBAT PARISIIS*  
*MARTINI'S IITENIS, M. D. LXXIX.*

[590] NÚMERO O CONTROL DE INVENTARIO; ejemplo:

Inventario: 58569

[650] TEMA O MATERIA DE LA OBRA; ejemplo:

OBRAS GENERALES – BIBLIOGRAFÍA

[700] MENCIONES DE RESPONSABILIDAD SECUNDARIAS: Se deben castellizar en caso de ser necesario, y se asentarán en el orden en que aparecen en la portada, precedidos de la abreviatura entre corchetes de su correspondiente cargo u oficio; que puede ser de coautores [coaut.], ilustradores [il.], anotadores [adnot.], compiladores [comp.], traductores [tr.], prologistas [prol.], etc. Si por otra fuente se conoce o se deduce por términos sinónimos una función o cargo, éste se asentará, pero entre corchetes; ejemplo:

D. León Arroyal [vers. de]

[901] UBICACIÓN. Puede registrar los datos: país, institución, colección y clasificación del ítem; ejemplo:

México – BNAH – FR. Seminario de Morelia –  
II, 7, 1.

## 6.- CONCLUSIONES.

Muchos son los factores que obstaculizan el tratamiento del libro antiguo, factores económicos, políticos, técnicos, físicos, ambientales, de higiene y salud, etc. Sin embargo, con un poco de paciencia, dedicación, un buen proyecto de trabajo y, sobre todo, mucho amor al libro, se logra llevar a cabo la labor titánica de catalogar y clasificar un fondo bibliográfico antiguo.

- ❖ Sin duda alguna, el primer paso ya se ha dado en cuestión de rescate, conservación, difusión y catalogación de monografías antiguas. Actualmente ya son más las instituciones y particulares, que se están preocupando por sus acervos coloniales. Sin embargo, queda mucho por hacer. Se tiene que crear una verdadera cultura bibliófila, para evitar la rapacidad y destrucción del libro antiguo.
- ❖ Es importante enfatizar que en México no existen leyes que protejan y salvaguarden al libro antiguo; por tanto, hay que empezar a trabajar, a la brevedad posible, en la legislación de éste.
- ❖ La problemática en el tratamiento del libro antiguo que aquí se ha expuesto es una prueba contundente de la necesidad de emplear, en las instituciones que albergan bibliotecas coloniales, a egresados de la Licenciatura en Letras Clásicas, quienes son un pilar indispensable e insustituible. Porque un egresado de esta disciplina adquiere, gracias a los estudios grecolatinos y al conocimiento de las lenguas griega y latina, una amplia cultura, y con ésta la gran ventaja de leer y traducir libros antiguos, pues en un fondo bibliográfico antiguo, aproximadamente el 70% de su contenido se encuentra escrito en lengua latina.
- ❖ El registro catalográfico propuesto intenta compilar la mayor parte de datos bibliográficos que ofrece una monografía antigua, y queda sujeto a todo investigador que desee criticarlo, comentarlo, o bien, desecharlo, pero siempre y cuando sea con fundamentos sólidos. Por otra parte, cabe acotar que el modelo propuesto, comparado con el usado por la BNAH, tiene muy pocas inclusiones (la descripción de preliminares) y apenas dos exclusiones (el *incipit* y *explicit opus*). Y con respecto a la normatividad dictada por la *Anticuaría* hay que mencionar que de las ocho áreas que la conforman se omitió la octava, dejando como opcionales las áreas tres y seis (especificación del material y tipo de publicación, y serie y subserie, respectivamente), sólo para publicaciones muy tardías pertenecientes a los ss. XIX y principios del XX.
- ❖ Es probable que el modelo catalográfico propuesto presente algunas deficiencias, pues yo no soy egresada de la carrera de Bibliotecología, pero, como he trabajado más de catorce años en bibliotecas antiguas, me he atrevido a elaborar un modelo catalográfico, porque hasta hoy no se cuenta con uno que sea amplio y completo para catalogar libros antiguos, que contemple la información general, básica y fundamental, que describa exhaustivamente a una monografía antigua. Éste es un trabajo que pareciera ser propio del bibliotecario; sin embargo, no es así, y alguien tiene que hacer ese trabajo, y ante esto surge la pregunta: ¿por qué el bibliotecario

no se ha sensibilizado y comprometido con el libro antiguo? Quizá un curso de latín, dirigido y estructurado específicamente para la carrera de Bibliotecología, estimularía al bibliotecario el interés por el libro antiguo.

- ❖ Las políticas de catalogación incluidas en este trabajo tienen como finalidad avalar el trabajo del bibliotecario y de la institución que está tras de él; con ellas, ambas partes adquieren un prestigio laboral. Además, coadyuvan en la metodología del trabajo para la catalogación y clasificación de un libro. Son una forma ordenada, sistematizada y metódica de trabajar. Dentro de las mismas puede quedar establecido el reglamento para la consulta de los acervos coloniales, para los que, dicho sea de paso, no existe mejor control de seguridad que permanecer bajo vitrinas o en lugares totalmente apartados de la gente, y en cuanto al investigador no permitirle el acceso a la sala de consulta más que con un lápiz y papel, y que en todo momento permanezca ante la vista del bibliotecario.
- ❖ Una sugerencia para las instituciones poseedoras de bibliotecas novohispanas, es que establezcan políticas de catalogación, clasificación, preservación, reproducción y préstamo de sus materiales bibliográficos; pero, sobre todas las cosas, que capaciten y actualicen a su personal, en el campo de la descripción bibliográfico-analítica.
- ❖ Anexo a este reporte mi agradecimiento y compromiso moral a tres grandes instituciones, que son: la UNAM, que me formó profesionalmente; la BNAH, que me inició en el estudio del libro antiguo; y la BMLT de la SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público) de la que he tenido la fortuna de conocer su rico acervo y he podido adquirir nuevos conocimientos y una mejor capacitación para mi desarrollo profesional, una biblioteca que es poseedora de un material muy selecto y de ejemplares únicos y raros.
- ❖ Por último, en mi carácter de servidora pública, quisiera con este trabajo reivindicar o atenuar la acre opinión popular que se tiene del servidor público, a quien se cataloga de burócrata flojo e irresponsable. Ojalá este trabajo sirva, sobre todo a la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, dependiente de la SHCP.

## ABREVIATURAS, SIGNOS DE TRASCIPCIÓN Y PUNTUACIÓN<sup>103</sup>

### ABREVIATURAS:

AGN	Archivo General de la Nación
AMBAC	Asociación Mexicana de Bibliotecarios, Asociación Civil
anot.	anotador, anotaciones
Apén.	Apéndice(s)
BMLT	Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada
BITEC	Bibliotecas y Tecnología, S. A. de C. V.
cm(s).	centrímetro(s)
col.	columnas
CNCA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
d. C.	después de Cristo
DD	<i>Dignissimi, Domini</i> (dignísimos, señores)
DDD	<i>Dignissimus, Dominus, Doctore</i> o <i>Domino</i> (dignísimo, señor o doctor)
dr. dra.	doctor o doctora
ed.	editor o edición
ejem(s.)	ejemplar(es)
esc. tip.	escudo tipográfico
<i>et al. et al(ii)</i>	locución latina = y otros
fc. <sup>1</sup>	facsimil(ar, es)

<sup>103</sup> Para transcripción de abreviaturas véase, principalmente, los manuales de Millares Carlo, María Elena Beristáin o el diccionario Capelli.



fol.	folio(s)
fol. med.	folio mediano
fol. may.	folio mayor
4° fol.	cuarto de folio
8° fol.	octavo de folio
16° fol.	dieciseisavo de fol.
FCE	Fondo de Cultura Económica
FR	Fondo Reservado
front.	frontispicio
grab.	grabado(s)
gr.	griego
Gto.	Guanajuato
HH	Hermanos
hh.	hojas
<i>i. e. &lt; i(d) e(st)&gt;</i>	locución latina: <i>id est</i> = esto es
<i>id. mart. &lt; id(us) mart(ius)&gt;</i>	en los días de marzo
il.	ilustración(es)
imp.	impreso, impresión o impresor
in.	incunable
ing.	ingeniero
ISBD (A)	<i>Descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones monográficas antiguas o Anticuaría.</i>
ISBN	International Standard Book Number (Número internacional uniforme para libros)

lat.	latin.
lib.	libro
lic.	licenciada(o)
ms(s).	manuscrito(s)
map.	mapa(s)
mc(s).	microfilm(s)
O. S. C. S. M. E. C. A. R.	<i>Omnia Sub Correctione Sanctae Matris Ecclesiae Catholicae Apostolicae ac Romanae.</i>
p. (pp.)	página(s)
P.	Pedro, Padre, según el contexto
pról.	prólogo
Qro.	Querétaro
r.	recto de folio.
RCAA2	<i>Reglas de Catalogación Angloamericanas</i> , 2 <sup>a</sup> ed.
R.	Reservado
resp.	responsabilidad
ret.	retrato(s)
S.	San
Sto(a).	Santo(a)
SEP	Secretaría de Educación Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
selec.	selección
s.	siglo(s)
ss.	siglos o siguientes

signs.	signaturas
s. d.	sine data (sin fecha)
s. i.	sine impressore (sin impresor)
s. l.	sine loco (sin lugar de impresión)
s' <i>núm.</i>	sin numeración
S A de CV	Sociedad Anónima de Capital Variable
S. M.	Su Majestad
tab.	tabla(s)
T°	testigo
tr.	traductor
UABJO	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
UNAM	Univesidad Nacional Autónoma de México
v.	verso de folio; o bien volumen abierto.
viñ.	viñeta(s)
V. E.	Vitrina Especial
Vd.	viuda
vol.(vols.)	volumen(es)
Zac.	Zacatecas

#### SIGNOS DE TRASCRIPCIÓN:

--- =	indican que se elide una letra nasal (m, n)
â, ê, î, ô, û (elisión de 'm' final)=	â(m) o â(n); ê (n) o ê(m); î(m) o î (n); ô (m) o ô(n); û(m) = û(n)
€	ae
b <sup>9</sup> , m <sup>9</sup>	terminaciones= bus, mus.

Ā	con
Ē	est
Ī	Īn; ejem.: om(ne)
Ī	nom
nō	non
Ū	m; ejem.: itez
Ūri.	nostri
ōia omnia	omnia
oe	ae. oe
Ɔ	par o per
Ɔ̃	pars
Ɔ̄	pre o prae, pri, ejem.: Ɔ̄(ri)mus
Ɔ̄	pro
Ɔ̄	qua; ejem.: Ɔ̄si = q(ua)si
Ɔ̄	qui; ejem.: Ɔ̄vis = q(ui)vis
Ɔ̄	quae
Ɔ̄	que
Ɔ̄; q; Ɔ̄;	que; ejem.: quoq̄; = quoq(ue)
qdem	quidem
q̄	quod
q, q, qz	quam; ejem.: Postq̄ = Postq(uam)
q̄†	quod
R̄	rum; ejem.: reR̄ rer(um)
rō · r(ati)ō(ne) >	ratione

Ꝛ	<i>rum</i> ; <i>bellōꝛ</i> = <i>bello(rum)</i>
f	's' larga, ejem.: <i>fcilicet</i>
ſī	<i>sim</i> o <i>sit</i>
unt	<i>iunt</i>
fc.	<i>scilicet</i> = es decir
tām	<i>tamen</i>
ꝥ	<i>et</i>
t, ī	<i>t(ur)</i> terminación verbal
v, u	al inicio, en medio o final de palabra, con sonido vocálico o consonántico, se usan indistintamente
ꝛ'	<i>vir</i>
3	cum ejem.: <i>me<sup>3</sup></i> = <i>me(cum)</i>
9	us terminación de palabra, ejemplo: <i>prim<sup>9</sup></i> = <i>primus</i>
v	al inicio de palabra, con sonido de vocal 'u'
ꝛꝛ	<i>item</i>
ꝥ	<i>et</i>
&	<i>et</i>
[]	Indican interpolaciones personales.
()	Aclaran agregados
◁▷	Aclaran dudas o incertidumbres o restituyen texto: v. g. <v(erbi) g(ratia)>; <i>Me&lt;ditatio&gt;nes</i>
∕	Indica fin de renglón de texto. También se usa para separar el título de la mención de responsabilidad.

:	Equivalente a una coma (,)
*	asterisco (signatura)
†	calderón (signatura)
+	estrella (signatura)
//	doble diagonal. Se utilizará en la transcripción de portada, sólo en caso de que en el texto exista diagonal.

### SIGNOS DE PUNTUACIÓN:

(,) <sup>164</sup>	Titulos dependientes de otro título.
(.)	Titulos de obras individuales de diferentes autores.
(;)	Titulos de obras individuales de un mismo autor.
(=)	Para un título paralelo o en dos lenguas distintas.
(:)	Información complementaria de título.
[]	Para la designación general del material, esto es, si el libro está impreso o manuscrito.
(/)	Separa titulo de la mención de responsabilidad.
(;)	Separa las menciones de responsabilidad.
(...)	signo de omisión.

<sup>164</sup> Las puntuaciones entre paréntesis son las utilizadas en la descripción bibliográfica.



## GLOSARIO TÉCNICO-TIPOGRÁFICO-BIBLIOTECOLÓGICO.

La mayor parte del vocabulario incluido en este glosario se tomó de la fuente. *El libro antiguo*, por José Luis Checa Cremades.

**Abad.-** Es la autoridad principal de una Colegiata o Abadía, formada por un grupo de monjes que viven apartados, en un monasterio o abadía.

**Acápite.-** Párrafo aparte.

**Addenda.-** Notas adicionales; por lo general, a final del libro.

**Ad usum Delphini** (para uso del Delfin).- Frase latina utilizada para designar la edición expurgada de un texto clásico. Son ediciones francesas de los clásicos, editadas en 62 vols. entre 1674 y 1690, realizadas por Jacobo Benigno Bossuet (1627-1704) y Pedro Daniel Huet (1630-1721). Llevan en el frontispicio o portada el lema: *Ad usum Serenissimi Delphini*.

**Aguafuerte.-** Técnica calcográfica de incisión indirecta, en la que el mordiente ataca e incide sobre el metal.

**Álbum.-** Libro en blanco, cuyas hojas se llenan con composiciones literarias, dibujos, autógrafos, fotografías, etc.

**Aldina.-** Tipo de letra inventada por Teobaldo Manucio. Inclinada hacia la derecha, rotunda en las curvas, y sus gruesos y perfiles son resultado del corte y posición de la pluma y no de la presión de la mano.

**Alzado.-** En encuadernación es el acoplamiento de los pliegos, en su proyección geométrica o vertical, esto es, reunir y hacer coincidir por orden correlativo, todos los pliegos encuadernados.

**Anástrofe.-** Es la inversión del orden de las letras del nombre o apellido de un autor.

**Anónimo.-** Así se asientan las obras de autoría desconocida o dudosa o de grupos sin nombre.

**Anopistógrafo.-** Es el escrito que aparece sólo sobre una cara del papel.

**Anticuaria.-** Nombre con el que también se le conoce a la obra *Descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones monográficas antiguas*.

**Antígrafo.-** Signo empleado al principio de los capítulos en los mss. y en los libros impresos de los siglos XV y XVI.

**Anverso.-** Página del libro colocada a la derecha y que lleva por lo general una numeración impar.



**Apaisado.**- Impreso cuya altura es más chica que la base.

**Apéndice.**- Son los escritos, notas, adiciones, documentos y otros materiales que ilustran explican y acompañan a un texto.

**Apócrifo.** Así se designa al libro que se atribuye a un autor sagrado, y, sin embargo, no figura en la lista de autores sagrados.

**Apógrafo.**- Es la copia de un ms. original.

**Apologética.**- Es el tema en que se reúnen los textos que tratan sobre una defensa a favor de un autor o de una obra.

**Apóstata.**- Desertor de una doctrina o dogma religioso.

**Apostillas.**- Estas son notas, advertencias, indicaciones, comentarios o noticias explicativas, que van fuera del texto y se encuentran en los márgenes del libro, al pie del texto o al final de la obra. Las apostillas pueden ser impresas o manuscritas. Cuando las apostillas se hallan alrededor del texto o en los márgenes laterales del libro, se dice que la edición está apostillada.

**Apóstrofe (\*).**- Signo que indica elisión, inventado por Geoffroy Tory, en 1533.

**Aprobaciones** - Documentos de carácter jurídico, que legalizan la publicación de una determinada obra, y que forman parte de las hojas preliminares de un libro antiguo.

**Artes.**- Tema en el cual se compilan las obras que tratan sobre las bellas artes: pintura, escultura, música, arquitectura, etc.

**Ascética y mística.**- La ascética se compone de ejercicios que llevan al sacrificio y esfuerzo de la perfección del alma, tales como: la oración, meditación, ascesis y penitencia. La mística es el grado máximo de perfección del alma; al cual se llega mediante el éxtasis, visiones y otros fenómenos místicos.

**Asiento secundario.**- Es el asiento adicional al asiento principal, por medio del cual aparece representado un ítem en el catálogo.

**Asiento secundario de nombre-título.**- Es el que se hace bajo el nombre de una persona o entidad y el título del ítem.

**Asterónimo.**- Abreviatura del nombre del autor, reemplazando las letras faltantes con asteriscos.

**Atlas.**- Volumen que contiene mapas, láminas, grabados, cuadros, etc. con texto explicativo o sin él. Puede ser una publicación independiente o haber sido publicado para acompañar uno o más volúmenes del texto.

**Autógrafo.-** Es el escrito que se ha llevado a cabo por la propia mano del autor.

**Autor personal.-** Es la persona que tiene la responsabilidad principal de la creación del contenido intelectual de una obra.

**Bachiller.-** Grado de enseñanza. Antiguamente la tesis presentada para obtener el grado de bachiller era un acto sencillo en el que participaban un doctor examinador y el alumno, quien solicitaba el grado mediante una oración. En cambio, para un examen de Licenciatura se presentaban dos exámenes: uno privado y otro público o de repetición, porque el alumno repetía de memoria algunos textos. Después de la aprobación, un cortejo formado por el rector, el decano, cuatro doctores, el maestrescuela, los bedeles y el examinado, salían por las calles a caballo hasta la capilla mayor de la Catedral, donde el examinado solicitaba el grado de licenciado mediante una oración.

**Badana.-** Es la encuadernación en piel de carnero curtida, suave, ligera, porosa y esponjosa, que se utiliza en las tapas enteras, ya sea en su color natural o veteadas.

**Bando.-** Uno de los más importantes mandatos; debía indicar la autoridad que lo emitía, se imprimía y se fijaba en la plaza pública, para que los habitantes se enteraran de su contenido.

**Barbas.-** Son irregularidades en los márgenes de un libro, lo que muestra que el libro está intonso; en los libros antiguos, las barbas pueden aumentar notablemente el precio del libro.

**Bastarda.-** En imprenta se llama letra bastarda a la letra de adorno, la que es adornada y propia para cierto género de trabajos o escritos.

**Bastardilla.-** Es la letra de imprenta que imita a la bastarda.

**Bedeles.-** Especie de celadores en las universidades e institutos, encargados de velar por el orden y compostura fuera de las aulas, y de hacer cumplir los acuerdos del claustro y mandatos del rector.

**Biblia.-** 1.-Papel fino, opaco y resistente. Empleado desde la mitad del siglo XIX, para no abultar los volúmenes de muchas páginas. 2. En este tema se compilan los textos que versan sobre las distintas versiones y ediciones sobre las Sagradas Escrituras, el Antiguo y Nuevo Testamento, los evangelios y hechos de los apóstoles, las epístolas, etc.

**Bibliatría.-** Arte de restaurar libros.

**Biblioclasta.-** Destructor de libros.

**Biblioteca o colección.-** Es la serie de obras de varios autores, publicada bajo un título general, cuyo conjunto forma un todo; por ejemplo: la *Biblioteca de Autores Mexicanos*.

**Biografías.-** Este tema reúne las obras que tratan sobre la vida de hombres y autores ilustres.

**Boletín.-** Publicación periódica de información sobre cierta materia.

**Breve.-** Es la carta apostólica, concedida por el papa o por un delegado suyo. Tomó éste nombre, porque en él se suprimen las extensas fórmulas de la bula.

**Bula.-** Es una carta apostólica, emitida por la curia romana, en la cual se concede alguna gracia o encomienda; se llamaba bula, porque llevaba pendiente un sello de plomo.

**Cabezada.-** En encuadernación es la costura (superior e inferior) que refuerza con uno o más hilos de distintos colores, la costura inicial y va apoyada en el último nervio del lomo.

**Cajo.-** En encuadernación es la pestaña acanalada que se forma en los pliegues, primero y último del libro, para que las tapas encajen bien.

**Calderón.-** Signo de párrafo de forma angular que se introduce en el texto para marcar el paso de una parte a la siguiente; también se usa como signatura.

**Calepino.-** Diccionario poliglota de Ambrosio Calepino (1440-1510), impreso, por primera vez en Italia, en 1502. Por extensión, se dio este nombre a

**Cantos.-** Son los tres bordes o lados de un libro: superior, inferior y lateral y que antiguamente solían ser decorados a mano. Aunque en bibliotecología sólo se consideran como cantos el espesor o grosor de las tapas de la encuadernación del libro.

**Capital.-** Letra mayúscula.

**Carácter o tipo.-** Es la letra de impresión de un texto.

**Carta pastoral.-** Pequeño escrito, mediante el cual se comunica el obispo con sus feligreses.

**Catálogo.-** Lista de materiales que forman parte de una colección, dentro de una biblioteca, ordenada de acuerdo con un plan determinado.

**Cátedra.-** Cargo o plaza de un profesor.

**Cátedra de prima.-** Esta clase se impartía a las 9 de la mañana; al profesor que la impartía se le denominaba *profesor primario o de prima*. Ésta era una cátedra especialmente importante, junto con la llamada de *visperas*.

**Cátedras antiguas.-** El antiguo plan de estudios comprendía 6 cátedras: Teología, Sagrada Escritura, Cánones, Leyes, Artes, Retórica y Gramática; las Facultades de Leyes, Medicina, Artes y Teología; y los grados de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor.

**Censor.-** Es aquel que, de orden del gobierno o de alguna autoridad competente, examina obras literarias y científicas, emitiendo su dictamen sobre ellas. Para efectos de imprenta,

existía un empleado encargado de revisar las publicaciones, antes de que éstas salieran a luz.

**Cícero.-** Es la unidad en la medida tipográfica que tiene once puntos y equivale a la llamada lectura gorda.

**Ciencias puras o exactas.-** Tema que posee las obras sobre matemáticas, física, química, astronomía, medicina, etc.

**Ciencias sociales.-** En este tema se reúnen libros sobre economía, comercio, política, sociología, pedagogía, etc.

**Clasificación.-** Es el proceso que permite agrupar los libros que tratan un mismo tema o temas a fines formando clases y subclases.

**Coautor.-** Es la persona que colabora con otra u otras personas para publicar una obra, en donde cada colaborador desempeña la misma función.

**Colaborador.-** Es la persona que trabaja con uno o más asociados para producir una obra; todos pueden tener el mismo tipo de contribución, y en tal caso realizan una responsabilidad compartida, o bien, pueden realizar diferentes clases de aportaciones, como por ejemplo, un artista y un escritor.

**Colación.-** Registro total de firmas.

**Colección.-** Son tres o más obras independientes o partes de obras, publicadas juntas, que pueden ser de un solo autor, o de más de un autor, en este caso, dos o más obras independientes o partes de obras publicadas juntas, aunque no escritas para una misma ocasión o para la publicación que se cataloga.

**Colofón.-** Texto escrito al final de un libro y lleva los siguientes datos: título, autor(es), editorial, impresor, fecha de publicación o de impresión. En ocasiones proporciona información relacionada con la publicación o con el contenido de la obra.

**Compilador.-** Es la persona que produce una colección, seleccionando y reuniendo materiales de diferentes obras escritas por varias personas o entidades. También es el que selecciona y reúne en una publicación materiales de las obras de una persona o entidad.

**Concilio.-** Reunión legítima de los Obispos y Prelados, para tratar asuntos relativos a las costumbres y a la disciplina de la fe cristiana. Los concilios se dividen en ecuménicos o generales, nacionales y provinciales.

**Confesor.-** Sacerdote que con aprobación del ordinario confiesa a los penitentes.

**Constituciones sinodales.-** Son las ordenanzas o estatutos para el gobierno de la diócesis, cuya observancia y realización deben hacer cumplir los curas.

**Cornisas.-** Las cornisas son los márgenes superior e inferior de un libro.

**Corondeles.-** Son líneas transparentes verticales vistas a tras luz en el folio de papel de hilo; están más separadas entre sí que los puntuzones. La dirección de los corondeles es vertical en el formato de folio; horizontal, en el formato en cuarto de folio; y vertical, en el formato en octavo.

**Cortesana.-** Es la letra con cierta forma o carácter pequeño y ganifo que se usaba antiguamente.

**Crismón.-** Signo con el crisma o monograma de Cristo, utilizado al inicio de documentos mss. tanto públicos como privados; que después, en algunos impresos se conservó costumbre, marcando una simple cruz en la parte superior de la primera hoja o portada.

**Cromotipia.-** Impresión en colores.

**Crónica Provincial.-** Además de las recopilaciones históricas de tipo civil, existentes en los fondos bibliográficos antiguos, están las crónicas provinciales, esto es, narraciones fidedignas, originales y detalladas de acontecimientos por orden temporal sin ningún fin literario. Crónica provincial es aquella que compila datos geográficos, biográficos y costumbristas de alguna de las antiguas provincias de los religiosos, por ejemplo, del santo evangelio, de los dominicos, agustinos, carmelitas, dieguinos, etc.

**Cuadernillo.-** Es el total de dobleces que presenta el pliego del formato del libro.

**Cubiertas o tapas.-** Propiamente es el empastado, encuadernación o recubrimiento de un libro. Éstas cubren y protegen a los cuadernillos que forman un libro.

**Cuerpo.-** Tamaño de la letra tipográfica.

**Cum licentia.-** (Con licencia) Frase latina que suele aparecer en la portada para indicar que esa obra se publica con permiso de la autoridad civil o eclesiástica.

**Cum privilegio regio** (Con privilegio real).- Frase que aparece por lo general al pie de la portada. La presencia de esta frase testifica que la obra es original.

**Cursiva.-** La antigua letra cursiva (caballescica o veneciana) es el tipo de letra con el que vieron la luz las ediciones más apreciadas de Horacio, Juvenal, Petrarca, Marcial, decoradas con la plástica de Aldo. Letra de mano, que se liga mucho para escribir más rápido.

**Chantre (cantor).-** Oficio en las iglesias catedrales o colegiadas, a cuyo cargo estaba antiguamente el gobierno o dirección del canto en el coro.

**Decretales.-** Son cartas o epístolas publicadas por los Pontífices, bien por sí solos, bien de acuerdo con el consejo de Cardenales. Muchas veces se publican a instancia o súplica de alguno; siempre llevan la cláusula *motu proprio*, esto las diferencia de los *Rescriptos*

(Decisiones del Papa, de un emperador o soberano para resolver una consulta o responder a una petición).

**Decano.-** Es el nombramiento o cargo que se da a una persona, para que presida un consejo, tribunal o facultad administrativa.

**Derecho canónico.-** Es la colección de leyes o códigos que rigen a la iglesia católica, de acuerdo con la jerarquía de orden, jurisdicción y honor, cleros regular y secular, etc.

**Derecho civil.-** Temática que contiene los códigos, leyes, decretos, bajo las cuales se rige la sociedad de un determinado país.

**Diócesis.-** Territorio que está bajo la jurisdicción de un obispo o un arzobispo.

**Doctor.-** Es aquella persona que ha recibido el último y preeminente grado académico que confiere una universidad.

**Donato.-** Gramática latina de Donatus (s. IV d. C.), uno de los primeros impresos. También, libros impresos sobre planchas grabadas en madera y no con letras móviles.

**Ediciones aldinas.-** Así se llaman a las ediciones producidas por la familia de Aldo Manucio (Venecia, 1492), cuya marca tipográfica se caracteriza por llevar un ancla y un delfín, símbolo del comercio abierto.

**Edición.-** En el caso de libros y materiales semejantes, todos los ejemplares de un ítem producidos por una misma plancha, ya sea por contacto directo o por métodos fotográficos. En una edición se sobrentiende que la obra ha sido corregida, retocada y revisada tipográficamente. Así pues, hay números y particularidades en las ediciones, que se advierten en las portadas de los libros antiguos, en donde se puede leer: *tercera edición, edición corregida y aumentada, nueva edición*, etc. Sin embargo, el bibliotecario tiene que ser muy cuidadoso en esta área, pues existen ejemplares en donde se ha cambiado la portada con la mención de edición, dando pie, por ejemplo, a una edición del *Periquillo Sarniento*, en cuya portada se asienta que es la segunda edición, cuando en realidad se trata de una novena edición.

**Edición diamante.-** Es la de forma pequeña y de caracteres muy menudos.

**Edición facsimilar.-** Es una reproducción cuyo propósito inicial es simular la apariencia física de una obra original, así como proporcionar una réplica exacta del texto.

**Edición original.-** Es la primera de una obra, no siendo ésta clásica o incunable.

**Edición príncipe (*editio princeps*)-** Se llama así a la primera, cuando se trata de obras clásicas o incunables.

**Editor.-** Es la persona que prepara la publicación de una obra ajena; su trabajo consiste en preparar el ítem para el fabricante, supervisar la fabricación y revisión del texto; así como

anexar o incluir introducciones, prólogos, advertencias, notas, material ilustrativo, etc. En ciertos casos auspicia la dirección técnica de un grupo de personas encargadas de escribir o compilar un texto.

**Ejemplar.**- Es la designación que se da a una obra completa, sin hacer caso del número de sus páginas, o del número de los volúmenes que comprende; también es aplicable a la unidad de la tirada de una obra, de un grabado, etc.

**Elzeviros.**- Publicaciones producidas por la famosa familia de impresores holandeses, Luis, Mateo, Abraham, Juan, entre otros; introductores del formato en 12° y no menos famosos por sus estilos, y artísticas ediciones.

**Encabezamiento.**- Es el nombre del autor, la palabra o frase que se coloca a la cabeza de un asiento catalográfico, y que constituye un punto de acceso en el catálogo.

**Enfundado.**- Es la encuadernación a la inglesa, en la que se confecciona una cubierta dura, separada completamente del libro y que luego se pega al mismo.

**Enchiridion.**- (gr. ἔν = dentro, en; χεῖρος = mano) Término griego que designa a un manual o libro que se puede llevar en la mano. Lo introdujo Manuzio en su Virgilio in 8° (1501).

**Erratas.**- La fe de erratas es la tabla o listado que figura al final de una obra, aunque en ocasiones se encuentra al inicio de la misma, en la que van anotados los errores tipográficos del ítem, juntamente con las enmiendas correspondientes a cada error.

**Estereotipia.**- Plancha uniforme de metal que sirve para la reproducción tipográfica de una página de material de imprenta, compuesta con tipos sueltos y que copia tanto textos como grabados en relieve, sirviéndose de un molde, llamado matriz.

**Etiqueta.**- Es un identificador legible a máquina, que contiene caracteres alfanuméricos, y que con frecuencia suministra información acerca del contenido de un volumen o un archivo.

**Ex libris.**- Término latino que quiere decir “de los libros” o “de entre los libros”. Es una marca de propiedad; los hay manuscritos e impresos en sello o adheridos a una estampa.

**Explicit opus.**- Es la mención que aparece al final del texto o de alguna de las divisiones de un manuscrito o de los primeros libros impresos, que indica su terminación y, en algunos casos, el nombre del autor y el título de la obra. El *explicit opus*, al igual que *el incipit opus*, fueron utilizados en los antiguos repertorios bibliográficos.

**Facsimilares.**- Son las ediciones o copias que se realizaron de una obra original. El facsimil es la antigua forma de reproducción, una copia fiel y exacta de un dibujo, documento, manuscrito, firma, libro u objeto. Es una copia fotográfica en tamaño natural.

**Filigrana o marca de agua.-** Es una marca de agua con un dibujo que se traza sobre el bastidor de papel. Esta marca transparente en el papel, se ve sólo a trasluz y se aplica durante el proceso de fabricación del papel, en uso desde 1270.

**Filosofía.-** Área temática en la que se incluyen las obras que tratan de las distintas doctrinas y corrientes filosóficas.

**Foliación o paginación.-** Son cifras numéricas colocadas a la cabeza o pie de cada página o foja de un libro, con el objeto de facilitar su manejo. La paginación puede ser doble o sencilla, doble cuando el ítem está foliado por páginas, en el recto y verso de la foja; sencilla, cuando lo está por fojas, sólo en el recto de la foja. También existe la numeración por columnas, por lo general, en este tipo de numeración hay dos columnas en cada lado de la foja. Parece ser que el primer libro foliado fue un Tácito impreso en Venecia por Juan de Spira en 1669.

**Folio.-** Antiguo formato del libro o forma de numerar las hojas, en uso desde 1467.

**Folleto.-** Es una pequeña impresión con menos de cien hojas.

**Formato.-** 1. En sentido amplio, es cualquier presentación física de un ítem. 2. Es también el número de veces que la hoja de papel impresa ha sido doblada para formar las hojas de un libro, por ejemplo, un folio (un doblez de dos hojas) cuarto (dos dobleces dan cuatro hojas), etc.

**Fórmulas.-** Son frases muy usuales en la diplomática; éstas sirven para conocer y clasificar un documento antiguo, y pueden ser iniciales, finales, de salutación, invocación y suscripción. Las fórmulas de salutación son frases con las que se comienza deseando salud y bienandanza a la persona a quien van dirigidas; se les encuentra en documentos de los s. XIV y XV, en testamentos, donaciones y otros manuscritos; las fórmulas de invocación son aquellas en las que se ruega o pide ayuda a Dios; y las fórmulas de suscripción, son con las que inician los privilegios de los reyes, dirigidos a hombres ricos, audiencias, justicias, etc.; ejemplos: “Mis venerables hermanos, salud y gracia...”, “Ilustrísimo Señor D...”, etc. Las fórmulas finales dan fin a un documento antiguo, y se caracterizan en el modo de poner las fechas, la manera de confirmar, firmar y roborar el documento.

**Fotocomposición.-** Sistema de composición mediante un proceso fotoquímico para impresiones en offset. Profesionalmente la designan como composición en frío, en contraposición a la composición mecánica tipográfica mediante la fundición de líneas de metal.

**Fray.-** Apócope de (lat. frater = hermano) fraile. Se usa antes del nombre o nombres de un religioso de alguna orden religiosa.

**Frey.-** Tratamiento que se usa entre los religiosos de algunas órdenes militares, para diferenciarse de las otras órdenes, en que se llaman fray.



**Frontispicio.**- Hoja que está frente a la portada; si ésta existe. El frontispicio generalmente lleva ilustraciones o grabados.

**Fuente principal de información.**- Es la fuente o texto de donde se toman los datos bibliográficos para una descripción bibliográfica.

**Fuente de referencia.**- Es cualquier publicación de la que se obtiene cierta información autorizada.

**Galera.**- Plancha de metal, sobre la cual se reúnen las líneas compuestas, para luego armar páginas.

**Glosario.**- Diccionario de palabras específicas de difícil interpretación que se encuentran en un texto, y que se ubica al final del escrito.

**Gótico.**- El tipo gótico es la letra gorda de forma rectilínea y angulosa.

**Grabado.**- Es la ilustración o decoración que ornamenta los frontispicios, viñetas, tacos xilográficos, orlas, mapas y portadas de un libro. Las técnicas principales del grabado son la xilografía y la litografía. Hay grabados pequeños y grandes; algunos presentan escudos de editores, impresores o mecenas. El grabado está más o menos relacionado con el contenido de la obra.

**Grifa.**- Así se llama a la letra empleada en las ediciones de Sebastián Grifo.

**Hagiografía.**- Tema en el cual se incluyen las obras que reseñan las vidas de los santos. La hagiografía nos explica los patronazgos, ya que los santos protegen al hombre de calamidades y enfermedades.

**Heligrabado.**- Procedimiento fotomecánico de grabado en hueco sobre plancha de cobre.

**Historia civil.**- Temática en la que se compilan todas aquellas obras que tratan sobre el pasado del hombre y de las sociedades civiles.

**Historia eclesiástica.**- Es el relato de los acontecimientos o sucesos de la iglesia, concilios, misionología, hagiografía, crónicas provinciales, sinodos, etc.

**Hoja o foja.**- Término que viene del latín *folium*, es cada una de las unidades en que se dobla el pliego o medio pliego de papel, pergamino, etc. para formar un libro. Cada hoja posee dos caras o páginas (anverso y reverso).

**Hojas guardas (iniciales y finales).**- Son las hojas iniciales y finales o posteriores de una encuadernación; por lo general, en blanco, aunque existen algunas decoradas a mano, o en tela, y sirven para recubrir y proteger la encuadernación.

**Hojas preliminares.**- Son las hojas que anteceden al texto propiamente dicho, entre éstas están: el privilegio del rey, las censuras, aprobaciones, dedicatorias, la poesía laudatoria, notas al lector, fe de erratas, tablas e índices, etc.

**Hojas sueltas o volantes.**- Son piezas de papel publicadas por separado, impresas por un solo lado y para ser leídas sin doblar, con la finalidad de ser pegadas, distribuidas gratuitamente o vendidas, por ejemplo, las proclamas, volantes, canciones, etc.

**Homilía.**- Dentro de la liturgia cristiana se da este nombre al género de oratoria más sencilla, encaminado a instruir y edificar a los fieles. La homilética es la ciencia que trata de las homilías y de la manera de prepararlas, esto es, la exégesis o interpretación de las Sagradas Escrituras, la exposición de sermones predicables y morales, así como panegiricos.

**Idus o idibus.**- Los *idus* para los romanos era el día 13 de todos los meses, excepto en marzo, mayo, julio, y octubre, en los cuales era el día 15. Este término se empleó en las datas de los antiguos impresos.

**Ilustraciones.**- Este término denota el conjunto de láminas, grabados, viñetas, y toda clase de ornatos que ilustran un libro, ya sea como parte del texto o fuera de él, como son los retratos, mapas y planos.

**Impensis.**- Locución latina que significa <a expensas de> y por lo general sucede a esta frase el nombre del mecenas, editor o de cualquier otra persona que financió la obra.

**Impresión.**- Es una nueva tirada, a la cual se han incorporado correcciones y revisiones en las planchas originales.

**Imprimatur.**- Palabra latina que indica que la obra tiene la licencia civil o eclesiástica para poderse imprimir, y puede encontrarse al reverso de portada o al final de la obra.

**Incipit opus.**- Locución latina que indica "inicio de la obra". El *incipit opus* se utiliza para asentar un párrafo del texto con que inicia un manuscrito.

**Incunable.**- Los incunables son los primeros impresos, con tipos móviles, aquellos libros que se originaron en los primeros talleres de la imprenta, a partir de la invención de la imprenta 1450 hasta 1500, aproximadamente. Sin embargo, la fecha límite de la productividad incunable es diferente para cada país; así, por ejemplo, para Venecia es el año de 1470; para Francia, 1490. Algunos autores extienden esta fecha hasta 1550. Lo característico de estos primeros impresos es que imitan fielmente a los mss. y que tienden a carecer de portada, título, autor, reclamos y año de publicación. El estudio de la incunabulística nace en 1640 con la publicación del primer catálogo de incunables que posee 3,000 títulos.

**Índice o tabla de contenido.**- El índice o tabla de contenido es una lista colocada al inicio o final del libro, en la que constan los títulos de los capítulos o cosas notables y que sirve

para facilitar su consulta. El índice puede ser general, onomástico, geográfico, de ilustraciones, etc.

**Índice temático.**- Es el listado de un autor, comúnmente en orden cronológico, o por otras categorías.

**Injerto.**- Es el proceso de restauración, en el que se adhiere papel en un lugar de la hoja del libro, en donde a causa de insecto o rotura hay perforaciones u orificios.

**In plano.**-Hoja impresa de varias páginas, sin doblar.

**Inquisición.**- Tribunal eclesiástico, establecido para inquirir y castigar los delitos contra la fe; en su cárcel se castigaba y torturaba inhumanamente a los acusados de apostasia, herejía o brujería.

**Intonso.**- Es el libro que presenta sus hojas cerradas sin cortar, una prueba de que no ha sido leído; por tanto, es un ejemplar virgen o sin desbarbar.

**ISBN (International Standard Book Number).**- Número internacional uniforme para libros. Creado por la UNESCO. Cada libro o publicación posee un número de varias cifras o dígitos; las primeras corresponden al país de edición, otras a la editorial, luego al grupo de materia de que trata. El número de ISBN debe aparecer en la página siguiente a la portada, junto al Copyright.

**Ítem.**- Es el documento o publicación impresa considerada como una sola unidad.

**Kalendae.**- Calendas es el término, empleado en ablativo *Kalendis o Calendis*, con el cual los latinos nombraban al primer día de cada mes, y que, además, fue usado en el colofón y en las preliminares de algunos impresos.

**Láminas.**- Es una hoja con material ilustrativo, con o sin texto explicativo y que no forma parte de la numeración de un libro. Las láminas pueden ir al inicio, en medio o al final del texto.

**Letra capital.**- Es una letra más grande que las demás; letra mayúscula, de grandes dimensiones, con la cual comienza la primera palabra de un texto o documento.

**Letra capitular.**- Las letras capitulares son aquellas con las que inicia una hoja preliminar, un capítulo, o el texto mismo. Las capitulares de los primeros textos impresos solían ser trazadas y dibujadas a mano, incluso a colores. En otros casos pueden ser sencillas, o bien, ornamentadas y decoradas con paisajes de fondo, dentro de una viñeta.

**Letra inicial o blasonada.**- En paleografía y diplomática, las letras iniciales o blasonadas son las que están pintadas en negro e indican los colores del escudo por la dirección de los trazos, perfiles o rayas.

**Letra ornamentada.**- Es la letra decorada o iluminada, con la que da inicio un capítulo o un preliminar, de los mss. antiguos o libros impresos. Esta letra está pintada a mano, en el caso de los mss. Actualmente en imprenta se emplean letras semejantes a aquellas, y son dibujadas y grabadas en madera, o reproducidas mediante nuevos procedimientos de grabado químico. Las más sencillas consisten en una inicial de gran tamaño, rodeada de adornos; las hay también más complicadas, llegando a formar verdaderas viñetas, en las cuales la letra está formada por atributos, figuras y monumentos.

**Letra redonda.**- Es la tradicional letra de imprenta o script, que es derecha y circular, se le denomina así para diferenciarla de antigua letra cursiva.

**Letra titular.**- Es la letra mayúscula que se emplea en portadas, títulos, principios de capítulo o folleto, etc.

**Libro.**- Corteza de árbol o papiro, después pasó a significar el conjunto de hojas de papel, vitela, pergamino u otra materia en blanco, manuscritas o impresas, cocidas y encuadernadas con una cubierta o tapa. El término también se aplica a las principales partes en que se divide el contenido de una obra.

**Libro acéfalo.**- Libro al que le faltan las primeras hojas (portada, contraportada, frontispicio o páginas de respeto).

**Libro apostillado.**- Es aquel que contiene apostillas o glosas, notas o comentarios para ilustrar o interpretar un texto, dispuestos en los márgenes laterales del libro o a su alrededor.

**Libro becerro.**- Se le da este nombre por estar encuadernado en piel de becerro, y es el libro que las iglesias y monasterios ocupaban para anotar sus privilegios o pertenencias, para su uso común y corriente.

**Libro encadenado.**- El libro encadenado fue uno de los mecanismos contra el robo de los libros. La costumbre de encadenar los libros a los *scriptorium* de las bibliotecas viene de la época medieval. Durante el Renacimiento, el libro deja de estar atado a los escritorios, se hace manual y móvil.

**Libro herrado.**- El que lleva pirografiada una marca o sello de propiedad sobre alguno de sus bordes.

**Libro ilustrado.**- Es el que posee viñetas, grabados, láminas o cualquier otro tipo de ornamento, para ilustración del texto o simplemente para decorarlo.

**Libro impreso.**- Libro impreso es el manufacturado con caracteres tipográficos móviles. El libro impreso antiguo abarca el periodo de 1450-1801 (1821 para México).

**Libro interpolado.**- Es el volumen en el que han sido remplazadas algunas hojas por otras modificando el texto primitivo, en ocasiones para cumplir con las exigencias de la censura, que ha suprimido ciertos pasajes.

**Libro de inventario (o de mano).**- Éste, si existe, generalmente se encuentra manuscrito y reúne los títulos que formaron en otro tiempo una biblioteca antigua.

**Libro miniado.**- Es el que se encuentra decorado con miniaturas, con diferentes coloridos de ejecución muy fina y delicada.

**Libro negro.**- Es el libro que versa sobre magia negra o ciencias ocultas; en otros términos, nigromancia o hechicería, por ejemplo el *Necromikon*.

**Libro rehecho.**- Es aquel que ha sido restaurado parcialmente en su texto, por hallarse incompleto.

**Libro en rústica.**- Se le dice al cosido y que no tiene más cubierta que una hoja de papel generalmente de color.

**Libro xilográfico.**- Es aquel que está constituido por xilografías o grabados en madera.

**Licencias (impresión, eclesiástica y del Ordinario).**- Documentos preliminares de tipo civil y eclesiástico que fueron expedidos para autorizar la impresión de un libro.

**Linotipia.**- Máquina de componer provista de matrices, de la cual sale la línea formando una sola pieza.

**Literatura.**- En este tema se ubicarán las gramáticas, poesía, novelas, etc.

**Litografía.**- Procedimiento de reproducción de una piedra grabada, inventado en 1796 por Aloys Senefelder, de Praga.

**Liturgia.**- La liturgia es el culto sagrado, los ritos, cantos, rezos y ceremonias que se efectúan durante una misa.

**Logotipo o politipo.**- Conjunto de dos o más letras fundidas en un tipo (ae, oe, ff, ll, etc.). Símbolo compuesto de letras o dibujo.

**Lomo del libro.**- Es el lugar en donde se unen los cuadernillos que forman el libro.

**Maestrescuela o Escolástico.**- Dignidad de algunas iglesias catedrales, a cuyo cargo estaba, antiguamente, la enseñanza de las ciencias eclesiásticas.

**Mandamientos.**- Era un documento expedido por los virreyes y es equivalente a la Real Cédula; documenta preceptos de gobernación y da inicio con la frase: " Por la presente comento y mando a... que luego que vea mi mandamiento..."

**Mano.**- 25 hojas de papel.

**Manuscrito.**- Es todo aquel escrito que ha sido manufacturado a mano, incluidas las tablillas de arcilla y piedra.

**Mapa.** - Es una representación hecha a escala y en un medio plano, de superficies de la tierra o de otro cuerpo celeste.

**Marca de fuego.** - Es el signo, monograma, escudo o siglas que se incrustaban con un hierro candente sobre uno o varios cantos del libro. Esta marca indica la procedencia u origen del libro.

**Marca del tipógrafo o editor.** - Es el logotipo, monograma, o viñeta alegórica, que ostenta las iniciales del tipógrafo o impresor, algún lema o mote del impresor; estos sellos distintivos suelen aparecer en portadas y al final del libro.

**Márgenes.** - Son los espacios en blanco que circundan la parte impresa o manuscrita de una página, grabado o mapa.

**Mariología.** - Es el estudio de la Virgen María. En este tema se incluirán los textos cuyo contenido está basado en historias, novenas, jaculatorias y advocaciones de la Virgen María.

**Material anejo.** - Escritos que acompañan al texto de la obra, tales como: Lista de precios o de subscriptores, listado de las obras del autor, etc.

**Material cartográfico.** - Es cualquier material que represente a la tierra o a cualquier cuerpo celeste, en cualquier escala, como pueden ser mapas, planos, cartas aeronáuticas, de navegación y celestes, esferas, diagramas de bloques, etc.

**Matriz.** - En Estereotipia, cartón resistente sobre el cual se reproduce en relieve, con fuerte presión, la forma tipográfica, para su reproducción, sobre una plancha de metal fundido. En Linotipia, una pieza de metal duro con la letra grabada en hueco, con la cual se funde la letra en relieve.

**Memorial.** - Es el escrito en el cual se expide una merced o gracia, alegando los méritos o motivos en que funda su razón.

**Memorial ajustado.** - Es un papel que contiene todo el hecho de algún pleito o causa.

**Mención de responsabilidad.** - Es la palabra o palabras que refieren a la persona o personas responsables del contenido intelectual o artístico de un libro.

**Miscelánea.** - Volumen encuadernado con varias obras juntas.

**Monografía.** - En términos bibliotecológicos, es publicación completa, publicada por separado y que no pertenece a una serie.

**Monograma.** - Conjunto de letras que se combinan entre sí para formar un dibujo continuo.

**Nervios.**- Salientes horizontales en el lomo de una encuadernación, formados con las cuerdas del hilo cosido. En algunas ocasiones se confeccionan con una finalidad estética; entonces se les llama 'falsos nervios'.

**Nihil obstat.**- Es la autorización eclesiástica para la publicación de un libro.

**Nonae.**- Las *nonas* dentro del calendario romano eran los días 5 de los meses: enero, febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre; en tanto que en los meses, de marzo, mayo, julio y octubre, las *nonas* eran el día 7. Las *nonas* se empleaban en ablativo *nonis*, y suelen aparecer en algunas fechas de preliminares o en el colofón de los libros impresos.

**Obra.**- Es el volumen o volúmenes que contienen cualquier producción intelectual, científica, literaria, artística, o de otro carácter. De acuerdo con la forma de su contenido, una obra puede ser un diccionario, florilegio, catecismo, manual, monografía, tesis, libreto, cedulario, antología, etc.

**Obra anónima.**- Es aquella cuyo autor es desconocido, como por ejemplo: *Las mil y una noches*, *el Cantar del Mio Cid*. Algunos bibliógrafos consideran como obras anónimas a aquellas obras que se encuentran escritas bajo las iniciales, el seudónimo o el anagrama del autor, aun cuando se tenga noticia de éste.

**Obra apócrifa.**- Es aquella cuyo texto se reconoce como falso y cuya autoridad es sospechosa, o bien aquella cualquiera que sea la materia de que trate, cuyo autor es supuesto o fingido; entre éstas se pueden considerar las *Memorias de D. Sebastián Lerdo de Tejada*, cuya paternidad pertenece a don Adolfo Carrillo.

**Obra clásica.**- Es la que por su mérito intrínseco es considerada como autoridad en alguna rama del saber humano, por la opinión general o que ha sido aprobada por la crítica de todas las épocas; por ejemplo: las obras de Homero, Cicerón, Cervantes, etc.

**Obras completas o escogidas.**- Es una colección que está formada exclusivamente por las obras de un determinado autor

**Obra en colaboración.**- Es aquella que ha sido escrita por más de dos personas; por ejemplo: *el Diccionario de la Real Academia Española*.

**Obra o libro de texto.**- Es el escrito que sirve en las escuelas para el estudio de los estudiantes.

**Obra políglota.**- Es la obra que se encuentra escrita en varias lenguas; cuando se encuentra en dos lenguas, se llama bilingüe.

**Obra póstuma.**- Es la que se publica después de la muerte de su autor.

**Obra prohibida** - Aquella que no se podía leer, salvo por orden eclesiástico, por contener doctrinas contrarias al dogma católico, y cuyo título forma parte del *Index librorum prohibitorum*.

**Obra seudónima** - Es aquella que aparece rubricada con un seudónimo o nombre supuesto, por ejemplo: el *Pensador mexicano* o *J. F. L.*, esto es, dos seudónimos de José Joaquín Fernández de Lizardi (1776-1827).

**Obras generales** - Temática que estará formada por diccionarios, glosarios, *thesaurus* y bibliografías.

**Offset** - Sistema de impresión mediante una plancha de metal, sobre la cual se reproducen el texto y las ilustraciones por un procedimiento fotoquímico. Sistema que permite una impresión nitida sobre papel rugoso.

**Onomásticon** - Léxico de nombres propios dispuesto en orden alfabético; se le suele encontrar en obras de geografía clásica, historia o mitología.

**Opistografía** - Escrito o impreso sobre ambos lados de la hoja.

**Opusculum(a)** - Texto(s) de pocas páginas.

**Original** - Es el manuscrito o la primera edición impresa de una obra.

**Ordenanzas** - Éstas tratan sobre un negocio jurídico, cuyo fin es establecer normas amplias y orgánicas para determinadas instituciones o materias.

**Orla** - Banda decorativa continua que rodea la zona impresa en uno de sus lados.

**Papel jaspeado o papel de aguas** - Es el papel pintado con vetas o listas irregulares y de formas caprichosas.

**Parte** - Es cada una de las subdivisiones en se puede dividir una obra, por su autor; en las publicaciones monográficas impresas es sinónimo de tomo. En el área de descripción física significa cada una de las partes bibliográficas encontradas dentro de un volumen.

**Pastoral y catequética** - Son las enseñanzas que han de impartir los párrocos a los feligreses, mediante prontuarios o manuales de confesión, pláticas, prédicas y doctrinas cristianas. La catequética es formada fundamentalmente por catecismos.

**Patrología** - Es el estudio de la vida y de las obras de los santos padres de la iglesia católica; griegos: Atanasio, Basilio, Gregorio Nacienceno, Juan Crisóstomo, Cirilo de Jerusalén, Cirilo de Alejandría, Gregorio de Niza, Epifanio; y latinos: Agustín, Ambrosio, Gregorio Magno, Jerónimo, Hilario.

**Pergamino** - Material antiguo de encuadernación, generalmente elaborado con piel de cordero.



**Pica** - Medida tipográfica como el cicero. Una pica equivale a 12 puntos.

**Pie de imprenta o dirección bibliográfica**.- Es el párrafo que refiere el nombre de la ciudad impresora, el nombre del impresor o editor y su dirección, y la fecha de impresión. En los siglos XVI-XVIII, la fecha de publicación aparece en numeración romana y en distintas formas caprichosas e ininteligibles. La carencia de dirección bibliográfica denota la clandestinidad de la obra.

**Plantinos**.- Ediciones llevadas a cabo por el célebre Cristóbal Plantino (1514-1589), impresor francés, editor de la famosa *Biblia poliglota* o *Biblia Regia*, en arameo, hebreo, siríaco, griego y latín, de Amberes, dirigida por Benito Arias Montano, 1568-1572, en 8 vols. La marca tipográfica de Plantino es una mano que emerge de unas nubes y sostiene un compás rodeado por una banderola en la cual se lee la inscripción latina: *Labore et constantia* (con trabajo y constancia).

**Platina** - Plancha gruesa de metal perfectamente plana y pulida, sobre la cual se aplica la forma tipográfica para su impresión.

**Pliogo** - Es una pieza suelta de papel, impresa o manuscrita por uno o ambos lados. Hoja grande de papel sobre la cual se imprimen varias páginas. Cada pliego contiene un múltiplo de 4 páginas, es decir, 4, 8, 16, 32, 64, que se ubican en tal forma que al doblar el pliego se encuentran en el orden correlativo.

**Polígrafos**.- Así se denomina a los escritores que, en la Italia del siglo XVI, eran expertos en reunir antologías literarias y en escribir y ordenar los tópicos, a veces parafraseando a los autores clásicos.

**Portada grabada**.- Es aquella que se presenta ornamentada con grabados, tales como: viñetas, orlas, escudos, marcas tipográficas, emblemas alegóricos o mitológicos, alusivos al contenido de la obra.

**Portada orlada**.- En la que se muestra enmarcada por una orla de por motivos repetidos, como pueden ser grecas, crismones, tacos xilográficos, o algún otro ornato.

**Princeps**.- Primeras ediciones de los libros antiguos.

**Privilegios reales** - Son hojas en las que el rey expide su autorización para que un impresor pueda hacer pública su obra.

**Puntzones** - Son rayas transparentes horizontales en el folio de papel de hilo, que están menos separadas entre sí que los corondeles.

**Punto de acceso**.- Es el nombre, término, código, etc., bajo el cual se puede buscar e identificar un registro bibliográfico.

**Real Cédula** - Es el documento expedido por el rey con carácter dispositivo; es también el vínculo de relación entre el rey y las autoridades indianas. Encierra por lo general un

precepto de gobernación y da inicio con la cláusula: “Yo el rey”, o bien, “Nos el rey y la reina”.

**Real Orden.**- Documento que sirve como despacho entre las Secretarías de Indias y Marina y las autoridades Indianas.

**Real Provisión.**- Es el documento que, aunque emitido a nombre del rey, fue validado por el Consejo de Indias, un virrey o las audiencias indianas; se distingue porque da inicio con el nombre del rey y una larga lista de los dominios.

**Reclamos.**- Son sílabas o letras que en los libros antiguos se ubicaban debajo de la última línea del lado derecho de la hoja de un libro, y servían para indicar al encuadernador la ordenación del volumen, y al lector el enlace de la lectura con el comienzo del texto de la página siguiente.

**Recto de folio.**- Es la cara anterior de un folio, la primera que aparece en el sentido de la lectura.

**Referencias explicativas** (*véase* y *véase* también).- Se utilizan con la finalidad de aclarar ciertas circunstancias, bajo las cuales deben consultarse los encabezamientos en cuestión.

**Registro.**- Es la tabla especificada que aparece al final de los libros antiguos y que contiene el orden de sucesión de los pliegos que componen el volumen, mediante el conteo de las correspondientes firmas de cada uno de ellos, y la indicación del número de páginas que comprende cada pliego, para control del encuadernador.

**Reimpresión.**- Es una nueva impresión de un ítem hecha con la misma plancha, por lo general mediante métodos fotográficos, una nueva edición sin cambios en el texto.

**Religiosos.**- El tema de Religiosos incluye las obras que versan sobre los estatutos, profesiones y observancias de las órdenes religiosas: dominicos, salesianos, franciscanos, agustinos, jesuitas, carmelitas, etc.

**Resma.**- 500 hojas de papel.

**Responsabilidad compartida.**- Es la colaboración entre dos o más personas o instituciones, quienes intervienen en la creación del contenido de un ítem.

**Responsabilidad mixta.**- Es aquella en la que diferentes personas o instituciones contribuyen para la publicación de un ítem.

**Reverso.**- Es la página de un libro colocada a la izquierda, que, por lo general, lleva una numeración impar.

**Santo Oficio.**- Institución conocida también con el nombre de Inquisición, fue un tribunal de Fuero privilegiado y aprobado por la Santa Sede. Este tribunal tenía a su cargo, entre otras cosas, la revisión de la producción literaria de aquella época.

**Sic.** - Adverbio latino: “asi”, cuyo uso general se aplica para indicar un error de ortografía. Se usa después del error detectado y entre corchetes [sic] y quiere decir que así está.

**Signaturas.** - Son signos, guías, señales, números o letras, que se localizan en las cornisas inferiores de una hoja, e indican al encuadernador el orden de alzado.

**Sínodo.** - Junta eclesiástica, es la reunión del obispo con los sacerdotes.

**Super-exlibris.** - Marcas de propiedad, como pueden ser blasones, símbolos o inscripciones, adosadas sobre una o ambas cubiertas de la encuadernación.

**Tabla de concordancias.** - Índice sistemático de personajes que se refieren a determinadas materias. Por lo general, suelen ir al final del volumen, aunque hay excepciones.

**Tabla de materias.** - Es la numeración de las diferentes partes de un texto, que suele tener correspondencia con la paginación o foliación del libro. Estas tablas pueden ir al inicio o final de la obra.

**Tabular.** - Libro impreso mediante tablas de madera grabadas (xilografía).

**Tejuelo.** - Pieza de cuero, piel, pergamino o papel, sobre la que está escrita el título del libro.

**Teología.** - Ciencia que se encarga del estudio de Dios de sus atributos y perfecciones.

**Teología dogmática.** - Es el estudio de Dios, a partir del dogma de la fe

**Teología moral.** - Es el estudio de Dios, enfocado a las diferentes acciones y conductas humanas.

**Titulillo.** - Es la abreviación del título de una obra, y se localiza en la parte superior de cada página, o en el reverso de las hojas.

**Título.** - Son las palabras, frases u oraciones que dan nombre a un ítem.

**Título alternativo.** - Es la segunda parte de un título propiamente dicho, consta de dos partes o títulos, cada una separada por la conjunción ‘o’ o por su equivalente en otras lenguas (ou, or, seu, etc.).

**Título falso.** - Es el título abreviado de una publicación, escrito generalmente en la hoja que precede a la portada.

**Título ficticio.** - Es el título que el catalogador redacta, cuando el ítem carece de un título propiamente dicho, el cual puede tomarse de cualquier otra parte del libro, de alguna fuente de referencia, o bien, puede ser creado por el catalogador.

**Título paralelo-** Es un título propiamente dicho, que se presenta en dos idiomas, o en dos escrituras diferentes.

**Título de partida -** Es el título general de la obra o el parcial de cada uno de los tomos que la componen; en términos generales, es el que está al inicio de la primera página del texto.

**Título uniforme.-** 1. Es aquel bajo el cual se uniforma una obra que se ha publicado con títulos diferentes, para fines de catalogación. 2. Título uniforme convencional es el que se usa para agrupar publicaciones de un autor o entidad que contiene varias obras, de diferentes temas; por ejemplo, las obras completas, las leyes o decretos, las biblias, etc.

**Título transliterado.-** Es aquel título, propiamente dicho, que se encuentra en una lengua como el griego y para su mejor entendimiento se tiene que trasladar a fonemas latinos.

**Tomo.-** Es la parte de una obra, una división más o menos racional, hecha por el propio autor, análoga a la división de la obra en libros, secciones o capítulos.

**Uncial-** Escritura derivada de la letra mayúscula romana, cuya letra es mayúscula del tamaño de una pulgada. La escritura uncial sustituyó en los mss. a la escritura capital romana, y se empleó hasta el s. IX, continuando su uso en los libros de iglesia hasta el s. XII. En el siglo X, los mss. están ejecutados en letra minúscula y solamente se emplea la uncial para los títulos o cabeza de capítulo.

**Verso de folio.-** Es la parte posterior o vuelta de una hoja.

**Volumen.-** 1. Bibliográficamente, un volumen es la división de una obra, que puede tener otras subdivisiones, como son tomos, partes, libros, capítulos, etc.; se le reconoce por contener su propia portada, título, paginación o foliación y pie de imprenta. 2. Físicamente, se refiere a toda la unidad bibliográfica que constituye un encuadernado.

**Viñeta.-** Ornato empleado en la tipografía.

## BIBLIOGRAFÍA

La siguiente bibliografía está basada en los criterios de catalogación bibliotecaria, atendiendo el orden alfabético en los puntos de acceso, autor y título, según se creyó pertinente. Los títulos en latín, las menciones de responsabilidad primaria y secundaria (autoría, edición-impresión), así como los lugares de publicación, fueron traducidos al castellano y la fecha de edición se anota en números arábigos.

### 1.- OBRAS GENERALES:

Andrade Vicente de Paul. *Ensayo bibliográfico mexicano del s. XVIII* / Vicente de Paul Andrade – 2ª. ed. – México : Imprenta del Museo Nacional, 1899-1900.

Antonio Nicolás de. *Bibliotheca hispana nova sive hispanorum scriptorum qui ab anno MD. ad MDCLXXXIV. florere notitia* / Auctore D. Nicolao Antonio -- Madrid: En casa de Joaquin Ibarra tipógrafo del Reino, 1783. En fol. 3 tomos.

Báez Macías, Eduardo. *Libros y grabados en el fondo de origen de la Biblioteca Nacional* / Eduardo Báez Macías; Jorge Guerra Ruiz y Judith Puente León – Cuadernos de historia del arte No. 33 y 51 – México : UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1988-1989.

Beristáin de Souza, José Mariano. *Bibliotheca hispano-americana septentrional ó catálogo y noticias de los literatos, que ó nacidos, ó educados, ó florecientes en la America Septentrional Española, han dado a luz algún escrito, ó lo han dexado preparado para la prensa* / La escribía el doctor D. José Mariano Beristáin de Souza; ed. José Rafael Enriquez Trespalcios Berstáin -- México : Alejandro Valdés, 1816-1821. En 3 tomos.

Blánquez. *Diccionario: Latino-Español = Español-Latino* / Blánquez -- [Barcelona] : Editorial Ramon Sopena, S. A, 1985. 3 tomos.

Calepino, Ambrosio. *Dictionarivm undecim linguarum, acvrata emendatione, atque infinitorum locorum avgmentatione, collectis ex honorum avctorum monumentis, certis & expressis sylabarum quantitatis notis, omnivmq(ue) ad Latini sermonis proprietatem,...* / adic. Conroda Gesner -- Basilea : Sebastián Enrique Pedro, 1590. En 11 lenguas.

Cappelli, Adriano. *Manuali Hoepli. Lexicon abbreviatarum : Dizionario di abbreviature latine ed. italiane...* / Adriano Capelli - 2ª. ed. , Milano : Ulrico Hoepli, Editore-Librario de la Real Casa, 1912.

*Catálogo alfabético de la biblioteca del estado* – Oaxaca : Imprenta del Estado, en la escuela de artes y oficios a cargo de Ignacio Candiani, 1887.

*Catálogo del Fondo Reservado de la Biblioteca México. Una selección* – México : CNCA, Dirección General de la Biblioteca de México, 1996.

CONDUMEX. *Impresos mexicanos del siglo XVI (Los incunables)* / por el Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX – México : Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, 1995.

Eguiara y Eguren, Juan José de. *Bibliotheca Mexicana,...* -- México : Biblioteca Mexicana, 1755.

-*Prólogos a la Biblioteca Mexicana* / Juan José de Eguiara y Eguren ; Nota preliminar por Federico Gómez Orozco; versión española anotada, con un estudio biográfico y la bibliografía del autor por Agustín Millares Carlo – México : Fondo de Cultura Económica, 1944.

*Enciclopedia universal ilustrada Europeo-Americana* – Madrid : Espasa-Calpe, S. A., 1993-1996. 70 vols.; un Index, 20 Suplementos, 1934-2000, y 10 apéndices, 1991-1993.

García Icazbalceta, Joaquín. *Bibliografía mexicana del s. XVI : Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600* / Joaquín García Icazbalceta – México : FCE, 1954.

-*Opúsculos y biografías* / Joaquín García Icazbalceta; pról. y selec. de Julio Jiménez Rueda – Biblioteca del Estudiante Universitario, 38 – México : Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1942.

Grañén Porrúa, Isabel. *Las Joyas Bibliográficas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca : La Biblioteca Francisco de Burgoa* / Ma. Isabel Grañén Porrúa, Miguel Díaz Rivera, et al.—México : Talleres de Artes Gráficas Panorama S. A. de C. V., 1996. (Exposición de Artes Gráficas de Oaxaca Abril 1996)

Haebler Honrad. *Bibliografía ibérica del siglo XV. Enumeración de todos los impresos en España y Portugal hasta el año de 1500* / por Konrad Haebler – La Haya, 1904.

*CD Fondos Bibliográficos Conventuales* / INAH – México : Cenedic (Centro Nacional Editor de Discos Compactos) Universidad de Colima, 1994. Sistema SIABUC en C-ISIS OPS BIREME.

León Pinello, Antonio de. *Epítome de la biblioteca oriental, y occidental, nautica, y geografica...* / por Antonio de León Pinello – Madrid : Francisco Martínez Abad, 1737. 3 tomos.

Mantecón Navasal, José Ignacio. *Índice de nombres latinos de ciudades con imprenta 1448-1825* / José Ignacio Mantecón Navasal – México : UNAM-IIB, Serie Instrumenta Bibliográfica 2, 1973.

Millares Carlo, Agustín. *Repertorio bibliográfico de los archivos mexicanos y de las colecciones diplomáticas fundamentales para la historia de México* / [por] Agustín Millares Carlo y José Ignacio Mantecón – Publicaciones del Instituto de Historia: 6 – México : Imprenta Aldina, 1948.

Palau y Dulcet, Antonio. *Manual del librero hispanoamericano*. / Antonio Palau y Dulcet – 2ª. ed., corregida y aumenta – Barcelona :Oxford, 1948-1977. 28 vols. más apéndices.

Ramos, Roberto. *Bibliografía de la historia de México* / por Roberto Ramos – México : Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, 1956.

Teixidor, Felipe. *Adiciones a la imprenta en la Puebla de los Ángeles de José Toribio Medina* : Colección Gavito – / pref. y comp. bibliográfica de Felipe Teixidor – México : UNAM, [Dirección General de Publicaciones, Instituto de Investigaciones Bibliográficas]1961, 1991 (ed. facsimilar).

*Un recorrido por archivos y bibliotecas privados* – t. IV – México : Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A. C., 2003.

Vindel, Pedro. *Bibliografía grafica : Reproducción en facsimil de portadas, retratos, colofones y otras curiosidades útiles á los bibliófilos, que se hallan en obras únicas y libros preciosos ó raros* / Reunida y publicada por Pedro Vindel --Madrid : s. i., 1910.

-*Catálogo de ex libris iberoamericanos (1588-1900)* / por Pedro Vindel, prolog. de Félix y Merino – Madrid : s. i., 1989

Wagner, Enrique. *Nueva bibliografía mexicana del s. XVI : Suplemento a las bibliografías de don Joaquín García Icazbalceta, don José Toribio Medina y don Nicolás León* / por Enrique Wagner; tr. Joaquín García Pimentel y Federico Gómez Orozco – Editorial Polis, 1940.

Yhmooff Cabrera, Jesús. *Catálogo de incunables de la Biblioteca Nacional de México* / [por] Jesús Yhmooff Cabrera; presentación de Ernesto de la Torre Villar – México : UNAM-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1987.

## 2.- BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA:

Alzate Ramírez, José Antonio. *Gacetas de literatura de México* / por D. José Antonio Alzate Ramírez -- México :Felipe de Zúñiga Ontiveros, 1778-1792. 4º. de fol., 3 tomos.

-*Gaceta de literatura de México* / por D. José Antonio Alzate Ramírez -- Puebla : Reimpresas en la oficina del Hospital de S. Pedro, a cargo del ciudadano Manuel Buen Abad, 1831. 4º. de fol., 3 tomos (2 ejemplares).

*Asociación de libreros de México : IV centenario de la imprenta en México, la primera en América : Conferencias sustentadas en su conmemoración* – México : [Talleres tipográficos de la Editorial Cultura], 1939. Conferencias.

Beck, Ingrid. *Manual de conservación y restauración de documentos* / col. Antonio Gonçalves da Silva; Carla Zanelli Madalena; Carlos Augusto Silva Ditadi, et al. tr. Edite

Carlesso – Título original: *Manual de preservação de documentos* – México : Secretaría de Gobernación, AGN, 1991.

BITEC. *Control de autoridades en el sistema Unicornio -- Catálogo al público -- Formato MARC 21 -- Etiquetas MARC -- Listas de códigos USMARC, para países e idiomas / BITEC (Bibliotecas y Tecnología, S. A. de C. V.). 3 manuales.*

BOLAÑOS, Joaquín, fray. *La portentosa vida de la muerte, emperatriz de los sepulcros, vengadora de los agravios del altísimo, y muy señora de la humana naturaleza...* – México : Oficina de los herederos del lic. D. José de Jáuregui, Calle de San Bernardo, 1792, il.:18 grabados en acero [1 ejem. en BMLT].

Capmany Montpalau. *Questiones criticas sobre varios puntos de historia economica, politica, y militar / [por] Antonio de Capmany y Montpalau* – Madrid : En la Imprenta Real, 1807.

Carrera Stampa, Manuel. *archivalia mexicana / por Manuel Carrera Stampa* –Publicaciones del Instituto de Historia Primera Serie, Núm. 27 – México : UNAM, 1952.

Cuevas, Mariano. *Historia de la Iglesia en México* – Tlalpam, D. F. : “Asilio Patricio Sans”, 1921- — 5 tomos. II.

Checa Cremades, José Luis. *El libro antiguo / [por] José Luis Checa Cremades* – Madrid : Acento Editorial, 1999.

*Diario de México dedicado al Exmo. Señor Don José de Iturrigaray...* – México : Con licencia del Superior Gobierno. En la imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, 1805-1806; En la Oficina de Don Juan Bautista de Arispe, 1807-1809; En la Oficina de D. Mariano José de Zúñiga Ontiveros, 1809-1812; Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, 1812-1813; Imprenta de D. José María de Benavente, 1814-1816. t. 1-4, 5-10; 11-17; t. 1-2. 2ª. Época, y t. 3-8, respectivamente.

Escamilla González, Gloria. *Lista de encabezamientos de materia / Elaborada en el Departamento de Catalogación de la biblioteca Nacional de México [por] Gloria Escamilla González -- 2ª. ed. -- México : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1978.*

Fernández del Castillo, Francisco. *Libros y libreros en el siglo XVI / Selección de documentos y paleografía de Francisco Fernández del Castillo* – 2ª. ed. -- México : Archivo General de la Nación; Fondo de Cultura Económica, 1982.

Fernández Ledesma, Enrique. *Historia crítica de la tipografía en la ciudad de México, Impresores del siglo XIX / Enrique Fernández Ledesma* – México : Editores del Palacio de Bellas Artes, 1934.

Galindo y Villa, Jesús. *La clasificación de los conocimientos humanos y la bibliografía / Apuntes por el ingeniero Jesús Galindo y Villa* – Edición de la Sociedad “Alzate” –



México: Imprenta del Gobierno Federal en el Ex-Arzobispado (Av. Oriente 2, núm. 726) 1901.

García Cubas, Antonio. *El libro de mis recuerdos* / García Cubas – México : Editorial Patria, 1950.

Geldner, Fernando. *Manual de incunables: Introducción al mundo de la imprenta primitiva* / Ferdinand Geldner, tr. Juan Luis Winkow Hauser – [Madrid] : ARCO LIBROS, S. L., 1998.

Gómez de Liaño, Ignacio. *Athanasius Kircher : Itinerario del éxtasis o las imágenes de un saber universal* / Texto de Ignacio Gómez de Liaño – Madrid : Ediciones Siruela, 1985. 2 tomos.

Gravelot y Cochin. *Iconología* / Gravelot y Cochin, tr. y notas de María del Carmen Alberú Gómez – México : Universidad Iberoamericana, Departamento de Arte, 1994.

Haebler, Honrad. *Introducción al estudio de los incunables* / por Konrad Haebler, ed., pról. y anot. de Julián Martín Abad – Madrid : Ollero & Ramos eds., 1995.

Iguiniz, Juan Bautista. *La Biblioteca Turriana* / por Juan Bautista Iguiniz en Revista Divulgación Histórica – México Enero 15 de 1940, vol. 1 No. 3, p. 100-104.

-*Catálogo de seudónimos, anagramas e iniciales de escritores mexicanos* / formado por Juan B. Iguiniz miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística – México: Librería de la Vd. de Ch. Bouret, 1913. Folleto.

-*Disquisiciones bibliográficas (autores, libros, bibliotecas, artes gráficas)* / por Juan Bautista Iguiniz – 2ª. Serie -- México : UNAM, 1987.

*ISBD (A): Descripción Bibliográfica internacional normalizada para publicaciones monográficas antiguas* / tr. Ana Baltar Gómez, Fabiola Labela Rivas [et al.] – 2ª. ed. -- Madrid] : ARCO LIBROS, S. L., [1993]

Iturribarria, Jorge Fernando *Historia de Oaxaca 1821-1854 de la consumación de la independencia a la iniciación de la reforma con una galería iconográfica de los gobernadores del Estado y un Apéndice* / [por] Jorge Fernando Iturribarria – Oaxaca : Ediciones ERB, 1935.

Kircher, Atanasio. *Mundus subterraneus...* / Anatanasio Kircher – Amsterdam : De la Oficina Janssonio-Waesbergiana, 1678. t. 1 y 2.

-*Oedipus aegyptiacus, hoc est...* / Anatanasio Kircher – Roma : Vital Mascardi, 1652. t. 1 y 2.

-*Ars magna lucis et umbrae, in X libros digesta...* / Anatanasio Kircher – 2ª. Ed. -- Amsterdam : Juan Jansonio de Weyerstraet, 1671.

León, Nicolás de. *Ex libris simbólicos y artísticos de los bibliófilos mexicanos* / por el dr. Nicolás de León – en *Boletín del Instituto Bibliográfico Mexicano*, 1903-1907. No. 2 y 6.

Linga, Carlos. *Los primeros tipógrafos en la Nueva España y sus precursores europeos* / por Carlos R. Linga – México : Asociación de librerías de México, 1939 [Conferencia].

Gutiérrez Dávila, Julián. *Memorias históricas de la Congregación del Oratorio de la Ciudad de México...* / Recogidas y publicadas por el P. Julián Gutiérrez Dávila – México : En la Imprenta Real del Superior Gobierno y del Nuevo Rezado de Doña María de Rivera, En el Empedradillo, 1736.

Medina, José Toribio. *Historia del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México* / José Toribio Medina; ed. ampliada por Julio Jiménez Rueda – 2ª. ed. – México : Ediciones Fuente Cultural, 1952.

Mena, Ramón. *Filigranas, o marcas transparentes en papeles de Nueva España, del s. XVI* / Ramón Mena -- México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1926.

Millares Carlo, Agustín. *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas.* / Agustín Millares Carlo – 3ª. imp. – México : FCE, [1986].

Miranda, José. *La sátira del siglo XVIII* / José Miranda; Pablo González Casanova -- México : FCE., 1953 (pp.7-41).

*Missa gothica seu mozarabica, et officium itidem gothicum...*, Puebla : Seminario Palafoxiano, 1770.

Nep, Víctor. *Historia gráfica del libro y de la imprenta* / Víctor Nep; ed. Víctor Lerú – Buenos Aires : S. A., 1977.

O’Gorman, Edmundo. *Bibliotecas y librerías coloniales 1585-1694* / por Edmundo O’Gorman – En *Boletín del Archivo General de la Nación* Tomo X, No. 4, México : D. A. P. P., 1939.

Osorio Romero, Ignacio. *Conquistar el eco la paradoja de la conciencia criolla : “El género emblemático de la Nueva España”* / Ignacio Osorio Romero – México : UNAM, 1989.

*-Historia de las bibliotecas novohispanas* / Ignacio Osorio Romero – México SEP. Dirección General de Bibliotecas, 1986.

Pezzat Arzave, Delia. *Elementos de paleografía novohispana* / Delia Pezzat Arzave – México : UNAM-FFL-Colección Seminarios, 1990.

*Philippus hispaniarum, et indiarum rex. Provisiones, cédulas, instrucciones, de su magestad, ordenanças de difuntos y audiencia para la buena expedición de los negocios y administración de justicia y gobernación de esta Nueva España, y conservacion de los*

*indios desde el año de 1525 hasta este presente de 63. En Mexico : En casa de Pedro Ocharte, 1563; reimp. México : José María Sandoval, Impresor, Calle de Jesús María núm. 4. 1878. (edición facsimilar)*

Pompa y Pompa, Antonio. *450 años de La [sic] imprenta tipográfica en México / [por] Antonio Pompa y Pompa – [México] : Asociación Nacional de Libreros [SEP], Cámara Nacional de la Industria Editorial, 1988.*

*Reglas de Catalogación Angloamericanas / ed. Michael Gorman y Paul W. Winkler; tr. Gloria Escamilla – 2ª. ed. -- México : UNAM, 1998.*

Sala, Rafael. *Marcas de fuego de las antiguas bibliotecas mexicanas / Rafael Sala – México : Monografías Biográficas Mexicanas, Número 2, 1925.*

SHCP. *Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada : Bosquejo histórico / SHCP – México : Dirección General de la Memoria, Bibliotecas y Publicaciones, 1928-1968. Folleto.*

*-Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada 70 años 1928-1998 / SHCP – México : SHCP, 1998. Libro y folleto.*

*-Clasificación decimal de los asuntos del ramo : Con notas sobre archivonomía y biblioteconomía / SHCP– México : SHCP, 1928.*

*-Los escritores y los libros : Antología / SHCP – México : Dirección General de Prensa, Memoria, Bibliotecas y Publicaciones, 1960.*

*-Sinopsis bibliográfica mexicana. Velada de cafés literarios de México, en la Biblioteca Miguel Lerdo e Tejada, en septiembre de 1958 / SHCP – México : Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, 1958. Folleto.*

Solórzano Pereyra, Juan de. *Emblemata centum regio politica... / Juan de Solórzano Pereyra – Madrid : Imprenta de la Gaceta, 1779.*

Teixidor, Felipe. *Ex libris y bibliotecas de México, / Felipe Teixidor – Monografías Bibliográficas Mexicanas, No. 20 – México : Secretaría de Relaciones Exteriores, 1931.*

Torre Villar, Ernesto de la. *Ex libris y marcas de fuego / Ernesto de la Torre Villar, 2ª. ed. aument. – México : UNAM, 2000.*

Trabulse, Elias. *Los manuscritos perdidos de Sigüenza y Góngora / [por] Elias Trabulse – [México]: El Colegio de México, 1988.*

Villamil, Antonio. *Memoria histórica del Nacional Monte de Piedad que por orden del C. Director Mariano Riva Palacio / ha formado Antonio Villamil – México : Imprenta de Ignacio Escalante, 1877.*

Vindel, Pedro. *El arte tipográfico en España durante el s. XV* / por Pedro Vindel; prólogo de Agustín G. de Amescua – Madrid : Ministerio de Asuntos Exteriores. Dirección General de Relaciones Culturales, 1945-1954. 10 vol.

Westheim, Paul. *El grabado en madera* / Paul Westheim; tr. de Mariana Frenk – Breviarios, 95 – México : FCE, 1967.

Zahar Vergara, Juana. *Historia de las librerías de la ciudad de México : Una evocación* – Serie: Monografías 18 – México : UNAM [Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas], 1995.

Zulaica Garate, Román. *Los franciscanos y la imprenta en México en el siglo XVI. Estudio bibliográfico* / por Román Zulaica Garate – México, D. F. : s.i., 1939.

## ANEXO 1. FORMATO DEL REGISTRO CATALOGRÁFICO PROPUESTO

100 Cayo Plinio Segundo, Plinio el Viejo, 24?-79 d. C.

245 *Caii Plinii Secvndi natvralis historiae liber primvs.*

250 Sin mención de edición.

260 *Venetis* [Venecia], Tomás de Blavis de Alejandria, 1491.

300 *s. mim.* [307 hh.] : il.[esc. tip.]; fol. med. (29 x 20 cm.)

500 Notas generales:

-Sin portada y paginación – Título tomado de la h.2 r. – Cantos coloreados.

-Marcas de propiedad: del convento de S. Francisco de Oaxaca y del Instituto de Ciencias<sup>105</sup> y Artes de Oaxaca<sup>106</sup>, en dos de sus cantos – *Ex libris* en estampa de la Biblioteca Pública del Edo., en h. guarda inicial; y ms. de la Librería de la Sta. Cruz de Oaxaca, junto al escudo tipográfico – *Ex libris* ms. de Manuel López de Parga, en signatura d<sup>6</sup> – Algunas grafías mss., en guarda inicial.

-Ilustraciones: Escudo tipográfico<sup>107</sup>, al pie de la h. 307 r.

-Encuadernación: En pergamino – En el tejuelo se lee: *Plinii opera*.

505 Contenido: Los treinta y siete libros de la *Historia natural* de Cayo Plinio Segundo – Al inicio de la obra: Carta de Cayo Plinio Cecilio a Marco – Vida y obra de Plinio por Suetonio, en su libro de *Viris illustribus* – Carta de Cayo Plinio Cecilio a Tácito – Alusión a Plinio Segundo, en el *Apologético* de Tertuliano – Cita a partir de *Los libros de los tiempos* de Eusebio de Cesarea – Dedicatoria (Prefacio) a Vespasiano – Breve elenco de los libros, capítulos y fuentes consultadas por el autor.

506 Condición física: Buena – Presentan restauraciones mínimas las hh.: 1, 212 y 213.

546 Idioma: Latin.

550 Colación: aa<sup>8</sup>, bb<sup>8</sup>, a<sup>8</sup>-d<sup>8</sup>, δ<sup>8</sup>, e<sup>6</sup>, f<sup>8</sup>-z<sup>8</sup>, &<sup>8</sup>, D<sup>8</sup>, R<sup>8</sup>, A<sup>8</sup>-I<sup>8</sup>, II<sup>6</sup>.

-Tipo de letra redonda – Apostillas manuscritas – Dos columnas.

-Descripción bibliográfica exhaustiva:

h. 1r.<sup>108</sup>: *CAIIVS PLINIIVS MARCO SVO SALVTEM* [Carta de Cayo Plinio Cecilio a Marco]

h. 1 r. y v.: *SVETONII TRANQVILLI IN LIBRO DE VIRIS ILLVSTRIBVS* [vida y obra de Plinio, por Suetonio].

h. 1 v.: *CAIIVS PLINIIVS TACITO SALVTEM. / ITEM TERTVLIANI IN*

<sup>105</sup> Véase figura A en Anexo 2.

<sup>106</sup> Véase figura B en Anexo 2.

<sup>107</sup> Véase figura C en Anexo 2.

<sup>108</sup> Se lee: En hoja 1 recto, hoja 1 verso, etc.

*APOLOGETICO* [carta de Cayo Plinio Cecilio a Tácito y cita alusiva a Plinio el Viejo en el *Apologético* de Tertuliano]

- h. 2 r.: *ITEM EX LIBRIS DE TEMPORIBUS EUSEBII CAESARIENSIS* [breve cita sobre Plinio, en la obra *De temporibus* de S. Eusebio].
- h. 2 r. y v.-h. 3 r.: *CAII PLINII SECUNDI NATURALIS HISTORIAE LIBER PRIMVS. CAIVS PLINIVS SECVNDVS NOVOCOMENSIS. T. VESPASIANO SVO SALVTEM. PRAEFATIO* [*Libro primero de la historia natural de Cayo Plinio Segundo. Cayo Plinio Segundo de la ciudad de Como salud para Tito Vespasiano. Prefacio*]
- h. 3 r.-h. 15 r.: *SVMATIM HAEC INSINT LIBRIS SINGVLIS*. [lo que se haya sumariamente en cada uno de estos libros]
- h. 16 r.-h. 305 r.: Texto.
- h. 305 r. *CAII PLINII Secū[n]di Naturalis hystoriae Liber trigesimus septimus & ultimus Finit. Venetiis impressus opera & impensa Thomae de blavis [sic] de Alejā[n]dria. Anno Natiuitatis Domini M. CCCC. LXXXI. Die III. Mensis Nouembris. Regnā[n]te Augustino Barbadico inclito Venetorum Principe*. [Colación de la obra. Fin del libro trigésimo séptimo y último de la *Historia natural* de Cayo Plinio Segundo. Obra impresa en Venecia y a espensas de Tomás de Blavis de Alejandria. Año de la Natividad del Señor, 1491. Día 3 del mes de noviembre. Bajo el reinado del inclito príncipe de los venetos Agustín Barbadico]
- h. 305 v.: En blanco.
- h. 306 r. y v.: *CORRECTIONES* [correcciones].
- h. 307 r.: *REGISTRVM HVIVS OPERIS* [Registro o colación de esta obra]

[550] Edición rara, no incluida ni en las antiguas fuentes de consulta ni en las contemporáneas.

-Apostillas mss. en latín, en hh. 20, 30 y 90.

-Abundantes abreviaturas.

-Capitulares en letra minúscula, algunas veces no aparecen.

[650] Autores clásicos (latinos) – Generalidades – Física – Ciencias naturales.

[90] Méx. Oax. – Biblioteca: Francisco de Burgoa – Estante 74 / Cajón 15 / Orden 20 / V. 1

ANEXO 2. MARCAS DE FUEGO Y ESCUDO TIPOGRÁFICO DE LA  
*HISTORIANATURAL DE CAYO PLINIO SEGUNDO.*



Fig A .



Fig B.



Fig C.

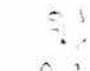




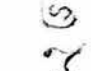

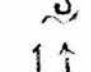








**ANEXO 3. NUMERALES GRIEGOS, ALFABETO GÓTICO Y OTRAS  
NUMERACIONES.**

$\alpha = 1$	A = 1,000	(alfa = a)
$\beta = 2$	B = 2,000	(beta = b)
$\gamma = 3$	$\Gamma = 3,000$	(gama = g)
$\delta = 4$	$\Delta = 4,000$	(delta = d)
$\epsilon = 5$	E = 5,000	(epsilon = e)
$\zeta = 6$	$\zeta = 6,000$	(sigma final = s)
$\zeta = 7$	Z = 7,000	(dseta = ds)
$\eta = 8$	H = 8,000	(eta = e)
$\theta = 9$	$\Theta = 9,000$	(theta = th)
$\iota = 10$	I = 10,000	(yota = i)
$\iota\alpha = 11$		
$\iota\beta = 12$		
$\iota\gamma = 13$		
$\iota\delta = 14$		
$\iota\epsilon = 15$		
$\iota\zeta = 16$		
$\iota\zeta = 17$		
$\iota\eta = 18$		
$\iota\theta = 19$		
$\kappa = 20$	K = 20,000	(capa = k)
$\lambda = 30$	$\Lambda = 30,000$	(lambda = l)



$\mu = 40$	$M = 40.000$	(my = m)
$\nu = 50$	$N = 50.000$	(ny = n)
$\xi = 60$	$\Xi = 60.000$	(xi = x)
$\omicron = 70$	$O = 70.000$	(ómicron = o)
$\pi = 80$	$\Pi = 80.000$	(pi = p)
$\zeta = 90$	$\quad = 900.000$	(???)
$\rho = 100$	$P = 100.000$	(rho = r)
$\sigma = 200$	$\Sigma = 200.000$	(sigma = s)
$\tau = 300$	$T = 300.000$	(tau = t)
$\upsilon = 400$	$Y = 400.000$	(hipsilon = u francesa)
$\phi = 500$	$\Phi = 500.000$	(fi = f)
$\chi = 600$	$X = 600.000$	(ji = j)
$\psi = 700$	$\Psi = 700.000$	(psi = ps)
$\omega = 800$	$\Omega = 800.000$	(omega = o)

**Alfabeto gótico:**

A		Q	
B		R	
C		S	
D		T	
E		U	
F		V	
G		W	
H		X	

**Otras numeraciones:**

$i = 1$
$ii = 2$
$iii = 3$
$iiii = 4$
$v = 5$
$vi = 6$
$vii = 7$
$viii = 8$

I  
K  
J  
L  
M  
N  
O  
P


 A vertical column of ten medieval script characters corresponding to the letters I through P. The characters are highly stylized and interconnected.

Y  
Z


 Two medieval script characters corresponding to the letters Y and Z.

*viiiij* = 9

LXXXX = 90

I) = 500

(I) = 1,000

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	p. 2
1.- LOS ESTUDIOS CLÁSICOS Y SU RELACIÓN CON LAS BIBLIOTECAS NOVOHISPANAS O COLONIALES	p. 3
2.- LA INTERDISCIPLINA EN EL TRATAMIENTO DEL LIBRO ANTIGUO	p. 6
2.1.- CONOCIMIENTO DE OTRAS DISCIPLINAS	p. 6-12
a) Bibliografía	
b) Catalogación bibliográfica analítica	
c) Historia del libro antiguo	
d) Tipografía mexicana	
e) Iconografía	
f) Idiomas derivados del latín	
g) Paleografía	
h) Restauración, conservación y limpieza del libro antiguo	
i) Computación y digitalización	
3.- PROYECTO: <i>FONDOS BIBLIOGRÁFICOS CONVENTUALES DE LA BNAH</i>	p. 12-13
4.- ALGUNAS PUBLICACIONES DEL PROYECTO: <i>FONDOS BIBLIOGRÁFICOS CONVENTUALES DE LA BNAH</i>	p. 14-15
5.- IMPORTANCIA Y CUIDADO DE LOS FONDOS BIBLIOGRÁFICOS ANTIGUOS RECOMENDACIONES Y MEDIDAS PREVENTIVAS:	p. 15-17
a) Limpieza menor	
b) Elaboración de guardas de primer y segundo nivel	
c) Cuidados del libro	
d) Separadores o etiquetas colgantes	
e) Colocación tipográfica	
f) Control de seguridad	
<b>1.- HISTORIA DEL LIBRO ANTIGUO</b>	p. 17
1.- ORIGEN DEL LIBRO	p. 17-18
2.- PRINCIPALES COMPONENTES DEL LIBRO ANTIGUO	p. 18-19
3.- DIVERSOS TIPOS DE LIBRO ANTIGUO, EXISTENTES EN LAS BIBLIOTECAS NOVOHISPANAS	p. 19-21

- a) Censurado
- b) De coro o coral
- c) Estereotipado o estereotípico
- d) Expurgado
- e) De horas
- f) Litúrgico: Antifonario, breviario, ceremonial, epistolario, gradual, homiliario, martirologio misal, pasional y pontifical.
- g) De mano o manuscrito
- h) Moral o sapiencial
- i) De música
- j) Prohibido
- k) Raro o curioso
- l) Sagrado
- m) De varios o Misceláneo

4.- PARTES EXTERNAS DEL LIBRO ANTIGUO p. 22-23

- a) Cubiertas o tapas (Encuadernación)
- b) Lomo
- c) Cantos
- d) Formato del libro antiguo: Folio grande o mayor, mediano, 4°, 8°, 16°, y 32°.

5.- PARTES INTERNAS O INTELLECTUALES DEL LIBRO ANTIGUO p. 23-25

- a) Anteportada
- b) Portada
- c) Hojas preliminares: Aprobaciones, cédulas reales, censuras, dedicatorias, fe de erratas, índices o tablas, licencias de impresión, eclesiástica y del ordinario, textos literarios, privilegios, suma del privilegio, suma de la tasa, tasa
- d) Texto
- e) Apéndices
- f) Colofón

6.- ILUSTRACIONES p. 26-28

- a) Bigotes, filetes y plecas
- b) Capitulares
- c) Cartografía (mapas)
- d) Escudos: de impresores, nobiliarios, eclesiásticos
- e) Frontispicio
- f) Litografía
- g) Tacos xilográficos
- h) Viñetas
- i) Xilografías

7.- CARACTERÍSTICAS TIPOGRÁFICAS p. 28-29

- a) Colación o registro de firmas
- b) Marcas tipográficas
- c) Reclamos
- d) Tipos de letra: Redonda y gótica

8.- TIPOS DE ENCUADERNACIÓN: RÚSTICA, CARTONÉ, MEDIA PASTA, HOLANDESA, INGLESA, ALEMANA, DE BIBLIÓFILO, Y MEDIA ENCUADERNACIÓN p. 29-31

9.- MARCAS DE PROPIEDAD p. 32-35

- a) Ex libris manuscritos o impresos en estampa adherida y sobrepuesta
- b) Filigranas
- c) Marcas de fuego
- d) Notas mss. de expurgo, advertencias o excomuni3n
- e) Sellos en cera relieve o tinta

**II.- LAS PRIMERAS BIBLIOTECAS DE LA NUEVA ESPAÑA** p. 36

1.- TRES EJEMPLOS DE BIBLIOTECAS ANTIGUAS p. 37

LA BIBLIOTECA TURRIANA p. 38-41

LA BIBLIOTECA FRAY FRANCISCO DE BURGOA p. 42-47

LA BIBLIOTECA MIGUEL LERDO DE TEJADA p. 48-59

2.- CONTENIDO DE LAS BIBLIOTECAS NOVOHISPANAS O COLONIALES p. 59-64

- a) Archivos manuscritos y fotogr3ficos
- b) Literatura gris o volante
- c) Cartografía y Hemerografía
- d) Impresos mexicanos s. XVI-XIX (1540-1821)

3.- IMPORTANCIA DE LOS INVENTARIOS Y CATÁLOGOS BIBLIOGRÁFICOS DE LAS BIBLIOTECAS ANTIGUAS p. 64-65

4.- METODOLOGÍA PARA UN CATÁLOGO DESCRIPTIVO p. 66-70

- 1ª. Etapa: Contabilidad del material por catalogar
- 2ª. Etapa: Valoración global y diagnóstico del estado físico del inmueble y del acervo
- 3ª. Etapa: Limpieza menor y organización del material, en caso de no tener un orden
- 4ª. Etapa: Creación de un inventario elemental basado en una catalogación de 1er nivel
- 5ª. Etapa: Elaboración de políticas de automatización de datos, conservación, resguardo, catalogación, clasificación y préstamo del material bibliográfico
- 6ª. Etapa: Clasificación y catalogación de 3er. nivel
- 7ª. Etapa: Automatización de datos bibliográficos

	154
<b>III.- LA TECNOLOGÍA Y EL LIBRO ANTIGUO</b>	p. 70-71
1.- LOS CDs., CATÁLOGOS EN RED Y PÁGINAS WEB	p. 71
2.- MODELO DE REGISTRO DE INVENTARIO ARIADNA	p. 72
3.- RESUMEN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO UNICORNIO	p. 72-85
4.- PROPUESTA DE POLÍTICAS DE CATALOGACIÓN PARA UNA DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA EXHAUSTIVA	p. 87-101
5.- MODELO DE REGISTRO CATALOGRÁFICO PROPUESTO	p. 102-105
<b>6.- CONCLUSIONES</b>	p.106-107
ABREVIATURAS, SIGNOS DE TRANSCRIPCIÓN Y PUNTUACIÓN	p. 108-114
GLOSARIO TÉCNICO-TIPOGRÁFICO-BIBLIOTECOLÓGICO	p. 116-136
BIBLIOGRAFÍA	p. 117-144
ANEXOS:	p.145-150
1.- FORMATO DEL REGISTRO CATALOGRÁFICO PROPUESTO	
2.- MARCAS DE FUEGO Y ESCUDO TIPOGRÁFICO DE LA <i>HISTORIA NATURAL</i> DE CAYO PLINIO SEGUNDO	
3.- NUMERALES GRIEGOS, ALFABETO GÓTICO Y OTRAS NUMERACIONES.	
ÍNDICE	p.151-154